Anexo al Periódico Oficial

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua

Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 31 de diciembre de 2025. **No. 105**

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE:

DELICIAS

SIN TEXTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DELICIAS, CHIH.

- - - - - - - - El C. **Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, hace constar y: -

- **C E R T I F I C A:** -

- - Que en Sesión Ordinaria Pública No. 32, celebrada por este H. Ayuntamiento en el salón de cabildo con fecha veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco, en el noveno punto de la orden del día, en su parte conducente existe un acuerdo que textualmente dice:

IX.- Para desahogar el noveno punto del orden del día se presenta oficio que remite el Ing. **Jesús Alberto Valenciano García**, en su carácter de Presidente Municipal, mediante el cual presenta a consideración de este H. Ayuntamiento, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación; la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto autorizar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio Fiscal 2026.

Precisando además que en reunión de trabajo previa el licenciado en Contaduría, **Edgar Homero Beltrán del Río Méndez**, titular de la Dirección de Finanzas y Administración explicó ampliamente cada uno de los anexos y apartados específicos que comprenden el proyecto de presupuesto dos mil veintiséis, el cual contiene de manera desglosada los diversos conceptos que lo comprenden y que a continuación se transcriben.

Para el ejercicio presupuestal y el control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2026, se distribuye de la siguiente manera:

Unidad Administrativa

CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE
101	Presidencia	3,798,390.80
102	Secretaria Ejecutiva de Gabinete	24,444,186.02
201	Secretaría Municipal	13,043,145.91
301	Dirección de Finanzas y Administración	181,307,224.88
401	Dirección de Obras Públicas	109,522,164.98
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	164,352,421.46
601	Dirección de Seguridad Pública	101,674,598.75
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común	40,906,683.02
801	Sindicatura	3,870,947.39
901	Dirección de Atención Ciudadana	17,650,831.33

1001	Órgano Interno de Control	2,127,262.59
1101	Servicios Médicos Municipales	34,472,431.19
1201	Oficina de Regidores	10,840,165.78
1301	Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (COTDUMA)	11,023,899.87
1401	Desarrollo Integral de la Familia Delicias (DIF)	20,926,894.09
1501	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario Delicias (IDEA)	12,059,968.81
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ)	22,259,000.00
1701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias (IMMD)	3,385,976.54
1801	Instituto Municipal de Planeación de Delicias (IMPLAN)	6,994,000.00
	TOTAL	**$ 784,660,193.41**

Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil, ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	**$ 784,660,193.41**
SERVICIOS PERSONALES	**$ 335,409,268.35**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	227,115,368.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,349,383.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales	48,973,023.04
Seguridad Social	16,442,431.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	32,696,336.92
Previsiones	832,724.48
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 44,964,764.29**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,192,670.00

Alimentos y Utensilios	970,228.80
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,550,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,042,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23,447,464.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,909,328.00
Materiales y Suministros para Seguridad	175,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,678,073.00
SERVICIOS GENERALES	**$ 150,170,994.52**
Servicios Básicos	31,394,946.24
Servicios de Arrendamiento	2,708,279.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	26,078,446.33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,315,212.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,776,340.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,737,030.92
Servicios de Traslado y Viáticos	577,900.00
Servicios Oficiales	6,733,200.00
Otros Servicios Generales	849,640.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 162,163,204.28**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,591,870.63
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	19,053,968.81
Ayudas Sociales	30,463,148.00
Pensiones y Jubilaciones	66,054,216.84
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00

Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$ 2,662,300.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	675,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	311,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	176,300.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,225,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	275,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**$ 80,902,006.16**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	80,902,006.16
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**$ 8,387,655.81**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	8,387,655.81
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ -
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	**$ 0.00**

Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

Por lo que una vez que fue analizado el asunto, se tomó por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

Único: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua, para el ejercicio Fiscal del año 2026, mismo que se adjunta al presente acuerdo para formar parte integral del mismo.

Artículos Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero del año 2026.

Segundo. Se autoriza al Secretario del H. Ayuntamiento para que con fundamento en el segundo párrafo de la fracción XIII, del artículo 28, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remita el presente acuerdo a la Secretaría General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Para los efectos legales a que haya lugar se hace constar que el regidor Aldo Urzúa Loredo, votó en contra.

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta como parte integrante de la misma, toda la documentación relacionada con este punto de la orden del día.

Se extiende la presente certificación que consta de cinco fojas útiles con redacción por un solo lado, con fundamento en el artículo 63, fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

Doy fe. - - - - - - - - - - -

Atentamente

Lic. Jesús Enrique Díaz Valverde
Secretario Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CD. DELICIAS, CHIH.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. INTRODUCCIÓN

La actual Administración Municipal siguiendo la adopción de un modelo organizacional, directivo y de gestión ha puesto énfasis en los resultados obtenidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que se dará continuidad a los objetivos planteados, para otorgar a sus habitantes respuesta a sus necesidades o demandas presentes y futuras, aplicando de manera efectiva las responsabilidades dispuestas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes, permitiendo con ello la distribución de los recursos de manera socialmente responsable.

El Gobierno Municipal de Delicias busca que los objetivos trazados se transformen en efectos perceptibles, coordinando acciones y esfuerzos para allegarse de los medios económicos que permitirán la consecución de los compromisos adquiridos, es de relevante importancia mencionar la Ley de ingresos municipal como el documento rector por el que se define la política fiscal del municipio, dando paso a la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos y sus programas presupuestarios, los cuales en conjunto logran el equilibrio del gasto público de manera disciplinada, puesto que establecen principios, criterios y lineamientos, dentro de un marco de transparencia y participación ciudadana.

En consecuencia, y con la personalidad jurídica, el patrimonio propio, la autonomía, la capacidad de gobernanza contenidas en el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se faculta al ayuntamiento para aprobar de acuerdo con las leyes en la materia la forma y términos en que se ejercerá el gasto público de acorde a los ingresos que percibe el gobierno municipal.

II. ENTORNO GLOBAL[1]

Considerando las perspectivas de las finanzas públicas para 2026, se prevé la continuidad del proceso de normalización de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). En este contexto, se plantea una meta equivalente al 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que representa una disminución acumulada de 1.6 puntos porcentuales respecto del déficit de 5.7% del PIB registrado en 2024. Este ajuste contribuiría a mantener una trayectoria estable de la deuda pública y a reducir presiones fiscales de mediano plazo, al tiempo que proporciona certidumbre a los agentes económicos y a los mercados financieros.

El enfoque de política fiscal para 2026 se orienta a preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas, apoyado en condiciones macroeconómicas estables y en la evolución del mercado interno. Bajo este escenario, el objetivo es favorecer un entorno de estabilidad económica que permita el crecimiento de la actividad productiva, sin comprometer el equilibrio fiscal ni la capacidad financiera del sector público.

Durante el primer semestre de 2025, la economía global mostró una moderación en su ritmo de crecimiento, en un entorno caracterizado por elevada incertidumbre, tensiones comerciales y conflictos geopolíticos. En EE.UU., el crecimiento anual del PIB se desaceleró a 2.0%, desde el 2.6% observado en la segunda mitad de 2024, como resultado de una menor demanda interna, en parte explicada por la mayor cautela en hogares y empresas frente a la implementación de nuevas medidas arancelarias. En la zona euro, la actividad económica permaneció débil, reflejando una baja demanda interna. Por su parte, China registró un crecimiento moderado, pero resiliente, apoyado en un repunte de las exportaciones netas, así como una política fiscal expansiva y monetaria acomodaticia.

En materia de precios, la inflación global continuó disminuyendo gradualmente, aunque se mantuvo por encima de los objetivos de los bancos centrales de las economías avanzadas. En varias de estas economías se

observaron repuntes inflacionarios transitorios, asociados principalmente a incrementos en los precios de servicios, especialmente en rentas de vivienda y otros servicios.

Mientras tanto, la inflación de mercancías se incrementó gradualmente, impulsada por alzas en alimentos y bienes importados. Por ejemplo, en EE.UU., las expectativas de inflación de corto plazo repuntaron, anticipando un aumento a causa de los nuevos aranceles. Sin embargo, su efecto ha sido parcialmente mitigado por el uso de inventarios acumulados y la absorción de costos por parte de las empresas.

En los mercados internacionales, los precios de las materias primas experimentaron episodios de volatilidad, en particular los precios de energéticos. El precio del crudo mantuvo una trayectoria descendente, ante la percepción de una demanda global más débil y una mayor oferta por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+), a pesar del conflicto armado entre Israel e Irán ocurrido en junio que presionó los precios al alza.

En contraste, los precios del acero, aluminio y oro aumentaron, reflejando la intensificación de las tensiones comerciales y geopolíticas. En el ámbito monetario, la mayoría de los bancos centrales continuó con un proceso gradual de relajamiento, en un entorno de menores presiones inflacionarias pero alta incertidumbre. En EE.UU., la Reserva Federal (FED) mantuvo sin cambios el rango objetivo para la tasa de fondos federales en 4.25 4.50%, a la espera de mayor claridad sobre los efectos de los aranceles en la actividad económica y la inflación. Si bien hacia el cierre del primer semestre se observaron condiciones financieras globales más favorables, impulsadas por avances en las negociaciones comerciales y una recuperación parcial de la confianza económica en algunas regiones, el entorno global siguió marcado por riesgos fiscales, comerciales y geopolíticos que limitaron las perspectivas de crecimiento económico.

A julio de 2025, los indicadores oportunos y adelantados mostraron una divergencia sectorial en la actividad económica, con una mejora relativa de los servicios sobre las manufacturas. Dentro de los servicios, destacó el dinamismo en los segmentos de tecnología, financiero y banca, aunque fue atenuado por una disminución en la confianza empresarial y del consumidor. Las manufacturas registraron un crecimiento moderado, presionado a la baja por incrementos en los costos de fletes y en los insumos importados.

En EE.UU., el sector manufacturero creció 0.8% anual entre enero y julio, recuperándose de la caída de 0.4% observada en el mismo periodo del año anterior. Este crecimiento fue impulsado por una demanda precautoria ante la implementación de medidas comerciales. El volumen del comercio global aumentó 4.3% anual de enero a mayo, favorecido por el adelanto de envíos hacia EE.UU. ante un aumento anticipado y significativo de aranceles.

Mientras tanto, las exportaciones asiáticas mostraron un desempeño destacado, especialmente en China, con un crecimiento a tasa anual 9 de 9.6%, mientras que la zona euro registró una contracción de 1.3%. Por su parte, EE.UU. incrementó sus importaciones en 16.0% anual, principalmente en insumos industriales, lo que permitió una mayor acumulación de inventarios.

En contraste, China registró una caída de 2.8% en el mismo periodo. En el mercado laboral, EE.UU. mantuvo un buen desempeño, aunque con signos de desaceleración. La tasa de desempleo en este país cerró en 4.2% en julio, ligeramente por encima del promedio de los últimos doce meses (4.1%), mientras que la tasa de participación laboral retrocedió de 62.6 a 62.2% entre enero y julio, asociada a una menor participación de la población migrante y cambios demográficos. Asimismo, la creación de empleo se desaceleró a un promedio de 85 mil plazas mensuales a julio, inferior a los 171 mil empleos en promedio en el segundo semestre de 2024.

Los principales aumentos en el empleo de EE.UU. provinieron de los servicios de salud y esparcimiento, los cuales se vieron contrarrestados por reducciones en manufacturas y gobierno federal, este último debido a medidas de austeridad. Finalmente, los salarios reales por hora en EE.UU. crecieron a una tasa promedio de 1.2% anual entre enero y julio, superior al 0.8% registrado en el mismo periodo del año pasado.

En los mercados financieros, las condiciones globales se mantuvieron restrictivas, aunque con cierta relajación hacia finales del primer semestre por avances en las negociaciones comerciales. Los índices bursátiles repuntaron, con el S&P 500 acumulando un crecimiento de 7.8% al cierre de julio. Los diferenciales de riesgo crediticio y el índice VIX cayeron 1.7 y 37.6 puntos, respectivamente, desde sus máximos de abril.

El sesgo de crecimiento sigue siendo heterogéneo entre regiones y sectores. Las economías avanzadas muestran mayor tracción en servicios, particularmente tecnología y servicios financieros, con manufacturas recuperándose gradualmente por reabastecimiento de inventarios y menores costos de transporte, aunque aún afectadas por la incertidumbre arancelaria. En economías emergentes, Asia, excluyendo China, lideró el comercio en electrónica y maquinaria, mientras que América Latina moderó su crecimiento por condiciones financieras todavía restrictivas y menor impulso de precios de materias primas. Europa emergente, por su parte, enfrenta un arrastre por la debilidad de su demanda externa. Pese a todo, la inversión global se apoya en tendencias estructurales de relocalización, digitalización y transición energética, pero su materialización sería desigual por brechas de infraestructura, costos de capital y claridad regulatoria.

III. ENTORNO NACIONAL[2]

México registró en el primer semestre del año un nivel históricamente elevado de Inversión Extranjera Directa (IED), de acuerdo con cifras preliminares, lo que refleja condiciones favorables para la atracción de capitales. Durante el mismo periodo, el

sistema financiero mostró estabilidad, mientras que el tipo de cambio presentó una apreciación acumulada de 10.3% al cierre de julio, asociada principalmente a un diferencial positivo de tasas de interés y al fortalecimiento relativo de monedas emergentes frente al dólar estadounidense.

En 2025, la economía mexicana mantuvo un desempeño moderadamente positivo, en un contexto de elevada incertidumbre en el comercio internacional. Durante el primer semestre, la actividad económica creció 0.3% respecto al semestre inmediato anterior y acumuló un crecimiento de 0.9% anual, con cifras ajustadas por estacionalidad. En ambos trimestres, el crecimiento observado se ubicó por encima de las previsiones de diversos analistas, y en el segundo trimestre superó el promedio registrado en el periodo 2011–2019.

El desempeño económico ha sido respaldado por condiciones macroeconómicas estables y por la evolución de la demanda interna, apoyada en el crecimiento de los ingresos laborales y en un entorno de empleo relativamente estable. Adicionalmente, un tipo de cambio real más competitivo respecto al mismo periodo de 2024 ha contribuido a amortiguar choques externos y a favorecer el sector exportador.

Para el segundo semestre de 2025, se anticipa que la actividad económica continúe mostrando un comportamiento estable, sustentado en una recuperación gradual de la demanda interna y en la resistencia de la demanda externa. El consumo privado podría mantener un crecimiento moderado, impulsado por la evolución del ingreso laboral, el ahorro interno y la generación de empleo. Asimismo, se prevé una reactivación gradual de la inversión nacional hacia finales del año, condicionada a una mayor certidumbre en el entorno internacional y en la política comercial, particularmente en sectores sensibles como la construcción. Las exportaciones se verían favorecidas por la posición relativa de México frente a otros competidores comerciales y por la evolución de la actividad económica en Estados Unidos.

Para 2026, se estima que la economía mexicana podría retomar una senda de crecimiento más consistente, apoyada en la demanda interna y en un entorno externo con menor volatilidad comercial. La integración de México en el comercio internacional, su ubicación geográfica y su participación en cadenas globales de valor seguirían siendo factores relevantes para su desempeño económico, especialmente ante cambios en las condiciones arancelarias y no arancelarias.

Desde el enfoque del gasto, se prevé una mejora gradual en los principales componentes de la demanda agregada, particularmente la inversión nacional y el consumo privado. La inversión privada podría mostrar una recuperación progresiva conforme disminuya la incertidumbre asociada a la política comercial y se clarifiquen las condiciones de los acuerdos comerciales vigentes, lo que permitiría la reactivación de proyectos previamente pospuestos.

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026 se elabora bajo un escenario de normalización gradual del déficit fiscal, en apego a los principios de equilibrio presupuestario y sostenibilidad de la deuda pública previstos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Este escenario se sustenta en la evolución reciente de la economía, en las perspectivas del entorno internacional y en los supuestos macroeconómicos utilizados para la estimación de los ingresos y del gasto público.

Con base en las proyecciones macroeconómicas consideradas, se estima para efectos de las finanzas públicas un crecimiento real anual del Producto Interno Bruto de 2.3% en 2026, el cual se utiliza como referencia para la estimación de los ingresos presupuestarios y de las necesidades de gasto del sector público.

IV. ENTORNO ESTATAL

Con fecha 28 de noviembre del año en curso, se presentó ante el H. Congreso del Estado, la iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual remite el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2026 y sus anexos.

La propuesta de Presupuesto de Egresos para el año 2026 en Chihuahua alcanza los 117 mil 29 millones 456 mil 456 pesos, reflejando un incremento cercano a los 10 mil millones en comparación con el ejercicio actual. Detallando que el presupuesto proyectado contempla un crecimiento del 8.79 por ciento en comparación con el del año 2025.

El paquete económico incluye la Ley de Ingresos, con un enfoque estratégico en fortalecer áreas como educación, salud, seguridad y protección social, considerados por la administración estatal como pilares del desarrollo humano y bienestar colectivo.

En términos porcentuales, el desglose de la distribución contempla: Educación con el 32% del total, equivalente a más de 35 mil millones de pesos; Participaciones a municipios 16%, Justicia y Seguridad 13%, Salud 10%, Protección Social 8%, Inversión Pública 3%, Reactivación Económica 2%, Poderes y Órganos Autónomos 1% y el resto de los sectores el 14%.

El paquete económico está acompañado de un conjunto de ajustes fiscales. Entre ellos se incluye un incremento de un punto porcentual al Impuesto Sobre la Nómina (ISN), la contratación de un crédito a largo plazo por 3 mil millones de pesos, así como ajustes menores en otras fuentes de ingreso. Asegurando que estos cambios permitirán mantener un equilibrio financiero y responder a las necesidades crecientes del estado.

El gobierno estatal ha insistido en mantener unas finanzas equilibradas, sin incrementar impuestos y priorizando la transparencia en el uso de los recursos públicos. Las cifras presentadas enfatizan una gestión fiscal orientada a apoyar a la población sin generar desequilibrios presupuestarios, y buscando garantizar la eficiencia en la inversión pública.

[4] Durante el segundo trimestre de 2025, Chihuahua mantiene una posición destacada en el ámbito laboral nacional, con una de las tasas de desocupación más bajas del país (2.3%) y un ingreso por hora significativamente superior al promedio nacional ($88.57 vs $66.20). Sin embargo, persiste una importante brecha de informalidad laboral, donde el 55% de la población ocupada nacional se encuentra en esta condición y en la entidad un 34%.

En el ámbito comercial, Chihuahua consolida una posición superavitaria con $195 millones de dólares, en el segundo trimestre.

Los flujos de inversión extranjera directa muestran un comportamiento contrastante. Mientras que a nivel nacional se registran $34,265 millones en el año y $10,848 millones en el trimestre, Chihuahua experimenta una recuperación con $317 millones en el trimestre, acumulando $936 millones al segundo trimestre.

La economía presenta un escenario dual: por un lado, Chihuahua muestra fortalezas estructurales en empleo y comercio exterior, pero enfrenta desafíos significativos en atracción de inversión extranjera.

La desaceleración en los flujos de IED durante el segundo trimestre de 2025 podría impactar el crecimiento económico futuro del estado.

El contexto macroeconómico internacional se mantiene favorable con tasas de interés en descenso y estabilidad cambiaria, lo que crea condiciones propicias para la reactivación económica. No obstante, la persistencia de altos niveles de informalidad laboral sigue presentando un reto estructural tanto para Chihuahua como para el país.

La posición comercial superavitaria de Chihuahua representa un factor de resiliencia frente al entorno económico global, aunque la contracción en la inversión extranjera requiere atención inmediata para mantener la competitividad estatal.

V. ENTORNO LOCAL

Durante el ejercicio fiscal 2026 en relación con la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias se precisa obtener los recursos financieros con los cuales se cubrirán los distintos requerimientos del gasto público, mismos que permitirán llevar a cabo las acciones tendientes a lograr los objetivos y metas planteados dentro del Plan Municipal de Desarrollo; obtener finanzas públicas sanas, permite fortalecer la estabilidad económica y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

Relativo a lo previsto por el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se garantiza a los contribuyentes equidad y proporcionalidad tributaria, con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas.

Tal proyecto, buscará eficientar la prestación de los servicios públicos y el reactivar las actividades productivas del municipio, manteniendo una suficiencia presupuestal que permita atender y cumplir con los compromisos adquiridos por parte del Gobierno Municipal, así como asegurar el desarrollo, seguimiento, evaluación y terminación de los programas presupuestales y acciones de gobierno, para que las mismas se vean reflejadas a corto plazo en beneficio de las y los Delicienses.

Ahora bien, la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2026; ha sido elaborada conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con base a los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; siendo congruente con los planes estatal y municipal de desarrollo vigentes y los programas que de ellos emanan.

Además, contempla las fuentes de recursos económicos y financieros en congruencia con las Leyes en materia hacendaria y los Criterios Generales de Política Económica, las estimaciones de las participaciones y transferencias federales, mismas que no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como aquellas transferencias que el Estado le participe a sus Municipios.

Se estima en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2026, un monto de 784 millones 660 mil 193.41 pesos. Dicha Ley propone y contempla fortalecer las finanzas públicas municipales, acción indispensable para solventar y reactivar financieramente la capacidad de respuesta efectiva a las demandas de la ciudadanía, estableciendo el compromiso de lograr finanzas sanas, fortalecer la transparencia e impulsar una política de gasto publico concienzudo y equilibrado, ello, sin aumentar los impuestos, no comprometer el capital humano e infraestructura que atiende las necesidades más sentidas de la población.

El gasto neto total previsto en el presente proyecto de presupuesto de egresos, importa la cantidad de 784 millones 660 mil 193.41 pesos; observándose una variación del 8.59% respecto 2025.

Las transferencias de fondos federales se estiman en 308 millones 714 mil 701.90 pesos.

Para lograr unas finanzas sanas, se busca el equilibrio entre ingreso y egreso, por lo que se plantean estrategias integrales que permitan maximizar el impacto del ejercicio presupuestal.

Por otro lado, fortalecer la confianza ciudadana y el incentivar al pago de las contribuciones, así como la gestión permanente para la multiplicación de recursos, son políticas que desde el inicio de esta administración hemos impulsado fuertemente.

El proyecto plantea un equilibrio entre inversión en servicios públicos, obra pública y atención de los servicios y necesidades más apremiantes de la comunidad, ello sin poner en riesgo el cumplimiento de los compromisos municipales, es decir, sujetarnos a la aplicación de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión del Órgano Interno de Control del Municipio; fijando como objetivo estratégico el hacer más, con observancia a los principios fundamentales de la economía.

México al adherirse a la Agenda 2030, se comprometió a contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, a la cual, desde el ámbito, municipal estamos comprometidos a realizar las acciones que nos tocan a los Delicienses, para lograr un municipio prospero, competitivo, resiliente, seguro, sustentable, en el que la calidad de vida de las familias se refleje en su bienestar.

Se prevé el desarrollo e instrumentación de estrategias como: la sistematización y actualización del proceso catastral que coadyuve a identificar construcciones omisas y predios subvaluados; la regularización de lotes baldíos y edificaciones subutilizados; el uso de tecnologías aplicadas al trámite y cobro de las contribuciones; la ampliación de horarios de ventanillas de pago; el pago electrónico desde cualquier dispositivo móvil y acciones en materia regulatoria.

En cuanto al padrón fiscal y de rezago, las acciones estarán enfocadas a la recuperación de rezago en el pago del Impuesto Predial, de Derechos y de Aprovechamientos, en este último rubro, lo que corresponde a multas de tránsito rezagadas. Se ejecutará la facultad económico-coactiva, para hacer efectivos los créditos fiscales exigibles, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Además, se identifican áreas de oportunidad en aras de fortalecer la Hacienda Pública Municipal. Nuestro compromiso es ser un gobierno cercano, moderno, eficiente, sobre todo que se distinga por la transparencia, respeto de los derechos humanos, manejo responsable de los recursos, un gobierno en el que se eliminan las facultades discrecionales que generan corrupción; buscamos optimizar los recursos, para obtener más y mejores resultados con base a una planeación integral, democrática, y con visión de futuro que nos permita posicionarnos como un municipio moderno, sustentable, próspero y competitivo, que atraiga mayor inversión y desarrollo en beneficio de la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a la consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio, el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

ÚNICO. Se autoriza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2026, para quedar redactado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El ejercicio, control, seguimiento, monitoreo y evaluación del gasto público municipal, para el ejercicio fiscal 2026, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se efectuará conforme a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley de Coordinación Fiscal; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones aplicables en la materia.

Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Delicias, que administren recursos públicos, deberán observar las disposiciones a que se refiere el párrafo anterior, para dar correcta aplicación y cumplido ejercicio a dichos recursos,

así como rendir cuentas por la administración de los mismos en los términos del presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

Los ejecutores de gasto deberán observar que la administración de los recursos públicos se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas, perspectiva de género y obtención de resultados, que se deriven de la planeación estratégica, del monitoreo y la evaluación del desempeño de sus programas. El incumplimiento a las disposiciones establecidas en este ordenamiento por parte de los ejecutores de gasto y demás sujetos que administren y ejerzan recursos públicos serán sancionados en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 2. Para efectos de este Presupuesto, en singular o plural, se entenderá por:

I. **Adecuaciones Presupuestarias:** las modificaciones a los calendarios de ministraciones presupuestales, las reasignaciones, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Municipal, autorizadas por el presidente municipal a través de la Dirección de Finanzas y Administración, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto, sin perjuicio de cumplir con las disposiciones que le sean aplicables.

II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. **CONAC:** el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV. **Dependencias:** las señaladas como tales en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua.

V. **Dirección:** la Dirección de Finanzas y Administración.

VI. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias de los que disponen los ejecutores de gasto, conforme a las ministraciones de los mismos, hasta que son comprometidos, conforme a los conceptos previstos de gasto correspondiente.

VII. **Ejecutores de gasto:** las Dependencias y los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Delicias que realizan erogaciones con recursos públicos; así como sus áreas adscritas, respectivamente.

VIII. **Ejercicio Fiscal o Presupuestal:** El periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

IX. **IMPLAN:** Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua.

X. **Ingresos Propios:** Los recursos públicos que por cualquier concepto obtengan los Organismos Descentralizados, distintos a los previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, los cuales deberán considerarse en sus ingresos y sus respectivos presupuestos, previa autorización de la Dirección de Finanzas y Administración, así como deberán reflejarse en sus estados financieros.

XI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias.

XII. **Lineamientos:** Lineamientos generales en materia de racionalidad, eficiencia y disciplina presupuestal del Municipio de Delicias, Chihuahua.

XIII. **Organismos:** los Organismos Descentralizados previstos en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Delicias, Estado de Chihuahua; y señalados en el artículo 79 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

XIV. **Otras erogaciones especiales:** Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, esta se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

XV. **Presupuesto Participativo:** mecanismo de gestión y participación social mediante el cual quienes habitan en cada municipio, deciden sobre el destino de un

porcentaje del presupuesto de egresos municipal de cada año, a través de consultas directas a la población.

XVI. **Suficiencia Presupuestal:** Es la acción que confirma que el gasto que se pretende realizar cuenta con los recursos financieros suficientes en la partida que corresponda conforme al Clasificador por Objeto del Gasto vigente.

Sin limitación de lo anterior, los conceptos utilizados en el presente ordenamiento tendrán el significado establecido, en el siguiente orden de prelación: en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, así como las disposiciones administrativas que deriven de dichas leyes, en el mismo orden de prelación.

ARTÍCULO 3. Respecto a la interpretación del presente Acuerdo, se estará a los criterios que para efectos administrativos emita la Dirección de Finanzas y Administración. De igual forma, la Dirección de Finanzas y Administración, determinará las normas y procedimientos administrativos e impulsará acciones que permitan homogeneizar, transparentar y racionalizar el gasto, con el propósito de asegurar la eficiencia, eficacia, control y disciplina en el ejercicio de los recursos públicos.

ARTÍCULO 4. Los pagos que haga la Dirección de Finanzas y Administración, respecto del ejercicio presupuestal, se realizarán de conformidad con las exigencias de la disciplina hacendaria y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, conforme al presente Acuerdo y a los lineamientos que al efecto fije la Dirección de Finanzas y Administración, con la finalidad de garantizar una gestión eficaz y exigencia de responsabilidades en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, es responsabilidad exclusiva de los ejecutores de gasto la justificación y comprobación de cada pago que se realice con cargo a su respectivo presupuesto, así como rendir cuentas sobre los mismos para efectos de su fiscalización y evaluación.

ARTÍCULO 5. Los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, incluyendo centralizadas, desconcentradas, descentralizadas, empresas de participación municipal y fideicomisos, en el ámbito de su competencia, serán responsables de la aplicación eficiente de los recursos, así como del cumplimiento de objetivos, metas y disposiciones conducentes al ejercicio óptimo y oportuno del gasto público. Por consiguiente, no podrán adquirir compromisos distintos a los previstos en el presupuesto autorizado.

CAPÍTULO II
DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 6. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos, importa la cantidad de $784,660,193.41 (Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil, ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.); y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2026.

ARTÍCULO 7. Para el ejercicio presupuestal y el control de las erogaciones, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el Ejercicio Fiscal 2026, se distribuye de la siguiente manera:

Unidad Administrativa

CLAVE	ENTIDAD	IMPORTE
101	Presidencia	3,798,390.80
102	Secretaria Ejecutiva de Gabinete	24,444,186.02
201	Secretaría Municipal	13,043,145.91
301	Dirección de Finanzas y Administración	181,307,224.88
401	Dirección de Obras Públicas	109,522,164.98
501	Dirección de Servicios Públicos Municipales	164,352,421.46
601	Dirección de Seguridad Pública	101,674,598.75
701	Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común	40,906,683.02

801	Sindicatura	3,870,947.39
901	Dirección de Atención Ciudadana	17,650,831.33
1001	Órgano Interno de Control	2,127,262.59
1101	Servicios Médicos Municipales	34,472,431.19
1201	Oficina de Regidores	10,840,165.78
1301	Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (COTDUMA)	11,023,899.87
1401	Desarrollo Integral de la Familia Delicias (DIF)	20,926,894.09
1501	Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario Delicias (IDEA)	12,059,968.81
1601	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud (INMUDEJ)	22,259,000.00
1701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias (IMMD)	3,385,976.54
1801	Instituto Municipal de Planeación de Delicias (IMPLAN)	6,994,000.00
	TOTAL	**$ 784,660,193.41**

Clasificador por Objeto del Gasto

	Importe
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil, ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	**$ 784,660,193.41**
SERVICIOS PERSONALES	**$ 335,409,268.35**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	227,115,368.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,349,383.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales	48,973,023.04
Seguridad Social	16,442,431.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	32,696,336.92
Previsiones	832,724.48
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 44,964,764.29**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,192,670.00
Alimentos y Utensilios	970,228.80
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,550,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,042,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23,447,464.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,909,328.00
Materiales y Suministros para Seguridad	175,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,678,073.00
SERVICIOS GENERALES	**$ 150,170,994.52**
Servicios Básicos	31,394,946.24
Servicios de Arrendamiento	2,708,279.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	26,078,446.33
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,315,212.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,776,340.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,737,030.92
Servicios de Traslado y Viáticos	577,900.00
Servicios Oficiales	6,733,200.00
Otros Servicios Generales	849,640.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 162,163,204.28**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,591,870.63
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	19,053,968.81
Ayudas Sociales	30,463,148.00
Pensiones y Jubilaciones	66,054,216.84
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$ 2,662,300.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	675,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	311,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	176,300.00

Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,225,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	275,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**$ 80,902,006.16**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	80,902,006.16
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**$ 8,387,655.81**
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	8,387,655.81
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ -
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	**$ 0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

ARTÍCULO 8. Para los efectos del Presupuesto Participativo, se destina un 5% de los ingresos de libre disposición previstos en la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, aprobada para el ejercicio fiscal 2026; monto que se consultará directamente a la población del Municipio de Delicias, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

Ingresos de libre disposición (anual estimado)	**Asignación Presupuesto Participativo**
$528,808,836.23	$26,440,441.81

ARTÍCULO 9. Para el presente ejercicio presupuestal, se destina la partida de otras erogaciones especiales por un monto de $ 8,137,655.81, a fin de provisionar transitoriamente, los recursos necesarios o complementarios, en tanto se llevan a cabo las gestiones conducentes, para integrar y constituir específicamente lo siguiente:

Clave	**Acciones**	**Provisión**
208	Proyecto de equipamiento y adecuación de espacios, psicología de menores en Sistema de Justicia Cívica.	$ 265,000.00
304	Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM 2026), para la elaboración de proyectos que contribuyan a fortalecer las capacidades de gestión del municipio, mejorar los procesos organizativos internos y la atención que se brinda a la ciudadanía, además de contar con personal mejor capacitado; conforme a los lineamientos y fines específicos del FAISM, referidos en el párrafo tercero del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	$620,243.46
304	Desayunos Escolares, proyecto a ejercerse a través del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal.	$ 1,400,000.00

401	Gastos Indirectos, para la verificación y seguimiento de las obras y acciones, conforme a los lineamientos y fines específicos del FAISM, referidos en el párrafo tercero del apartado A del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	$ 930,365.19
701	Programa de Innovación Social, por el que se conformarán distintos proyectos a ejecutar a través de asociaciones civiles.	$ 1,500,000.00
701	Proyecto de Foro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), evento a organizarse por la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común.	$ 250,000.00
706	Proyecto Construcción de Baños en Casa de Cultura.	$ 80,000.00
1302	Programa de Asentamientos, titulación extraordinaria.	$ 68,000.00
1303	Proyecto de Quirófano avanzado.	$ 190,500.00
1303	Proyecto de Construcción de jaulas individuales en Centro Preventivo Zoonosis para fauna urbana del Municipio.	$ 48,547.16
1303	Proyecto de mantenimiento masivo de incinerador.	$ 80,000.00

ARTÍCULO 10. La asignación presupuestal anual aprobada para los Organismos, en ningún momento se incrementará por motivo de los ingresos que se generen por la prestación de sus servicios, previstos por la Ley de Ingresos Municipal, salvo por aquellos derivados de fuentes distintas, los cuales se destinarán exclusivamente a satisfacer el objetivo y funcionamiento del mismo y en su caso a concretar los proyectos aprobados por su Consejo o Junta de Gobierno.

CAPÍTULO III
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ARTÍCULO 11. La instrumentación y ejecución del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables en la materia.

La evaluación del desempeño se realizará por conducto del IMPLAN y el Órgano Interno de Control municipal, para ello verificarán el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de la Administración Pública Municipal, así como el impacto social del ejercicio del gasto público y, en su caso, las medidas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos programados.

ARTÍCULO 12. La puesta en vigor del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), se realizará en base a Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), que evaluarán el ejercicio del gasto público del Gobierno Municipal y que se acompañan como Anexo de este Presupuesto.

Para tal efecto las Dependencias y Organismos municipales responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Formular, actualizar y mejorar las MIR con la metodología del Marco Lógico, por cada uno de los Programas Presupuestales contenidos en este Presupuesto de Egresos.

II. En las MIR estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de estos.

III. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios y recomendaciones emitidas para tal efecto por el Órgano Interno de Control.

IV. Las Dependencias y Organismos elaborarán su Programa Operativo Anual e informarán de los avances con una periodicidad trimestral a la Dirección de Finanzas y Administración y al Órgano Interno de Control.

V. Las evaluaciones externas se implementarán hasta el ejercicio fiscal 2024 para recursos federales en una segunda etapa, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, previa programación presupuestal que se haga para cubrir el costo de las mismas.

VI. Las Dependencias y Organismos deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de indicadores para resultados de cada programa, en los Informes Trimestrales de gestión financiera y Cuenta Pública que corresponda.

ARTÍCULO 13. Los programas presupuestarios que se sujetarán a reglas de operación son aquellos que, con base en la clasificación programática, se encuentran identificados como programas de entrega de subsidios, apoyos y ayudas de manera directa o indirecta a la población, en efectivo o en especie, los cuales deberán contar con el debido padrón de beneficiarios del programa.

La dependencia responsable de la instrumentación y operación de uno o más programas presupuestarios, elaborará y difundirá el documento de Reglas de Operación por cada uno de ellos.

TÍTULO SEGUNDO
DE LAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, EFICIENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO 14. Es obligación de las Dependencias municipales sujetarse a los criterios, lineamientos y disposiciones de racionalidad, eficiencia y disciplina del gasto público, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar el y la optimización en la aplicación de los recursos. Asimismo, dentro de los criterios de racionalidad y de eficiencia en el ejercicio del gasto público, las Unidades Administrativas deberán apegarse a las medidas que establezca la Dirección de Finanzas y Administración, para que aquellos remanentes que no se encuentran comprometidos o destinados a un fin específico en años anteriores, sean otorgados a la Administración Pública Centralizada para el fortalecimiento de las finanzas municipales a través de los mecanismos que prevea la propia Dirección.

ARTÍCULO 15. Los Organismos que tengan en sus cuentas bancarias recursos municipales, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores al 2026, que no hayan sido devengados y pagados en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, deberán enterarlos a la Dirección, incluyendo los rendimientos financieros que se hubieran generado a más tardar el 15 de enero del año 2026. Los recursos señalados en el párrafo anterior serán destinados por la Dirección para contribuir al saneamiento financiero del Municipio de Delicias y a los programas prioritarios. Para dar seguimiento a esta obligación la Dirección, por conducto de la Subdirección, concentrará la información sobre todas las cuentas bancarias en las que se reciban y ejerzan recursos públicos.

ARTÍCULO 16. Las Dependencias Municipales deberán implementar controles internos que conduzcan a una administración eficiente, eficaz, transparente, que no demerite la calidad ni se propicie la demora para lograr los objetivos, indicadores y metas trazados con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO 17. Los ejecutores del gasto, responsables de administrar y aplicar los recursos públicos asignados para ejecutar programas, proyectos y actividades específicas, previo a su ejecución, deberán contar con el oficio de suficiencia presupuestal correspondiente, emitido por la Dirección de Finanzas y Administración.

Los programas, proyectos y/o actividades específicas que sean ejecutados sin el oficio de suficiencia presupuestal correspondiente, no serán procedentes y, por ende, toda requisición y/u oficio de solicitud de pago directo, quedarán sin efectos.

ARTÍCULO 18. Toda solicitud de suficiencia presupuestal, deberá ser acompañada, invariablemente, del formato FPP-DFA-1, en el cual se exprese una justificación suficientemente amplia y clara, así como los entregables correspondientes. Asimismo, se deberá adjuntar el desglose detallado de los conceptos y montos (especificando el Impuesto al Valor Agregado) que integran el programa, proyecto y/o actividad específica.

ARTÍCULO 19. Las solicitudes de suficiencia presupuestal deberán solicitarse, sin excepción alguna, con al menos un mes de anticipación a la fecha de inicio de los programas y/o proyectos.

ARTÍCULO 20. Los programas, proyectos y/o actividades específicas, que soliciten el pago correspondiente con posterioridad a un mes contado a partir de la fecha de ejecución manifestada en el formato FPP-DFA-1, y respecto de los cuales no exista notificación y/o solicitud de adecuación previa relacionada con el plazo de ejecución, serán susceptibles de cancelación presupuestal de oficio por parte de la Dirección de Finanzas y Administración, con el objeto de reasignar recursos a las necesidades propias del Municipio de Delicias.

ARTÍCULO 21. Cualquier adecuación presupuestal (ampliación, disminución y/o cancelación) relativa a programas, proyectos y/o actividades específicas que cuenten con oficio de suficiencia presupuestal emitido con anterioridad, deberá solicitarse mediante oficio a la Dirección de Finanzas y Administración. Dicha solicitud deberá estar debidamente fundamentada y justificada.

ARTÍCULO 22. En lo que corresponde a las transferencias realizadas a los Organismos Descentralizados, la Dirección podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

I. Cuenten con autosuficiencia financiera.

II. No cumplan con el objetivo de su otorgamiento.

III. No remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias.

IV. La información entregada a la Dirección no cumpla con los requerimientos establecidos por la misma.

CAPÍTULO II
DE LOS SUBSIDIOS

ARTÍCULO 23. En la aprobación y otorgamiento de subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal se observarán los siguientes criterios:

I. Estarán sujetos a la autorización previa y a la suficiencia presupuestal de la Dirección.

II. Se realizarán con base en criterios de objetividad, equidad, transparencia, selectividad, perspectiva de derechos humanos y temporalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

III. Apegarse a las disposiciones que emita la Dirección.

IV. Alinearse al Plan Municipal de Desarrollo y los programas que derivan del mismo.

V. Apegarse al artículo 13, fracción VII, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CAPÍTULO III
DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 24. Las erogaciones aprobadas en este Presupuesto de Egresos, correspondientes al gasto en servicios personales, consideran:

I. Las remuneraciones de los servidores públicos, incluyendo las percepciones ordinarias y extraordinarias.

II. Las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

El Ente Público y sus Organismos Descentralizados serán responsables de realizar los pagos por los conceptos a que se refieren las fracciones anteriores, sujetándose estrictamente a sus respectivos presupuestos de servicios personales y tabuladores de remuneraciones.

ARTÍCULO 25. Los importes no cobrados por remuneraciones personales, así como por diferencias de cambio, quedarán como economías del presupuesto.

La acción para reclamar el pago de los conceptos anteriores prescribirá en un año contado a partir del momento en que se tenga derecho a percibirlas.

La prescripción solo se interrumpe por gestión de cobro hecha por escrito.

CAPÍTULO IV
DE LAS EROGACIONES ADICIONALES

ARTÍCULO 26. No procederá pago alguno que no esté comprendido en este Presupuesto de Egresos. A toda propuesta de aumento o creación de gasto deberá agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

En todos los casos, primero se tendrá que aprobar la fuente de ingresos adicional para cubrir los nuevos gastos.

ARTÍCULO 27. Los recursos obtenidos en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, derivado de financiamientos y obligaciones aprobados en términos de dicha ley, solo podrán destinarse a los fines previstos en la misma y la Dirección de Finanzas y Administración deberá reportar su ejercicio, de manera trimestral, al Congreso del Estado.

Asimismo, la Dirección deberá realizar los registros correspondientes en los ingresos y gastos públicos para efectos de los informes trimestrales y la Cuenta Pública, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ARTÍCULO 28. En caso de existir Ingresos Excedentes durante el ejercicio fiscal se destinarán conforme lo establece el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y a lo siguiente:

I. Las Dependencias que por cualquier concepto obtengan Ingresos Excedentes no podrán disponer de ellos ni destinarlos a fines específicos y deberán concentrarlos en la Dirección.

II. La Dirección autorizará adecuaciones presupuestarias cuando exista la disponibilidad presupuestaria y su justificación programática así lo amerite.

Para los efectos del artículo 44, fracción I, de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, se faculta al Presidente Municipal a través de la Dirección de Finanzas y

Administración, para incorporar al presente Presupuesto de Egresos, los programas presupuestarios, partidas y cuentas necesarias para la operación de aquellos Ingresos Excedentes que resulten de la transferencia de fondos realizada por el Gobierno Federal o Estatal, a través de sus Dependencias o Entidades, para la instrumentación de programas específicos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 41 de la citada Ley.

ARTÍCULO 29. Los Organismos solo podrán programar, presupuestar y ejercer sus Ingresos Propios, ya sean considerados excedentes, o bajo cualquier otra denominación, cuando:

I. Se encuentren determinados por el Titular de la Entidad.

II. Cuenten con la autorización previa del Consejo o la Junta de Gobierno correspondiente.

III. Cuenten con la autorización de la cabeza de sector.

IV. Se apliquen conforme a los criterios que emita la Dirección derivado del cumplimiento de la legislación aplicable en la materia.

V. Justifiquen a la Dirección la ampliación de los objetivos, metas y resultados que se pretenden lograr con la aplicación de estos recursos públicos.

VI. Cuenten con la autorización de la Dirección.

En los casos en que pretendan ejercerse en gasto de capital y de operación en aquellas partidas que estén sujetas a medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos, tendrán que tramitar ante la Dirección el oficio de autorización para el ejercicio de los recursos públicos.

CAPÍTULO V
DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

ARTÍCULO 30. Los recursos radicados por la Federación no pierden el carácter de federal y se deben administrar, ejercer y controlar en los términos y plazos convenidos. Es responsabilidad del ente ejecutor del gasto cumplir con las metas y objetivos, así como sujetarse al principio de anualidad que señala el artículo 6º del Presupuesto de Egresos de la Federación.

CAPÍTULO VI
DE LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ARTÍCULO 31. Los ejecutores de gasto deberán incorporar en sus portales electrónicos y remitir de manera trimestral a la Dirección de Finanzas y Administración, la información relativa al ejercicio de los recursos públicos que reciban, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO 32. El Presidente Municipal, a través de la Dirección de Finanzas y Administración, difundirá en los medios oficiales y/o electrónicos la información financiera adicional en términos de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los acuerdos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONAC, que establezcan como obligatorios para el Municipio de Delicias, así como los demás criterios y recomendaciones que resulten aplicables para generar una mayor desagregación presupuestal y contable en materia de transparencia en el ejercicio de los recursos.

ARTÍCULO 33. El presidente municipal, a través de la Dirección, difundirá en el portal electrónico oficial del Gobierno Municipal de Delicias el documento denominado

Presupuesto Ciudadano en el que se explicarán las asignaciones financieras a los programas presupuestarios que contiene el presente Acuerdo, de forma clara y sencilla, para una mejor comprensión de la ciudadanía en cuanto a la integración del Presupuesto de Egresos del Municipio.

CAPÍTULO VII
DE LAS ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICA

ARTÍCULO 34. En materia de adquisiciones, se estará a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua: el Municipio se abstendrán de formalizar o modificar pedidos y contratos en las materias que regula la citada Ley, si no hubiera partida expresa y suficiencia presupuestal, salvo autorización por escrito de la persona titular de la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de Delicias, Chihuahua.

ARTÍCULO 35. El Municipio y sus Organismos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres contratistas o de adjudicación directa, cuando el importe de las operaciones no exceda los montos establecidos en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

CAPÍTULO VIII
DEUDA PÚBLICA

ARTÍCULO 36. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2026, no prevé la contratación de financiamiento alguno.

ARTÍCULO 37. Para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), derivados de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las

funciones de las áreas municipales, se estará sujeto a la disponibilidad de recursos previstos con anterioridad no ejercidos.

Tratándose de ADEFAS, pasivos circulantes y otras obligaciones, no previstos, su pago estará sujeto a la disponibilidad de Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

CAPÍTULO IX
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 38. Forman parte del presente Presupuesto de Egresos, las siguientes clasificaciones:

I. Presupuestarias, conforme a las normas emitidas por el CONAC
   a) Por Objeto del Gasto.
   b) Administrativa.
   c) Por Dependencias y Organismos Descentralizados.
   d) Funcional del Gasto.
   e) Por Tipo de Gasto.
   f) Programática.
   g) Programas y Proyectos.
   h) Tabulador de sueldos.
   i) Analítico de plazas.
   j) Estado de la Deuda
   k) Prioridades del Gasto.
   l) Por Fuente de Financiamiento

II. Conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
   a) Proyecciones de Egresos
   b) Resultados de Egresos

TÍTULO TERCERO
DE LA VIGILANCIA, RECOMENDACIONES Y SANCIONES

CAPÍTULO ÚNICO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ARTÍCULO 39. Corresponde al Órgano Interno de Control del Municipio en el ejercicio de sus atribuciones, la vigilancia, inspección y control del cumplimiento de este Presupuesto, para lo cual podrá auxiliarse de los Órganos de Control Interno de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados.

ARTÍCULO 40. Corresponde al Órgano de Interno Control del Municipio, en el desarrollo de su función, emitir las sugerencias y recomendaciones a los titulares de las Dependencias y Organismos Descentralizados, para prevenir, evitar, corregir y solventar las observaciones a las situaciones específicas determinadas, que permitan un correcto ejercicio del gasto público orientado a los resultados que se esperan de su función.

ARTÍCULO 41. Corresponde al Órgano Interno de Control del Municipio, auditar a las Dependencias y Organismos, debiendo verificar la instrumentación de los controles internos y los actos de mayor impacto dentro de la gestión financiera.

ARTÍCULO 42. Quienes no atendiendo lo anterior ni las disposiciones contenidas en este Presupuesto, incurran en faltas graves, serán sancionados en los términos de la Ley en la materia.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día primero de enero del año 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los titulares de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, incluyendo organismos descentralizados, deberán solicitar a la Dirección de Finanzas y Administración, la suficiencia presupuestal de cada uno de los proyectos y/o programas a ejercer, conforme al presupuesto autorizado en el presente Acuerdo, a fin de programar y comprometer la asignación presupuestaria respectiva.

Vencido el término a establecer para tal fin, se reprogramarán los proyectos y programas no acreditados y justificados, de conformidad a las disposiciones aplicables en la materia.

ARTÍCULO TERCERO. La Dirección de Finanzas y Administración, en todo caso, instrumentará medidas y/o estrategias que coadyuven en la atención de aquellas partidas presupuestales que por su naturaleza se expresen y/o reflejen deficitarias, a fin de obtener y sostener un balance público en equilibrio que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas del Municipio de Delicias.

ARTÍCULO CUARTO. Para el ejercicio fiscal 2026, los recursos provenientes de contribuciones de mejoras de obras públicas, específicamente por concepto de pavimento CUM, que durante los ejercicios fiscales anteriores a este no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, se reasignarán y destinarán para la ejecución de proyectos de pavimentación por cooperación.

Lo anterior, en tanto se constituya y entre en funciones un nuevo esquema para el Consejo de Urbanización Municipal de Delicias, CUMDE.

ARTÍCULO QUINTO. Tratándose de la desincorporación de un bien sujeto al régimen de dominio público municipal y que tenga como finalidad su enajenación, se estará sujeto al procedimiento previsto por la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua; y, su producto no podrá destinarse al pago de gasto corriente.

El beneficio que el municipio obtenga con dicha disposición, privilegiará la atención de inversión pública productiva.

ARTÍCULO SEXTO. Los Organismos Descentralizados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en la formulación de sus anteproyectos y/o proyectos de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2027, respectivamente; deberán considerar la totalidad de las fuentes de sus ingresos, sean ordinarios o extraordinarios, así como aquellos que resulten de sus funciones, actividades y de fondos especiales establecidos mediante Ley a su favor; en congruencia con las políticas de gasto público que establezca el presidente municipal, por conducto de la Dirección de Finanzas y Administración, así como en los lineamientos y criterios de gasto que esta fije y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Se autoriza al presidente municipal, secretario del ayuntamiento y al director de finanzas y administración, para que realicen todas las gestiones y adecuaciones administrativas y presupuestarias, así como, para que celebren y suscriban en nombre y representación del Municipio, todos los actos jurídicos, acuerdos de voluntades e instrumentos legales a que haya lugar, para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ANEXOS

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua, **MUNICIPIO:** Delicias
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Por Objeto del Gasto.

	Importe
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil, ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	**$ 784,660,193.41**
SERVICIOS PERSONALES	**$ 335,409,268.35**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	227,115,368.50
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,349,383.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales	48,973,023.04
Seguridad Social	16,442,431.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	32,696,336.92
Previsiones	832,724.48
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 44,964,764.29**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,192,670.00
Alimentos y Utensilios	970,228.80
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,550,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,042,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	23,447,464.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,909,328.00
Materiales y Suministros para Seguridad	175,000.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,678,073.00
SERVICIOS GENERALES	**$ 150,170,994.52**
Servicios Básicos	31,394,946.24
Servicios de Arrendamiento	2,708,279.03
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	26,078,446.33

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,315,212.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	63,776,340.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,737,030.92
Servicios de Traslado y Viáticos	577,900.00
Servicios Oficiales	6,733,200.00
Otros Servicios Generales	849,640.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 162,163,204.28**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	46,591,870.63
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	19,053,968.81
Ayudas Sociales	30,463,148.00
Pensiones y Jubilaciones	66,054,216.84
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$ 2,662,300.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	675,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	311,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	176,300.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,225,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	275,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	**$ 80,902,006.16**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	80,902,006.16
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**$ 8,387,655.81**

Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	8,387,655.81
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ -
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
DEUDA PÚBLICA	**$ 0.00**
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

Por Objeto del Gasto a 1er. Nivel.

MUNICIPIO: DELICIAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto a 1er. Nivel	**Importe**
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	$ 784,660,193.41
SERVICIOS PERSONALES	335,409,268.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	44,964,764.29
SERVICIOS GENERALES	150,171,994.52
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,163,204.28
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,661,300.00
INVERSIÓN PÚBLICA	80,902,006.16
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	8,387,655.81
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00

Administrativa.

MUNICIPIO: DELICIAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificación Administrativa	**Importe**
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	$ 784,660,193.41
Órgano Ejecutivo Municipal	719,034,353.97
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	65,625,839.44

Por Dependencias y Organismos Descentralizados.

MUNICIPIO DE DELICIAS PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Concepto	**Unidad Administrativa**	**2026**
101	**PRESIDENCIA MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,057,990.61
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	948,749.99
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	52,050.69
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	30,431.19
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	282,367.17
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	98,420.56
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	328,380.59
Total entidad: 101	**PRESIDENCIA MUNICIPAL**	**3,798,390.80**
102	**SECRETARÍA EJECUTIVA DE GABINETE**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,205,182.81
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	12,059.86
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	82,364.06
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	4,500.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,500.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	350,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	15,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	521,850.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	36,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	5,500.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	200,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	200,000.00
37201	VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	50,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000.00
38102	ATENCIÓN A VISITANTES	13,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	350,000.00
Total entidad: 102	**SECRETARÍA EJECUTIVA DE GABINETE**	**3,212,956.73**
105	**EVENTOS Y LOGÍSTICA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	811,947.33
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	785,268.43
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	18,906.80
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	20,497.01

13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	129,346.53
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	116,533.17
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	35,337.08
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	144,708.55
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	5,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	1,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	600.00
26102	GAS	28,600.00
26103	DIÉSEL	58,885.75
26107	GASOLINA TICKETS	197,139.25
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	1,500.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	112,738.08
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	30,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,200.00
38101	INFORME DE GOBIERNO	900,000.00
38201	DESFILES Y EVENTOS	300,000.00
38202	ANIVERSARIO DE DELICIAS	2,300,000.00
38206	FESTIVAL DE REYES MAGOS	151,000.00
38207	JURAMENTO A LA BANDERA	150,000.00
38210	DÍA DE LAS MADRES	150,000.00
38211	FESTEJOS GRITO DE INDEPENDENCIA	900,000.00
38212	DESFILE 20 DE NOVIEMBRE	80,000.00
38222	ENCENDIDO ÁRBOL NAVIDEÑO	700,000.00
38230	MATRIMONIOS COLECTIVOS	45,000.00
38235	DR. VAGÓN	30,000.00
38401	FERIA EXPO DELICIAS	150,000.00
38409	FESTIVAL DELICIAS	150,000.00
44134	PROGRAMA "SIGAMOS CONSTRUYENDO"	100,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	15,000.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	36,000.00
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	125,000.00
Total entidad: 105	**EVENTOS Y LOGÍSTICA**	**8,789,207.98**
106	**RELACIONES PÚBLICAS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	441,217.98
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	11,151.67
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	52,121.90
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	4,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	8,000.00

21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	31,850.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	200,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
Total entidad: 106	**RELACIONES PÚBLICAS**	**757,341.55**
107	**COMUNICACIÓN SOCIAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	988,318.53
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	121,504.85
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	24,979.48
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,386.10
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	130,292.76
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	21,647.32
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	114,624.80
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	6,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	8,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	55,125.00
36101	AVISOS OFICIALES	8,250,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	140,000.00
36103	PERIÓDICOS Y SUSCRIPCIONES	25,000.00
36105	ATENCIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	80,000.00
36301	SOPORTE TÉCNICO CREATIVIDAD Y REP PUBLICIDAD	938,823.96
36601	SOPORTE TÉCNICO CREACIÓN DIFUSIÓN CONTENIDO	551,976.96
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00
Total entidad: 107	**COMUNICACIÓN SOCIAL**	**11,484,679.76**
	TOTAL PRESIDENCIA MUNICIPAL	**28,042,576.81**
201	**OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,437,337.63
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	676,780.42
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	28,213.34
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	25,995.60
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	183,462.80
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	78,755.48
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	89,366.81
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	25,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	7,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	63,700.00

31401	TELÉFONO OFICINAS	25,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	3,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	22,000.00
33101	HONORARIOS ASESORÍA JURÍDICA	150,000.00
33105	TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE	396,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	10,000.00
37201	VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	10,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00
39402	SENTENCIA POR INDEMNIZACIÓN	500,000.00
41504	SUBSIDIO CEPAVI	20,000.00
44104	APOYO COMITÉ VIGILANCIA 8A.	350,000.00
44124	RENTA BAÑOS AVE 8A.	283,500.00
Total entidad: 201	**OFICINA SECRETARÍA MUNICIPAL**	**4,416,112.07**
202	**GOBERNACIÓN MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,409,518.39
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	495,305.94
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	37,371.62
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	17,349.23
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	225,147.91
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	54,266.03
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	237,737.50
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	6,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	6,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	6,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	4,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	200,900.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	14,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	8,000.00
Total entidad: 202	**GOBERNACIÓN MUNICIPAL**	**2,722,596.63**
203	**JURÍDICO**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,126,438.30
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	205,041.02
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	19,104.26
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,536.50
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	147,292.95
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	25,920.61
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	18,113.33
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	4,000.00

21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,000.00
Total entidad: 203	**JURÍDICO**	**1,588,946.98**
204	**SESIONES Y GACETA MUNICIPAL**	
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	250,076.40
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	4,721.56
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	58,211.50
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	36,400.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	5,000.00
22103	GASTOS PREVIA CIUDADANA	10,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
Total entidad: 204	**SESIONES Y GACETA MUNICIPAL**	**384,409.46**
205	**ARCHIVO MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	261,830.77
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	25,638.86
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,617.69
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	7,888.88
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	30,930.56
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	26,484.10
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	3,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,500.00
35902	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	8,000.00
Total entidad: 205	**ARCHIVO MUNICIPAL**	**388,890.86**
206	**COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,134,412.12
12301	SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	175,200.00
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	30,570.59
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	143,536.48
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	7,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	3,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26102	GAS	2,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	12,740.00
33918	TALLERES DE SALUD MENTAL	95,500.00
33919	ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA PROGRAMA SALUD MENTAL	96,000.00

36102	PROMOCIÓN SOCIAL	48,000.00
Total entidad: 206	**COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SALUD**	**1,754,959.20**
207	**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**	
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	244,342.82
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	7,879.01
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	58,211.50
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	10,995.43
Total entidad: 207	**JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO**	**321,428.77**
208	**JUSTICIA CÍVICA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	802,868.23
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	55,002.66
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	102,831.05
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	93,600.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	30,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,800.00
26107	GASOLINA TICKETS	14,700.00
27202	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	5,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	40,000.00
35902	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	15,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	40,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROYECTO ADECUACIÓN DE ESPACIOS)	220,000.00
Total entidad: 208	**JUSTICIA CÍVICA**	**1,465,801.94**
	TOTAL SECRETARÍA MUNICIPAL:	**13,043,145.91**
301	**DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,395,378.54
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	554,167.73
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	33,617.12
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	18,634.43
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	185,926.26
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	69,907.59
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	180,727.98
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	16,614.00
15201	INDEMNIZACIONES CONFIANZA	600,000.00
15202	INDEMNIZACIONES SINDICATO	400,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	40,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	40,000.00

22104	AGUA EMBOTELLADA	10,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	107,800.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	198,832.48
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,500.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	1,267,782.37
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	150,000.00
34102	COMISIONES BANCARIAS	1,000,000.00
34202	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CREDITICIA	150,000.00
34701	FLETES MANIOBRAS Y ACARREOS	10,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	20,000.00
37201	VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	5,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	13,000.00
44504	SUBSIDIO CRUZ ROJA DELEGACIÓN DELICIAS	384,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PRODIM)	620,243.46
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (DESAYUNOS ESCOLARES)	1,400,000.00
Total entidad: 301	**DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**	**8,888,131.98**
302	**SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,100,564.04
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	207,899.62
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	27,956.15
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	5,953.26
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	126,279.93
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	23,164.45
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL DE CONFIANZA	161,896.53
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	38,280.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	10,400.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,460.00
26107	GASOLINA TICKETS	14,700.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	35,360.00
34301	PROYECTO INTEGRAL DE ALTA RECAUDACIÓN	1,450,000.00
34902	DIFERENCIA EN PÓLIZAS	3,120.00
39203	IMPUESTOS DIVERSOS	3,640.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100,000.00
Total entidad: 302	**SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS**	**3,314,673.99**
303	**EJECUCIÓN FISCAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	320,858.75
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	461,291.67
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,177.76
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	11,682.58
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	38,222.16

13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	72,249.32
27202	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	3,328.00
34201	COMISIONES POR COBRANZA	1,200,000.00
Total entidad: 303	**EJECUCIÓN FISCAL**	**2,115,810.24**
304	**CATASTRO**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	508,034.63
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	3,356,882.48
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	19,914.09
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	220,628.00
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	29,138.23
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	467,900.56
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL DE CONFIANZA	56,351.25
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL DE SINDICATO	68,456.33
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	7,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	23,160.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,632.80
26107	GASOLINA TICKETS	63,700.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	30,560.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	17,160.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	100,000.00
Total entidad: 304	**CATASTRO**	**5,070,518.38**
305	**CONTROL DE CAJAS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,572,493.58
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	778,977.43
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	40,900.26
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	30,949.69
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	187,212.37
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	63,180.87
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL DE CONFIANZA	27,170.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	10,816.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	249,600.00
Total entidad: 305	**CONTROL DE CAJAS**	**2,961,300.19**
	TOTAL SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS	**13,462,302.81**
306	**SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,180,964.33
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	469,252.86
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	43,101.09
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	13,855.96
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	133,754.99

13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	55,608.51
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	5,000.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	66,626.62
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	14,700.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	335,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,500.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	234,000.00
51501	ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO	16,000.00
Total entidad: 306	**SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL**	**2,619,364.35**
307	**CONTABILIDAD Y GLOSA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	797,052.06
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	727,150.50
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	20,145.27
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	22,860.68
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	100,271.62
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	87,444.81
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	5,000.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	51,758.85
35301	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	1,000.00
51101	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,000.00
Total entidad: 307	**CONTABILIDAD Y GLOSA**	**1,818,683.78**
308	**PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	830,545.15
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	589,810.57
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	18,856.13
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	14,499.18
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	92,709.89
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	77,281.35
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	20,920.90
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	77,532.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	36,610.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	104,600.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	73,220.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	156,900.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,276.00
24907	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	30,000.00
26102	GAS	5,230.00
26107	GASOLINA TICKETS	866,018.00

33801	SOPORTE DE MONITOREO DEL PARQUE VEHICULAR	130,000.00
34601	SERVICIO DE PAQUETERÍA	2,092.00
36101	AVISOS OFICIALES	5,230.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00
56504	GPS - MONITOREO VEHICULAR	255,000.00
Total entidad: 308	**PROVEEDURÍA, LICITACIONES Y ADQUISICIONES**	**3,433,331.16**
309	**RECURSOS HUMANOS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,550,061.83
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,793,620.41
12201	SUELDO PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	2,832,114.63
12202	SUELDO PERSONAL EVENTUAL SINDICATO	6,129,475.58
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	32,884.88
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	75,721.73
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	2,210,686.43
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	7,896,100.55
13210	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL CONFIANZA	6,854.21
13211	PRIMA VACACIONAL EVENTUAL SINDICATO	5,840.78
13212	GRATIFICACIÓN ANUAL EVENTUAL CONFIANZA	170,208.50
13213	GRATIFICACIÓN ANUAL EVENTUAL SINDICATO	536,301.46
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	158,863.78
14201	INFONAVIT	2,000,000.00
14302	APORTACIONES SISTEMA DE RETIRO SINDICATO	7,705,066.63
14401	SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES	5,750,000.00
15401	APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	374,031.22
15402	UNIFORMES HOMBRES	1,000,000.00
15403	UNIFORMES MUJERES	950,000.00
15404	BECAS	2,800,000.00
15405	GASTOS DE FUNERAL	550,000.00
15406	SUBVENCIÓN MENSUAL	182,042.50
15407	ASISTENCIA A CONGRESOS	396,520.27
15408	ASESORÍA JURÍDICA	295,204.06
15409	FESTIVIDADES	906,332.04
15410	PASAJE A PARRAL	580,790.17
15411	BONO DE ASISTENCIA	1,593,311.28
15414	DESPENSA	12,271,011.42
15415	OTROS	46,300.71
15418	REVISIÓN CONTRATO COLECTIVO	40,470.00
15419	ZAPATOS	650,599.86
15421	APORTACIÓN 0.7% GASTOS DE REPRESENTACIÓN	900,018.52
15422	GUARDERÍA	161,485.72
15423	1% ÚTILES ESCOLARES SINDICATO	783,023.37

15424	35 DÍAS MÁS 70%	184,680.00
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	483,986.20
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	35,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	80,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	55,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	70,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,760.00
26107	GASOLINA TICKETS	7,350.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	200,000.00
33413	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN "ACTÍVATE Y CUÍDATE"	360,000.00
45101	PENSIONADOS CONFIANZA	12,537,080.21
45102	PENSIONADOS SINDICATO	49,027,196.51
45202	JUBILADOS SINDICATO	4,489,940.12
Total entidad: 309	**RECURSOS HUMANOS**	**132,866,935.58**
310	**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	985,314.70
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,000,291.80
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	32,587.65
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	28,761.23
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	122,179.88
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	139,612.78
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	24,724.70
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	55,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,400.00
26107	GASOLINA TICKETS	12,740.00
35202	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES	120,000.00
35301	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	60,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00
51501	ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO	75,000.00
56501	ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMUNICACIONES	420,000.00
59701	LICENCIAS Y PROGRAMAS	175,000.00
Total entidad: 310	**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	**3,277,612.74**
311	**CONTROL PATRIMONIAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,387,709.28
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,017,712.21
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	33,579.78
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	38,247.19
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	198,920.88
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	111,680.47
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	82,415.67
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	27,560.00

21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	36,400.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	8,320.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,240.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,240.00
26107	GASOLINA TICKETS	102,900.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,440.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	20,800.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	3,500,000.00
Total entidad: 311	**CONTROL PATRIMONIAL**	**6,590,165.47**
312	**TALLER MUNICIPAL**	
24907	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	500,000.00
26104	ACEITE	598,312.00
29301	MANTENIMIENTO A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	11,966.00
29601	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	957,299.00
29602	REFACCIONES MENORES EQUIPO DE TRANSPORTE	2,393,248.00
33604	ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES	200,000.00
33606	ROTULACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	100,000.00
35501	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE TRANSPORTE	3,589,872.00
Total entidad: 312	**TALLER MUNICIPAL**	**8,350,697.00**
	TOTAL SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL	**158,956,790.10**
	TOTAL DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	**181,307,224.88**
401	**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,006,664.92
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,516,350.40
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	48,260.55
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	50,743.64
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	277,360.84
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	162,915.90
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	107,985.07
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	32,535.75
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	80,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	50,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	3,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,500.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	12,000.00
26102	GAS	3,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	387,100.00
27202	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	80,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	30,000.00

31401	TELÉFONO OFICINAS	35,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	45,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	5,000.00
33204	LABORATORIO DE PRUEBAS	1,500,000.00
33205	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA (ESTUDIO VIALIDAD)	100,000.00
33205	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA (ESTUDIO ESTRUCTURAL)	100,000.00
33205	SERVICIO DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA (ESTUDIO ELÉCTRICO)	50,000.00
36101	AVISOS OFICIALES	100,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	10,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	10,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00
56701	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS	50,000.00
56301	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	500,000.00
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO (FAISM)	29,461,564.35
61101	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO (FODESEM)	25,000,000.00
61263	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	26,440,441.81
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (GASTOS INDIRECTOS)	930,365.19
Total entidad: 401	**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**	**89,337,788.43**
402	**COORDINACIÓN DE RESIDENCIA Y PROYECTOS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	-
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	-
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	-
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	-
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	-
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	-
Total entidad: 402	**COORDINACIÓN DE RESIDENCIA Y PROYECTOS**	**-**
403	**PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	424,176.76
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,381.00
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	54,546.47
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	16,302.00
26107	GASOLINA TICKETS	102,900.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00
59701	LICENCIAS Y PROGRAMAS	100,000.00

Total entidad: 403	**PROYECTOS Y TOPOGRAFÍA**	**808,306.23**
404	**COSTOS Y PRESUPUESTOS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	450,478.18
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	11,354.52
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	53,070.03
Total entidad: 404	**COSTOS Y PRESUPUESTOS**	**514,902.73**
405	**LICITACIONES**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	757,758.80
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	19,152.13
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	91,922.69
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	20,377.50
Total entidad: 405	**LICITACIONES**	**889,211.13**
406	**RESIDENCIA DE OBRA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,370,097.67
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	34,533.97
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	195,194.48
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	286,000.00
Total entidad: 406	**RESIDENCIA DE OBRA**	**1,885,826.12**
407	**CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,092,792.75
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	10,524,105.18
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	27,686.29
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	278,183.12
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	134,580.39
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	1,342,308.36
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	100,000.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	47,849.25
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	17,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
24901	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	350,000.00
24908	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	450,000.00
26102	GAS	160,000.00
26103	DIÉSEL	739,312.00
26107	GASOLINA TICKETS	516,313.00
27202	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	80,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	100,000.00
29102	MATERIAL PARA TALLER	85,000.00
32601	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PESADA	25,000.00
Total entidad: 407	**CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**	**16,086,130.34**
	TOTAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:	**109,522,164.98**

501	**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,260,293.47
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,192,738.22
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	58,502.79
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	58,824.33
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	280,043.46
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	285,781.10
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	21,927.38
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,000.00
24908	MANTENIMIENTO DE OTRAS OBRAS	50,000.00
26102	GAS	3,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	715,400.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTOS	32,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	210,000.00
31701	SERVICIO DE REDES INTERNET Y COMUNICACIÓN	562,503.96
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	254,234.95
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	16,500.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,500.00
44148	PROGRAMA DELICIAS LIMPIO	500,000.00
Total entidad: 501	**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**	**7,554,249.65**
502	**ASEO URBANO**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	411,814.60
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	10,146,668.11
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	10,408.49
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	260,216.72
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	48,648.43
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	1,220,170.38
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	100,000.00
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	37,958.38
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	100,000.00
26102	GAS	120,000.00
26103	DIÉSEL	1,688,050.00
26107	GASOLINA TICKETS	908,950.00
35801	SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA	49,875,768.00
35802	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA	8,000,000.00
Total entidad: 502	**ASEO URBANO**	**72,928,653.11**
503	**PARQUES Y JARDINES**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,465,303.59

11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	11,134,332.05
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	36,601.83
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	309,092.59
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	183,912.40
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	1,372,669.47
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	55,671.66
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	108,680.00
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	129,335.38
26102	GAS	150,000.00
26103	DIÉSEL	74,945.50
26107	GASOLINA TICKETS	393,004.50
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS)	3,000,000.00
Total entidad: 503	**PARQUES Y JARDINES**	**18,413,548.97**
504	**ALUMBRADO PÚBLICO**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	997,192.31
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	4,575,467.56
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	26,795.10
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	149,030.16
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	125,237.89
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	569,483.61
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	40,000.00
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	49,842.00
24604	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	500,000.00
26102	GAS	100,000.00
26103	DIÉSEL	138,731.25
26107	GASOLINA TICKETS	416,193.75
31101	ALUMBRADO PÚBLICO	29,263,467.28
Total entidad: 504	**ALUMBRADO PÚBLICO**	**36,951,440.90**
505	**RASTRO MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,875,193.21
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	225,099.50
11303	SUELDO BASE PERSONAL SUTIC	5,610,597.00
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	47,729.99
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	7,558.24
13203	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SUTIC	142,540.65
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	214,382.06
13206	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	469,530.96
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	54,340.00
15416	PRESTACIONES SUTIC	2,726,906.43
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	85,000.00

24909	MATERIAL PARA RASTRO	1,300,000.00
26102	GAS	250,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	14,700.00
32601	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA PESADA	425,000.00
35803	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	2,000,000.00
Total entidad: 505	**RASTRO MUNICIPAL**	**15,458,578.05**
506	**MERCADO JUÁREZ**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,640,234.05
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	55,299.81
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	283,512.79
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	1,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	130,000.00
Total entidad: 506	**MERCADO JUÁREZ**	**3,110,046.66**
507	**MERCADO MORELOS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,357,157.17
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	33,997.54
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	151,825.80
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
Total entidad: 507	**MERCADO MORELOS**	**1,572,980.51**
508	**PANTEONES MUNICIPALES**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	814,489.42
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	1,607,763.73
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	16,059.22
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	43,313.97
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	90,524.70
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	205,184.92
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	30,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00
24910	MATERIAL PARA PANTEONES	20,000.00
26102	GAS	30,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	19,600.00
38404	EVENTO DÍA DE MUERTOS	100,000.00
Total entidad: 508	**PANTEONES MUNICIPALES**	**2,991,935.96**
509	**SERVICIOS GENERALES**	
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	4,329,036.02
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	146,284.69
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	507,420.71
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	43,290.36
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	21,805.88
26102	GAS	80,000.00

26107	GASOLINA TICKETS	213,150.00
29102	MATERIAL PARA TALLER	30,000.00
Total entidad: 509	**SERVICIOS GENERALES**	**5,370,987.66**
	TOTAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	**164,352,421.46**
601	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	7,180,695.10
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,251,267.66
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	189,158.56
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	51,286.03
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	873,718.61
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	274,251.75
13401	GRATIFICACIÓN COMISARIOS DE POLICÍA	655,275.53
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	294,332.68
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	136,501.61
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	60,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	90,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
22106	ALIMENTOS DETENIDOS BARANDILLAS	240,000.00
26102	GAS	15,000.00
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA (ADQUISICIÓN DE MUNICIONES 9MM Y .223 MM)	120,000.00
31401	TELÉFONO OFICINAS	300,000.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	500.00
35202	MANTENIMIENTO EQUIPO COMUNICACIONES	75,000.00
35601	MANTENIMIENTO BANCO DE ARMAS	2,500.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	60,000.00
36110	PREVENCIÓN DELICTIVA POLICÍA Y TRÁNSITO	10,000.00
37101	VIÁTICOS PASAJES AÉREOS	5,000.00
37201	VIÁTICOS PASAJES TERRESTRES	4,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,000.00
54901	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE (BICICLETAS)	76,300.00
Total entidad: 601	**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**	**13,000,787.52**
602	**BOMBEROS**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	5,208,766.80
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	127,819.24
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	605,082.94
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	84,497.61
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	102,797.51
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	10,000.00

22104	AGUA EMBOTELLADA	1,000.00
26102	GAS	7,000.00
26103	DIÉSEL	422,176.65
26107	GASOLINA TICKETS	172,438.35
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	200,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,000.00
Total entidad: 602	**BOMBEROS**	**6,944,579.10**
603	**PROTECCIÓN CIVIL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,076,102.23
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	56,023.69
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	246,931.63
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	1,289.49
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	5,392.66
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	10,000.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	10,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	5,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	20,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	20,000.00
26102	GAS	80,000.00
26103	DIÉSEL	10,878.00
26107	GASOLINA TICKETS	170,422.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	10,000.00
44801	APOYO PARA CONTINGENCIAS	40,000.00
Total entidad: 603	**PROTECCIÓN CIVIL**	**2,768,039.70**
604	**DEPARTAMENTO DE POLICÍA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	52,551,413.13
13101	PRIMA DE ANTIGÜEDAD PERSONAL DE CONFIANZA	107,737.18
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	719,750.85
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	6,279,546.49
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	1,011,963.16
14201	INFONAVIT	987,365.32
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	940,007.35
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	80,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	160,000.00
21602	EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE SEG. PÚBLICA	50,000.00
22201	ALIMENTOS Y GASTOS K9	60,000.00
26102	GAS	20,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	6,712,510.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	2,500,000.00

28203	ACCESORIOS	10,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	82,000.00
33902	SERVICIO DE LABORATORIO EXÁMENES ANTIDOPING	70,000.00
36102	PROMOCIÓN SOCIAL	40,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	5,000.00
44210	FORMACIÓN INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES	520,000.00
Total entidad: 604	**DEPARTAMENTO DE POLICÍA**	**72,907,293.47**
605	**DEPARTAMENTO DE VIALIDAD**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,868,636.67
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	47,943.46
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	226,323.22
13403	OPERATIVO VIALIDAD	100,000.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	18,958.14
15902	DESPENSA A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	36,737.47
15903	FESTEJOS AL PERSONAL	20,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	80,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	1,000.00
24906	MATERIAL PARA SEÑALAMIENTO VIAL	300,000.00
26102	GAS	50,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	3,464,300.00
28203	ACCESORIOS	40,000.00
Total entidad: 605	**DEPARTAMENTO DE VIALIDAD**	**6,253,898.96**
	TOTAL DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA:	**101,874,598.75**
701	**DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	7,718,094.59
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	5,741,570.88
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	191,263.36
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	159,387.79
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	901,795.16
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	743,423.51
13302	HORAS EXTRAS PERSONAL SINDICATO	10,000.00
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	120,855.06
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	138,450.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	27,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	18,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	35,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	25,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26102	GAS	6,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	406,700.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	27,500.00

38208	NATALICIO BENITO JUÁREZ	3,000.00
38215	MUNICIPALIZACIÓN DE DELICIAS	3,000.00
38216	DÍA DEL ESTUDIANTE	3,000.00
38220	GESTA HEROICA NIÑOS HÉROES	3,000.00
38225	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	3,000.00
38226	EXPROPIACIÓN PETROLERA	3,000.00
38229	CONMEMORACIÓN FALLECIMIENTO MIGUEL HIDALGO	3,000.00
38231	NIÑO FUNCIONARIO POR UN DÍA	20,000.00
44108	PROGRAMA NIÑOS MEJOR CUIDADOS	4,350,000.00
44112	SUBSIDIO A AGRUPACIONES CAMPESINAS	50,000.00
44137	GASTOS INDIRECTOS NIÑOS MEJOR CUIDADOS	15,000.00
44144	PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR	475,000.00
44150	PROGRAMA COMBATE A LA DESNUTRICIÓN	600,000.00
44152	PROGRAMA NUCAM MÉXICO A TRAVÉS DEL ARTE	450,000.00
44158	GASTOS INDIRECTOS BECA DE APOYO PASOS GIGANTES	15,000.00
44159	GASTOS INDIRECTOS BECA DE APOYO UNIFORMES	15,000.00
44160	GASTOS INDIRECTOS BECA PARA UNIVERSITARIOS	2,000.00
44163	FORO DE EDUCACIÓN	190,000.00
44164	RUTA CINE CON VALORES	175,000.00
44167	ESCUELAS DE VALOR	170,000.00
44170	ALIANZA FICOSEC	300,000.00
44314	DIESEL (APOYOS)	38,000.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	9,000.00
51501	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	55,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL Y FORO)	1,750,000.00
Total entidad: 701	**DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN**	**24,976,040.36**
702	**SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	-
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	-
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	-
Total entidad: 702	**SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN**	**-**
703	**PROGRAMAS SOCIALES**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	149,037.66
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	5,204.25
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	24,324.21
Total entidad: 703	**PROGRAMAS SOCIALES**	**178,566.12**
704	**CASAS DE FAMILIA**	
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	185,967.56
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	5,337.42

13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	22,581.37
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (MANTENIMIENTO CENTROS COMUNITARIOS)	50,000.00
27202	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	20,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES (EQUIPO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA EQUIPO DE JARDINERÍA)	40,000.00
44211	INSUMOS PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN	23,000.00
44212	TALLERISTAS CENTROS COMUNITARIOS	48,000.00
Total entidad: 704	**CASAS DE FAMILIA**	**394,886.35**
705	**EDUCACIÓN**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	344,373.23
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	8,703.93
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	40,681.45
44209	BECA ESCOLAR "ZAPATO "	1,225,000.00
44216	BECA ESCOLAR "TENIS DEPORTIVOS "	1,050,000.00
44217	BECA ESCOLAR "UNIFORMES DEPORTIVOS"	1,050,000.00
44218	BECA ESCOLAR "UNIFORMES"	1,225,000.00
44219	BECA PARA UNIVERSITARIOS	990,000.00
44304	SUBSIDIOS TELE BACHILLERATOS	1,800,000.00
44310	SUBSIDIO CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	10,000.00
44311	SUBSIDIO TELESECUNDARIA EL ALAMITO	15,000.00
44312	SUBSIDIO TELESECUNDARIA CUAUHTÉMOC	20,000.00
44313	SUBSIDIO TELESECUNDARIA EJIDO EL 10	20,000.00
Total entidad: 705	**EDUCACIÓN**	**7,798,758.61**
706	**CULTURA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,008,836.04
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	3,161,391.69
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	54,129.35
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	88,906.56
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	230,307.60
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	376,597.98
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	16,879.36
13405	COMPENSACIÓN PERSONAL SINDICATO	19,383.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	45,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	50,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	6,000.00
26102	GAS	10,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	8,000.00
38236	NOCHE ROCKMÁNTICA	15,000.00
38237	DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO	15,000.00

38238	ANIVERSARIO DE JESÚS GARDEA	15,000.00
38239	NOCHE MEXICANA	20,000.00
38240	LAS DELICIAS DE LA MUERTE	300,000.00
38405	PRESENTACIÓN DE LIBRO	15,000.00
38406	EXPOSICIONES CULTURALES	15,000.00
38407	RECITALES	15,000.00
44401	SUBSIDIOS A LA CULTURA	45,000.00
44402	TALLERISTAS CULTURA	430,000.00
44407	SERENATA EN TU COLONIA	150,000.00
44408	VERANEADAS CULTURALES	35,000.00
44409	PROYECTO "BIBLIOS EN CLASE"	8,000.00
44410	DÍA DE LA DISCAPACIDAD	10,000.00
44411	SEMANA DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO"	10,000.00
44412	BIBLIOTECAS EN ACCIÓN	5,000.00
44413	MUSEO DEL SITIO	40,000.00
44414	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BAILE FOLCLÓRICO	30,000.00
44415	OMAWARI (ENCUENTRO DE NACIONES PUEBLOS INDÍGENAS)	50,000.00
44416	VERANEADA ITINERANTE	15,000.00
52901	EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA SINFÓNICA	150,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN CASA DE CULTURA)	80,000.00
Total entidad: 706	**CULTURA**	**7,558,431.58**
Total entidad: 700	**TOTAL DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN**	**40,906,683.02**
801	**SINDICATURA MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	2,553,409.86
12102	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS TÉCNICO	212,593.25
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	65,313.67
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	320,701.10
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	130,910.08
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,792.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	16,500.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	2,100.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	3,300.00
26102	GAS	1,500.00
26107	GASOLINA TICKETS	19,600.00
27101	UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA	21,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTO	6,300.00
31701	SERVICIO DE REDES INTERNET Y COMUNICACIÓN	3,500.00

32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	186,475.44
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	17,000.00
33103	HONORARIOS ASESORÍA TÉCNICA	41,752.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	42,000.00
36105	ATENCIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	20,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	21,000.00
38101	INFORME DE GOBIERNO	100,000.00
38102	ATENCIÓN A VISITANTES	25,200.00
38103	CONSEJO CONSULTIVO DE VIGILANCIA	18,000.00
Total entidad: 801	**SINDICATURA MUNICIPAL**	**3,870,947.39**
901	**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	3,408,625.20
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	792,383.66
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	98,289.25
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	28,977.42
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	428,880.37
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	90,763.96
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	105,623.37
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	35,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	17,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	15,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	291,550.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	112,738.08
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	1,000,000.00
44103	GRUPOS VULNERABLES Y ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	200,000.00
44106	ATENCIÓN COMITÉS VECINALES	700,000.00
44110	PROGRAMA AUXILIAR VIAL	960,000.00
44111	PROGRAMA PARA JÓVENES	150,000.00
44113	DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS	2,080,000.00
44129	AYUDA FAMILIAS DESPROTEGIDAS	150,000.00
44154	PROGRAMA TU SALUD VALE	6,960,000.00
Total entidad: 901	**TOTAL DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA**	**17,650,831.33**
1001	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	1,791,385.65
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	49,335.52
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	221,747.05
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	5,094.38
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	12,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	8,000.00

21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	2,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	14,700.00
31801	CORREO TELÉGRAFOS Y PAQUETERÍA	1,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	13,000.00
Total Entidad 1001	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**	**2,122,262.59**
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	2,400.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	600.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,000.00
Total Entidad	**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**	**5,000.00**
Total entidad: 1001	**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**	**2,127,262.59**
1101	**SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	4,760,027.62
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	509,958.47
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	119,978.78
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	13,564.11
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	560,770.38
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	57,386.63
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	131,501.24
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	38,400.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	46,272.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	5,760.00
25301	SERVICIO MEDICO FARMACIA	7,000,000.00
25401	MATERIALES PARA ENFERMERÍA	42,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTOS	10,800.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	468,000.00
33911	SERVICIO MÉDICO HOSPITALARIO	15,000,000.00
33912	SERVICIO MÉDICO ESPECIALISTAS	700,000.00
33913	SERVICIO MÉDICO TRASLADO A PACIENTES	400,000.00
33914	SERVICIO MÉDICO ICHISAL CHIHUAHUA	1,400,000.00
33915	SERVICIO MÉDICO DIF MUNICIPAL	600,000.00
33916	SERVICIO MÉDICO LABORATORIO	1,299,611.96
33920	SERVICIO MEDICO IMAGENOLOGÍA	1,250,000.00
35803	RECOLECCIÓN DE DESECHOS	20,400.00
35902	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	9,800.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,200.00
51101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	13,000.00

Total entidad: 1101	**SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL**	**34,472,431.19**
1201	**REGIDORES - ADMINISTRATIVO**	
11101	DIETA REGIDORES	5,305,032.24
15904	GESTORÍA REGIDORES	2,478,186.57
16101	PREVISIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	832,724.48
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	5,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	13,500.00
26101	GASOLINA	1,053,199.49
31401	TELÉFONO OFICINAS	38,000.00
31501	TELÉFONOS CELULARES	496,375.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	4,500.00
33101	HONORARIOS ASESORÍA JURÍDICA	85,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	516,648.00
Total entidad: 1201	**OFICINA DE REGIDORES**	**10,840,165.78**
1301	**COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	3,753,122.81
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	2,308,722.71
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	120,119.22
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	65,619.84
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	475,412.86
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	232,236.70
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL DE CONFIANZA	164,938.25
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	30,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	20,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	45,000.00
21502	IMPRESIÓN DE LONAS	40,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
22104	AGUA EMBOTELLADA	10,000.00
26102	GAS	30,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	181,888.00
28203	ACCESORIOS	5,000.00
31301	AGUA Y SANEAMIENTOS	35,000.00
32201	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS	508,800.00
32301	ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS	11,000.00
44206	EDUCACIÓN AMBIENTAL	60,000.00
44213	PROGRAMA RETO ECOLÓGICO	10,000.00
Total entidad: 1301	**COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**	**8,136,860.39**
1302	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**	

11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	462,626.24
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	12,936.01
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	62,708.59
13404	COMPENSACIÓN PERSONAL CONFIANZA	19,019.00
21101	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	15,000.00
21401	MATERIAL PARA COMPUTADORAS	10,000.00
21501	IMPRESIÓN DE FORMAS	20,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROGRAMA ASENTAMIENTOS TITULACIÓN EXTRAORDINARIA)	68,000.00
Total entidad: 1302	**ASENTAMIENTOS HUMANOS**	**670,289.84**
1303	**CENTRO PREVENTIVO ZOONOSIS PARA FAUNA URBANA DEL MUNICIPIO**	
11301	SUELDO BASE PERSONAL DE CONFIANZA	992,318.23
11302	SUELDO BASE PERSONAL SINDICATO	229,992.29
13201	PRIMA VACACIONAL PERSONAL DE CONFIANZA	26,969.95
13202	PRIMA VACACIONAL PERSONAL SINDICATO	6,797.43
13204	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL DE CONFIANZA	106,766.40
13205	GRATIFICACIÓN ANUAL PERSONAL SINDICATO	26,546.19
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000.00
26107	GASOLINA TICKETS	102,312.00
39903	MATERIAL CENTRO ANTIRRÁBICO	146,000.00
39906	CAMPAÑA SANITARIA PERROS Y GATOS	200,000.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROYECTO QUIRÓFANO AVANZADO)	190,500.00
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROYECTO CONSTRUCCIÓN JAULAS INDIVIDUALES)	48,547.16
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES (PROYECTO MANTENIMIENTO MASIVO INCINERADOR)	80,000.00
Total entidad: 1303	**CENTRO PREVENTIVO ZOONOSIS PARA FAUNA URBANA DEL MUNICIPIO**	**2,216,749.64**
	TOTAL COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	**11,023,899.87**
1401	**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**	
41501	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	20,926,894.09
Total entidad: 1401	**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**	**20,926,894.09**
1501	**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DELICIAS (IDEA)**	
43301	TRANSFERENCIA IDEA	12,059,968.81
Total entidad: 1501	**INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DELICIAS (IDEA)**	**12,059,968.81**
1601	**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD (INMUDEJ)**	

41505	TRANSFERENCIA INMUDEJ	22,259,000.00
Total entidad: 1601	**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD (INMUDEJ)**	**22,259,000.00**
1701	**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS (IMMD)**	
41503	TRANSFERENCIA IMMD	3,385,976.54
Total entidad: 1701	**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS (IMMD)**	**3,385,976.54**
1801	**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (IMPLAN)**	
43302	TRANSFERENCIA IMPLAN	6,994,000.00
Total entidad: 1801	**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (IMPLAN)**	**6,994,000.00**
	Total	**784,660,193.41**

Funcional del Gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua **MUNICIPIO:** Delicias Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	**Importe**
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	$ 784,660,193.41
Gobierno	604,987,899.81
Desarrollo Social	77,055,018.63
Desarrollo Económico	99,955,974.97
Otras no clasificadas en funciones anteriores	2,661,300.00

Por Tipo de Gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua **MUNICIPIO:** Delicias Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Tipo de Gasto	**Importe**
Total: [Son: setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos sesenta mil ciento noventa y tres pesos 41/100 M.N.]	$ 784,660,193.41
Gasto Corriente	607,601,045.78
Gasto de Capital	111,004,930.78
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	66,054,216.84
Participaciones	0.00

Programática.

Programas Operativos Anuales

EJE 1 - MUNICIPIO INCLUSIVO Y EQUITATIVO		**151,748,520.86**
Presidencia Municipal	1.1	28,042,576.82
Coordinación Municipal de la Salud		1,754,959.20
Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común		40,906,683.02
Coordinación de Servicios Médicos Municipales		34,472,431.19
Instituto Municipal de la Mujer	1.2	3,385,976.54
Instituto Municipal del Deporte y la Juventud	1.3	22,259,000.00
Desarrollo Integral de la Familia	1.4	20,926,894.09
EJE 2 - MUNICIPIO PROSPERO Y COMPETITIVO		**12,059,968.81**
Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario de Delicias	2.1	12,059,968.81
EJE 3 - CIUDAD SOSTENIBLE E INNOVADORA		**291,892,486.31**
Dirección de Servicios Públicos Municipales	3.1	164,352,421.46
Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	3.2	11,023,899.87
Instituto Municipal de Planeación	3.3	6,994,000.00
Dirección de Obras Públicas Municipales	3.4	109,522,164.98
EJE 4 - MUNICIPIO SEGURO, JUSTO Y EN PAZ		**101,874,598.75**
Dirección de Seguridad Pública Municipal	4.1	101,874,598.75
Justicia Cívica		1,465,801.94
Consejo Municipal de Estacionómetros*	4.2	0.00
EJE 5 - GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y TRANSPARENCIA		**227,084,618.68**
Sindicatura Municipal	5.1	3,870,947.39
Órgano Interno de Control		2,127,262.59
Oficina de Regidores	5.2	10,840,165.78
Secretaria Municipal		11,288,186.71
Dirección de Finanzas y Administración	5.3	181,307,224.88
Dirección de Atención Ciudadana	5.4	17,650,831.33

*Ingresos propios/O.D. Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias.

Programas y Proyectos.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua **MUNICIPIO:** Delicias
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Programas y Proyectos
44134 - PROGRAMA "SIGAMOS CONSTRUYENDO"
38202 - PROYECTO FESTIVAL DE LA FUNDACIÓN
12301 - PROGRAMA DE APOYO A MÉDICOS PASANTES EN CENTROS COMUNITARIOS
33918 - TALLERES DE SALUD MENTAL
33919 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL: ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA.
79901 - PROYECTO ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN JUSTICIA CÍVICA.
33401 - PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
79901 - PRODIM
44306 - PROGRAMA DESAYUNOS ESCOLARES
34301 - PROYECTO INTEGRAL DE ALTA RECAUDACIÓN “PIAR”
NUP00 - PROYECTO DE INSTRUMENTACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES
33801 - PROYECTO DE SOPORTE DE MONITOREO DEL PARQUE VEHICULAR
33413 - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN “ACTÍVATE Y CUÍDATE”
61101 - PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA
61263 - PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026
44148 - PROGRAMA DELICIAS LIMPIO
79901 - PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
56501 - PROYECTO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PERSONAL DE CONFIANZA
44210 - PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL Y BECAS PARA ASPIRANTES (ACADEMIA)
44108 - PROGRAMA NIÑOS MEJOR CUIDADOS (GUARDERÍAS)
44144 - PROGRAMA CONTRA LA DESERCIÓN ESCOLAR (ADN)

44150 - PROGRAMA COMBATE A LA DESNUTRICIÓN
79901 - PROGRAMA DE INNOVACIÓN SOCIAL
44152 - PROGRAMA NUCAM MÉXICO A TRAVÉS DEL ARTE
44163 - PROYECTO FORO DE EDUCACIÓN
44164 - PROYECTO RUTA CINE CON VALORES
44167 - PROYECTO ESCUELAS DE VALOR
44170 - PROYECTO ALIANZA FICOSEC
79901 - PROYECTO FORO OSC
44209 - PROGRAMA DE BECA ESCOLAR "ZAPATOS"
44216 - PROGRAMA BECA ESCOLAR "TENIS DEPORTIVOS"
44217 - PROGRAMA BECA ESCOLAR "UNIFORMES DEPORTIVOS"
44218 - PROGRAMA BECA ESCOLAR "UNIFORMES"
44219 - PROGRAMA BECA PARA UNIVERSITARIOS
38240 - PROGRAMA LAS DELICIAS DE LA MUERTE
44409 - PROYECTO "BIBLIOS EN CLASE"
44413 - PROYECTO EQUIPAMIENTO MUSEO DEL SITIO
44414 - PROYECTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE BAILE FOLCLÓRICO
44415 - “OMAWARI” ENCUENTRO DE NACIONES PUEBLOS INDÍGENAS
52901 - PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA SINFÓNICA
79901 - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN CASA DE CULTURA
44106 - PROGRAMA ATENCIÓN A COMITÉS VECINALES
44110 - PROGRAMA AUXILIAR VIAL
44111 - PROGRAMA PARA JÓVENES
44113 - PROGRAMA DE DESPENSAS Y APOYOS ALIMENTARIOS
44129 - PROGRAMA DE AYUDA A FAMILIAS DESPROTEGIDAS
44154 - PROGRAMA TU SALUD VALE

44213 - PROGRAMA RETO ECOLÓGICO
79901 - PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS “TITULACIÓN EXTRAORDINARIA”
79901 - PROYECTO QUIRÓFANO AVANZADO
79901 - PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE JAULAS INDIVIDUALES EN “CRAZ”
79901 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO MASIVO INCINERADOR
NUP00 - PROGRAMA CANASTA BÁSICA SUBSIDIADA
NUP00 - PROYECTO RENACE CENTRO HISTÓRICO
NUP00 - “URBANSCAN” EVALUACIÓN INTELIGENTE DE VACÍOS Y REGENERACIÓN
NUP00 - PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA MUNICIPAL
NUP00 - PROGRAMA VISIÓN 2030 DEL IMPLAN DELICIAS.
NUP00 - PLATAFORMA VISOR ESTADÍSTICO DE DELICIAS
NUP00 - PLATAFORMA SIGMUN DELICIAS
NUP00 - PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN NIVEL PLATA ISO 18091
NUP00 - PROYECTO DE TALLERES DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER
NUP00 - PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IMPULSO AL DEPORTE (INMUDEJ)
NUP00 - PROGRAMAS Y PROYECTOS DE IMPULSO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO (IDEA)

Tabulador de sueldos.

TABULADOR 2026		PRESTACIONES LABORALES							
		S.D.		PRIMA VACACIONAL		DÍAS DE VACACIONES		DÍAS DE AGUINALDO	
CATEGORÍA	TIPO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ADMINISTRADOR	C	557.98	715.51	40%	40%	23	23	43	43
ADMINISTRADOR DEL PARQUE FERNANDO BAEZA	S	715.51	715.51	40%	40%	23	35	43	47
AGENTE DE TRÁNSITO	C	482.90	621.01	40%	40%	23	23	43	43
ALBAÑIL	S	646.22	646.23	40%	40%	23	35	43	47
ALMACENISTA	S	575.05	575.05	40%	40%	23	35	43	47
ANALISTA DE VIDEOCÁMARA	C	360.94	360.94	40%	40%	23	23	43	43
ANALISTA JURÍDICO	C	756.37	756.37	40%	40%	23	23	43	43
ASESOR JURÍDICO	C	565.68	565.68	40%	40%	23	23	43	43
ASISTENTE	C	445.46	565.76	40%	40%	23	23	43	43
ASISTENTE	S	471.10	471.10	40%	40%	23	35	43	47
ASISTENTE DE INGRESOS	C	428.31	428.31	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR	C	242.42	906.10	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR	S	503.50	1,006.60	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	359.66	968.52	40%	40%	23	23	43	47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	S	472.60	951.00	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO	C	565.68	565.68	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESTADÍSTICAS	C	375.37	375.37	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR COMUSAL	C	466.95	466.95	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	C	700.22	700.22	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE CONTENIDO	C	719.67	719.67	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE COSTOS	C	565.68	565.68	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE EVENTOS Y LOGÍSTICA	C	398.55	491.53	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE FARMACIA	C	584.90	584.90	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	C	359.66	359.66	40%	40%	23	23	43	43

AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	C	440.51	440.51	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE PROYECTOS	C	555.23	668.51	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	C	355.98	340.65	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR EN INFORMÁTICA	C	503.58	503.58	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN	C	319.35	344.17	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR EN PROGRAMAS FEDERALES	S	750.31	750.31	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR EN PSICOLOGÍA	C	493.93	493.93	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR GENERAL	C	436.81	436.81	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR GENERAL	S	537.12	537.12	40%	40%	23	35	43	47
AUXILIAR JURÍDICO	C	715.51	715.51	40%	40%	23	23	43	43
AUXILIAR OPERATIVO	C	508.50	557.07	40%	40%	23	23	43	43
AYUDANTE DE ALBAÑIL	S	503.02	618.41	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE ELÉCTRICO	S	545.85	577.00	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE FONTANERO	S	519.90	519.90	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE MECÁNICO	S	556.45	556.45	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE SOLDADOR	S	657.65	657.65	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA	S	762.47	762.47	40%	40%	23	35	43	47
AYUDANTE GENERAL	S	503.02	618.41	40%	40%	23	35	43	47
BACHERO	S	503.02	559.60	40%	40%	23	35	43	47
BIBLIOTECARIO	S	503.51	837.64	40%	40%	23	35	43	47
BOMBERO	C	475.14	774.17	40%	40%	23	23	43	43
CAJERO	C	386.08	503.54	40%	40%	23	23	43	43
CAPTURISTA	C	565.67	565.67	40%	40%	23	23	43	43
CAPTURISTA	S	565.67	859.60	40%	40%	23	35	43	47
CARPINTERO	S	706.24	706.24	40%	40%	23	35	43	47
CHOFER	S	564.02	891.47	40%	40%	23	35	43	47
COMANDANTE OPERATIVO	C	561.34	561.34	40%	40%	23	23	43	43
CONTRALOR INTERNO	C	1,327.17	1,327.17	40%	40%	23	23	43	43
CONTROL DE INVENTARIOS	S	704.84	704.84	40%	40%	23	35	43	47

COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO	C	696.19	1,429.00	40%	40%	23	23	43	43
CORRALERO	C	349.33	349.33	40%	40%	23	23	43	43
CRONISTA MUNICIPAL	C	518.29	518.29	40%	40%	23	23	43	43
DEFENSOR	C	395.93	395.93	40%	40%	23	23	43	43
DESMALEZADOR	S	495.58	504.48	40%	40%	23	35	43	47
DIRECTOR(A)	C	1,674.60	2,520.65	40%	40%	23	23	43	43
ELECTRICISTA	S	744.00	744.00	40%	40%	23	35	43	47
ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ	S	611.75	654.20	40%	40%	23	35	43	47
EMBALSAMADOR	S	600.75	662.47	40%	40%	23	35	43	47
ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO Y/O ÁREA	C	332.13	1,001.34	40%	40%	23	23	43	43
ENCARGADO DE CUADRILLA	S	669.50	878.56	40%	40%	23	35	43	47
ENCARGADO DEL PARQUE FUNDADORES	S	960.45	960.45	40%	40%	23	35	43	47
ENFERMERO	S	639.87	639.87	40%	40%	23	35	43	47
ENFERMERO	C	624.10	624.10	40%	40%	23	23	43	43
EVALUADOR IMPACTO AMBIENTAL	C	565.68	565.68	40%	40%	23	23	43	43
FONTANERO	S	588.00	588.00	40%	40%	23	35	43	47
FOTÓGRAFO	C	585.63	560.41	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR AMBIENTAL	C	342.39	523.04	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR AMBIENTAL	S	555.35	555.35	40%	40%	23	35	43	47
INSPECTOR “CRAZ”	S	591.99	591.99	40%	40%	23	35	43	47
INSPECTOR DE ECOLOGÍA	C	491.41	597.83	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE GOBERNACIÓN	C	437.34	437.34	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE LIMPIA	S	503.76	610.89	40%	40%	23	35	43	47
INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE	C	491.41	491.41	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE OBRA	C	557.98	557.98	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	C	522.14	522.14	40%	40%	23	23	43	43
INSPECTOR DE RECOLECCIÓN	C	565.68	565.68	40%	40%	23	23	43	43
INSTRUCTOR	C	342.39	342.39	40%	40%	23	23	43	43
INSTRUCTOR ADMINISTRATIVO	C	444.41	444.41	40%	40%	23	23	43	43
INSTRUCTOR DE BEISBOL	S	370.55	370.55	40%	40%	23	35	43	47
INSTRUCTORA	C	342.39	342.39	40%	40%	23	23	43	43

INTENDENTE	C	359.66	359.66	40%	40%	23	23	43	43
INTENDENTE	S	405.71	405.71	40%	40%	23	35	43	47
INTENDENTE GIMNASIO	S	669.50	669.50	40%	40%	23	35	43	47
JARDINERO	S	503.02	636.66	40%	40%	23	35	43	47
JEFE (A) ADMINISTRATIVO, DE ÁREA Y/O DE DEPARTAMENTO	C	444.64	1,409.86	40%	40%	23	23	43	43
JUEZ CALIFICADOR	C	395.93	395.93	40%	40%	23	23	43	43
MAESTRO DE ORQUESTA	C	351.19	372.25	40%	40%	23	23	43	43
MAESTRO DE PIANO	C	364.76	364.76	40%	40%	23	23	43	43
MECÁNICO	C	522.50	522.50	40%	40%	23	23	43	43
MECÁNICO	S	654.23	654.23	40%	40%	23	35	43	47
MÉDICO	C	766.61	888.25	40%	40%	23	23	43	43
MÉDICO DEL RASTRO	C	612.17	794.13	40%	40%	23	23	43	43
MÉDICO INTERNISTA	C	888.25	888.25	40%	40%	23	23	43	43
MÉDICO PEDIATRA	C	888.25	888.25	40%	40%	23	23	43	43
MENSAJERO	C	483.48	483.47	40%	40%	23	23	43	43
MENSAJERO	S	571.25	623.88	40%	40%	23	35	43	47
NOTIFICADOR	C	374.63	374.63	40%	40%	23	23	43	43
OPERADOR DE BARREDORA	S	577.00	590.81	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE COMPACTADORA	S	791.47	791.47	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	S	870.86	1,009.10	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE TRACTOCAMIÓN	S	690.36	690.36	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR DE TRACTOR	S	586.00	586.00	40%	40%	23	35	43	47
OPERADOR SISTEMA EMERGENCIAS 911	C	359.66	359.66	40%	40%	23	23	43	43
PEÓN	C	349.33	349.33	40%	40%	23	23	43	43
PEÓN	S	370.54	370.55	40%	40%	23	35	43	47
PERS. ESP. EN DEPTO. DE GANADERÍA	C	357.76	357.76	40%	40%	23	23	43	43
PINTURA Y SEÑALAMIENTOS	C	537.50	537.50	40%	40%	23	23	43	43
PODADOR	S	662.47	662.47	40%	40%	23	35	43	47
POLICÍA	C	537.61	613.38	40%	40%	15	15	43	43
POLICÍA PRIMERO	C	929.01	929.01	40%	40%	15	15	43	43
POLICÍA SEGUNDO	C	751.62	774.17	40%	40%	15	15	43	43
POLICÍA TERCERO	C	641.59	853.86	40%	40%	15	15	43	43
PRESIDENTE MUNICIPAL	C	3,209.54	3,209.54	40%	40%	23	23	43	43

PROMOTOR Y COBRADOR	S	623.88	646.23	40%	40%	23	35	43	47
PSICÓLOGA	C	345.41	516.16	40%	40%	23	23	43	43
RECEPCIONISTA	C	418.00	418.00	40%	40%	23	23	43	43
REGIDOR(A)	C	795.18	795.18	40%	40%	23	23	43	43
RESIDENTE DE OBRA	C	611.53	639.05	40%	40%	23	23	43	43
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	C	668.51	668.51	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIA	C	359.66	565.53	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIA	S	503.54	860.46	40%	40%	23	35	43	47
SECRETARIA PARTICULAR Y RESPONSABLE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	C	1,222.15	1,222.15	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIO	C	441.95	441.95	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIO EJECUTIVO DE GABINETE	C	1,832.96	1,832.96	40%	40%	23	23	43	43
SECRETARIO MUNICIPAL	C	2,520.65	2,520.65	40%	40%	23	23	43	43
SINDICA	C	1,757.69	1,757.69	40%	40%	23	23	43	43
SOLDADOR	S	657.22	808.55	40%	40%	23	35	43	47
SUBDIRECTOR(A)	C	1,494.96	1,586.91	40%	40%	23	23	43	43
TÉCNICO MUNICIPAL DEL ICHEA	C	222.64	222.64	40%	40%	23	23	43	43
TENIENTE MAQUINISTA	C	479.32	696.19	40%	40%	23	23	43	43
TOPÓGRAFO	C	780.01	780.01	40%	40%	23	23	43	43
VELADOR	C	359.66	403.38	40%	40%	23	23	43	43
VETERINARIO (A)	C	510.97	510.97	40%	40%	23	23	43	43
VIGILANTE	C	344.17	359.66	40%	40%	23	23	43	43

Analítico de plazas.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua **MUNICIPIO:** Delicias			
Analítico de Plazas			
Plaza/Puesto	**Número de plazas**	**Remuneraciones**	
		De	**hasta**
ADMINISTRADOR	5	557.98	715.51
AGENTE DE TRANSITO	8	482.90	621.01
ALBAÑIL	7	646.22	646.23
ALMACENISTA	2	575.05	575.05
ANALISTA DE VIDEOCÁMARA	1	360.94	360.94
ANALISTA JURÍDICO	1	756.37	756.37
ASESOR JURÍDICO	1	565.68	565.68
ASISTENTE	3	445.46	565.76
ASISTENTE DE INGRESOS	1	428.31	428.31
AUXILIAR	93	242.42	1,006.62
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	46	359.66	968.52
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO	1	565.68	565.68
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESTADÍSTICAS	1	375.37	375.37
AUXILIAR COMUSAL	1	466.95	466.95
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1	700.22	700.22
AUXILIAR DE CONTENIDO	1	719.67	719.67
AUXILIAR DE COSTOS	1	565.68	565.68
AUXILIAR DE EVENTOS Y LOGÍSTICA	5	398.55	491.53
AUXILIAR DE FARMACIA	1	493.94	493.94
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	359.66	359.66
AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	440.51	440.51
AUXILIAR DE PROYECTOS	2	555.23	668.51
AUXILIAR DE TELECOMUNICACIONES	1	355.98	340.65
AUXILIAR EN INFORMÁTICA	1	503.58	503.58
AUXILIAR EN MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN	2	319.35	344.17

AUXILIAR EN PROGRAMAS FEDERALES	1	750.31	750.31
AUXILIAR EN PSICOLOGÍA	1	493.93	493.93
AUXILIAR GENERAL	2	436.81	537.12
AUXILIAR JURÍDICO	1	715.51	715.51
AUXILIAR OPERATIVO	2	508.50	557.07
AYUDANTE DE ALBAÑIL	4	503.02	618.41
AYUDANTE DE ELÉCTRICO	6	545.85	577.00
AYUDANTE DE FONTANERO	1	519.90	519.90
AYUDANTE DE MECÁNICO	1	556.45	556.45
AYUDANTE DE SOLDADOR	1	657.65	657.65
AYUDANTE DE TOPOGRAFÍA	3	762.47	762.47
AYUDANTE GENERAL	15	503.02	618.41
BACHERO	14	503.02	559.60
BIBLIOTECARIO	5	503.51	837.64
BOMBERO	21	475.14	774.17
CAJERO	6	386.08	503.54
CAPTURISTA	3	565.67	859.60
CARPINTERO	1	706.24	706.24
CHOFER	13	564.02	891.47
COMANDANTE OPERATIVO	1	561.34	561.34
CONTRALOR INTERNO	1	1,327.17	1,327.17
CONTROL DE INVENTARIOS	1	704.84	704.84
COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO	8	696.19	1,429.00
CORRALERO	2	349.33	349.33
CRONISTA MUNICIPAL	1	518.29	518.29
DEFENSOR	1	395.93	395.93
DESMALEZADOR	25	495.58	504.48
DIRECTOR(A)	6	1,674.60	2,520.65
ELECTRICISTA	10	744.00	744.00
ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ	2	611.75	654.20
EMBALSAMADOR	2	600.75	662.47
ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO Y/O ÁREA	9	332.13	1,001.34
ENCARGADO DE CUADRILLA	16	669.50	878.56
ENCARGADO DEL PARQUE FUNDADORES	1	960.45	960.45

ENFERMERO	3	624.17	639.87
EVALUADOR IMPACTO AMBIENTAL	1	565.68	565.68
FONTANERO	3	588.00	588.00
FOTÓGRAFO	1	585.63	560.41
INSPECTOR AMBIENTAL	5	342.39	555.35
INSPECTOR "CRAZ"	1	591.99	591.99
INSPECTOR DE ECOLOGÍA	2	491.41	597.83
INSPECTOR DE GOBERNACIÓN	6	437.34	437.34
INSPECTOR DE LIMPIA	2	503.76	610.89
INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE	1	491.41	491.41
INSPECTOR DE OBRA	2	557.98	557.98
INSPECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	1	522.14	522.14
INSPECTOR DE RECOLECCIÓN	1	565.68	565.68
INSTRUCTOR	1	342.39	342.39
INSTRUCTOR ADMINISTRATIVO	1	444.41	444.41
INSTRUCTOR DE BEISBOL	2	370.55	370.55
INSTRUCTORA	1	342.39	342.39
INTENDENTE	33	359.66	669.50
JARDINERO	25	503.02	636.66
JEFE (A) ADMINISTRATIVO, DE ÁREA Y/O DE DEPARTAMENTO	45	444.64	1,409.86
JUEZ CALIFICADOR	4	395.93	395.93
MAESTRO DE ORQUESTA	2	351.19	372.25
MAESTRO DE PIANO	1	364.76	364.76
MECÁNICO	2	522.50	654.23
MEDICO	8	766.61	888.25
MEDICO DEL RASTRO	2	612.17	794.13
MEDICO INTERNISTA	1	888.25	888.25
MEDICO PEDIATRA	1	888.25	888.25
MENSAJERO	3	483.48	623.88
NOTIFICADOR	1	374.63	374.63
OPERADOR DE BARREDORA	2	577.00	590.81
OPERADOR DE COMPACTADORA	1	791.47	791.47
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	6	870.86	1,009.10
OPERADOR DE TRACTOCAMIÓN	2	690.36	690.36
OPERADOR DE TRACTOR	2	586.00	586.00

OPERADOR SISTEMA EMERGENCIAS 911	8	359.66	359.66
PEÓN	26	349.33	370.55
PERS. ESP. EN DEPTO. DE GANADERÍA	1	357.76	357.76
PINTURA Y SEÑALAMIENTOS	1	537.50	537.50
PODADOR	1	662.47	662.47
POLICÍA	199	537.61	613.38
POLICÍA PRIMERO	1	929.01	929.01
POLICÍA SEGUNDO	7	751.62	774.17
POLICÍA TERCERO	36	641.59	853.86
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	3,209.54	3,209.54
PROMOTOR Y COBRADOR	9	623.88	646.23
PSICÓLOGA	2	345.41	516.16
RECEPCIONISTA	1	418.00	418.00
REGIDOR	16	795.18	795.18
RESIDENTE DE OBRA	5	611.53	639.05
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN	1	668.51	668.51
SECRETARIA	69	359.66	860.46
SECRETARIA PARTICULAR Y RESPONSABLE DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	1,222.15	1,222.15
SECRETARIO	1	441.95	441.95
SECRETARIO EJECUTIVO DE GABINETE	1	1,832.96	1,832.96
SECRETARIO MUNICIPAL	1	2,520.65	2,520.65
SINDICA	1	1,757.69	1,757.69
SOLDADOR	5	657.22	808.55
SUBDIRECTOR(A)	3	1,494.96	1,586.91
TÉCNICO MUNICIPAL DEL ICHEA	1	222.64	222.64
TENIENTE MAQUINISTA	3	479.32	696.19
TOPÓGRAFO	1	780.01	780.01
VELADOR	3	359.66	403.38
VETERINARIO (A)	1	510.97	510.97
VIGILANTE	51	344.17	359.66

Estado de la Deuda.

ENDEUDAMIENTO NETO			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025			
Identificación de Crédito o Instrumento	**Contratación / Colocación**	**Amortización Acumulada**	**Endeudamiento Neto**
	A	**B**	**C = A - B**
Créditos Bancarios			
Obligación de Corto Plazo celebrado el 29 de enero de 2025, con Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple; con claves de Inscripción Núm. 351-A-PFV-00741 ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y los Municipios; Núm. 07/2025 ante el Registro Central de Deuda Pública Estatal; y, Núm. IDP-ST-27/2025 ante el Registro Único de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua. Con una tasa de interés TIIE de fondeo a un día hábil bancario más sobretasa de 0.69% y a un plazo máximo de hasta 365 días para concluir el 28 de enero de 2026.	20,000,000.00	18,333,333.37	1,666,666.63
Total de Créditos Bancarios	**20,000,000.00**	**18,333,333.37**	**1,666,666.63**
Otros Instrumentos de Deuda			
			0.00
Total Otros Instrumentos de Deuda	**0.00**	**0.00**	**0.00**
TOTAL	**20,000,000.00**	**18,333,333.37**	**1,666,666.63**

INTERESES DE LA DEUDA		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Identificación de Crédito o Instrumento	**Devengado**	**Pagado**
Créditos Bancarios		
Obligación de Corto Plazo celebrado el 29 de enero de 2025, con Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple; con claves de Inscripción Núm. 351-A-PFV-00741 ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y los Municipios; Núm. 07/2025 ante el Registro Central de Deuda Pública Estatal; y, Núm. IDP-ST-27/2025 ante el Registro Único de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua. Con una tasa de interés TIIE de fondeo a un día hábil bancario más sobretasa de 0.69% y a un plazo máximo de hasta 365 días para concluir el 28 de enero de 2026.	908,163.41	908,163.41
Total de Intereses de Créditos Bancarios	**908,163.41**	**908,163.41**
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	**0.00**	**0.00**
TOTAL	**908,163.41**	**908,163.41**

Prioridades de Gasto.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua MUNICIPIO: Delicias
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026
Prioridades de Gasto
SERVICIOS PERSONALES
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
MATERIAL PARA COMPUTADORAS
IMPRESIÓN DE FORMAS
MATERIAL DE LIMPIEZA
GASOLINA TICKETS
DIÉSEL
TELÉFONO OFICINAS
SERVICIO DE REDES INTERNET Y COMUNICACIÓN
ALIMENTOS DETENIDOS BARANDILLAS
ARRENDAMIENTO DE COPIADORAS
ARRENDAMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS
INFORME DE GOBIERNO
FESTIVAL DE LA FUNDACIÓN
ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO
HONORARIOS ASESORÍA JURÍDICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE ARBITRAJE
SENTENCIA POR INDEMNIZACIÓN
GRUPOS VULNERABLES Y ASENTAMIENTOS INDÍGENAS
AYUDAS DIVERSAS
AYUDA FAMILIAS DESPROTEGIDAS
SUBSIDIO CRUZ ROJO DELEGACIÓN DELICIAS
SUBSIDIO TELEBACHILLERATOS
LICENCIAS Y PROGRAMAS
PENSIONADOS Y JUBILADOS
SERVICIO MEDICO INTEGRAL
SEGURO DE VIDA DE TRABAJADORES
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA
SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE BASURA
ALUMBRADO PÚBLICO
RECOLECCIÓN DE DESECHOS
MATERIAL PARA RASTRO
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
INVERSIÓN PÚBLICA EN OBRAS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
COMISIONES POR COBRANZA
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
SOPORTE TÉCNICO CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO
SOPORTE TÉCNICO CREATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD
AVISOS OFICIALES
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
PROGRAMAS Y PROYECTOS

Por Fuente de Financiamiento.

ENTIDAD FEDERATIVA: Chihuahua **MUNICIPIO:** Delicias Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Fuente de Financiamiento	**Importe**
1 - No Etiquetado	**$ 528,808,836.23**
11 - Recursos Fiscales	220,094,134.33
12 - Financiamientos Internos	
13 - Financiamientos Externos	
14 - Ingresos Propios	
15 - Recursos Federales	308,714,701.90
16 - Recursos Estatales	
17 - Otros Recursos de Libre Disposición	
2 - Etiquetado	**255,851,357.18**
25 - Recursos Federales	194,481,896.00
26 - Recursos Estatales	61,369,461.18
27 - Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
Total	**$ 784,660,193.41**

Proyecciones de Egresos.

MUNICIPIO DE DELICIAS Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)		
Concepto	**2026**	**2027**
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**528,808,836.23**	**552,476,186.06**
A. Servicios Personales	249,971,694.58	261,220,420.84
B. Materiales y Suministros	42,144,764.29	44,041,278.68
C. Servicios Generales	88,596,226.52	92,583,056.72
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,405,709.02	126,868,965.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión Pública	26,440,441.81	27,762,463.90
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	250,000.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**255,851,357.18**	**269,896,080.64**
A. Servicios Personales	85,437,573.76	89,282,264.58
B. Materiales y Suministros	2,820,000.00	2,946,900.00
C. Servicios Generales	61,575,768.00	66,662,998.77
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,757,495.26	42,591,582.55
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,661,300.00	1,500,000.00
F. Inversión Pública	54,461,564.35	66,912,334.75
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8,137,655.81	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**784,660,193.41**	**822,372,266.71**

Resultados de Egresos.

MUNICIPIO DE DELICIAS Resultados de Egresos - LDF (PESOS)		
Concepto (b)	**2024**	**2025**
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**516,444,075.35**	**479,608,304.40**
A. Servicios Personales	207,295,380.52	194,793,598.07
B. Materiales y Suministros	42,994,073.99	41,382,635.92
C. Servicios Generales	94,358,337.35	76,837,765.80
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,852,463.38	129,506,415.12
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,446,556.73	8,689,650.07
F. Inversión Pública	21,001,921.72	10,823,409.31
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	14,495,341.66	17,574,830.11
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**302,119,817.11**	**262,266,791.02**
A. Servicios Personales	74,747,884.31	76,214,759.81
B. Materiales y Suministros	10,842,492.40	5,501,277.02
C. Servicios Generales	48,491,329.57	61,950,612.77
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,817,442.48	28,656,557.14
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,106,794.38	18,596,708.35
F. Inversión Pública	130,113,873.97	71,346,875.93
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)	**818,563,892.46**	**741,875,095.42**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
PRESIDENCIA MUNICIPAL - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Presidencia Municipal	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Ing. Jesús Alberto Valenciano García	Secretaría De Gabinete
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Ing. Jesús Alberto Valenciano García	presidencia@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. Estrategias							
E.1.	Gobernanza Participativa y Transparencia	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficiencia	Líneas de acción	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
2.2 Líneas de acción							
Líneas de acción de la estrategia							
L1.E1	Canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas, acuerdos de gabinete, planes, programas y proyectos estratégicos y asociaciones público-privadas	Número de acciones para la atención eficiente y cercana a las necesidades de la comunidad	((Número de acciones en el trimestre actual - Número de acciones en el trimestre anterior)/Número de acciones en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Informe de solicitudes de trámites	Brindar certeza de respuesta
L1.E2	Eficientar la gestión pública optimizando recursos humanos y calidad en el servicio	Número de solicitudes atendidas a través del programa	((Número de solicitudes atendidas en el trimestre actual - Número de solicitudes atendidas en el trimestre anterior)/Número de solicitudes en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Informe de solicitudes de trámites	Brindar certeza de respuesta
L1.E3	Control y seguimiento para atención oportuna a las peticiones ciudadanas	Número de solicitudes por oficio de peticiones ciudadanas	((Número de solicitudes en el trimestre actual - Número de solicitudes en el trimestre anterior) / Número de solicitudes en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Informe de solicitudes de trámites	Motivar percepción ciudadana positiva promoviendo su participación en las acciones de gobierno
L1.E4	Coordinar esfuerzos para la atención integral de las acciones prioritarias de gobierno	Número de acuerdos derivados de reuniones de Gabinete	(Número de acuerdos solicitados - Número de acuerdos resultantes)*100	Trimestral	Eficiencia	Informe de reuniones de Gabinete	Información oportuna y permanente hacia la comunidad de las acciones de gobierno
L1.E5	Motivar la percepción ciudadana positiva promoviendo su participación en las acciones de gobierno (comunicación social).	Número de boletines realizado	(Número de boletines realizados/ Total de boletines programados)*100	Trimestral	Eficiencia	Relación de boletines publicados	Seguimiento a la promoción y difusión de eventos dirigidos a la comunidad para generar participación en la ciudadanía
L1.E6	Información oportuna y permanente hacia la comunidad de las acciones de gobierno	Número de inserciones en medios digitales realizadas	((Número de inserciones realizadas en el trimestre actual - Número de inserciones realizadas en el trimestre anterior)/Número de inserciones realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Relación de inserciones publicadas	Seguimiento a la promoción y difusión de eventos dirigidos a la comunidad para generar participación en la ciudadanía
L1.E7	Desarrollar los eventos con partida presupuestal	Número de eventos en beneficios de la ciudadanía realizados	(Número de eventos realizados/ Total de eventos programados)*100	Trimestral	Eficiencia	Informe mensual de eventos	Difundir eventos Institucionales
L1.E8	Revisar y atender solicitudes de gestión	Número de actividades realizados	(Número de actividades realizados/ programados)*100	Trimestral	Eficiencia	Informe de fichas técnicas	Gestión de actividades de organismos de la sociedad civil

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL - SECRETARÍA EJECUTIVA DE GABINETE - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Presidencia Municipal	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Ing. Jesús Alberto Valenciano García	Secretaría de Gabinete
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Ing. Jesús Alberto Valenciano García	presidencia@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: Diseñar planes y programas de atención a la ciudadanía que permitan por medio de la conducción de políticas públicas fortalecer la percepción de la confianza de la ciudadanía en la gestión de los recursos municipales, por medio de la atención eficiente, enfocada y estratégica de las necesidades y contextos de problemáticas de la población.	2.2. Visión de la Dependencia: Lograr ejercer el derecho de participación ciudadana en la gestión municipal para la mejora en la percepción de la confianza de la administración del recurso público ante la comunidad.
2.3. Eje 5 Gobernanza participativa y Transparencia	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Fortalecer la transparencia, la mención de cuentas y el control interno en la gestión municipal

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2 Desarrollo social			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 101-107	3.7. Función: 1.3 y 2.6	3.8. Subfunción: 1.3.1 y 2.6.3	$28,042,576.82		$28,042,576.82	
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $		3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $43,981,387.65	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Desconfianza ciudadana en las acciones del Gobierno Municipal				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos:	
4.3. Personas a beneficiar: 78068	4.4. Población Potencial: 150000	4.5. Población Objetivo: 80,000	4.6. Población Postergada: 70,000	4.7. Cantidad hombres: 32852	4.8. Cantidad mujeres: 45216

6. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

			Metas a alcanzar				**Calendarización de la Meta (%)**				**Meta financiera (ejercicio presupuestal) $**				**Beneficiarios**		
		Costo estimado $	**U. de M.**	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**	**Meta Programada**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Estrategias																	
E.1.	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	$28,042,576.82	Líneas de acción	2,507	2,507	2,507	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 7,010,644.21	$ 7,010,644.21	$ 7,010,644.21	$ 7,010,644.21	45,216	32,852	78,068
TOTAL ESTRATEGIAS		**$28,042,576.82**	**Líneas de acción**	**2,507**	**2,507**	**2,507**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**45,216**	**32,852**	**370,500**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
Líneas de acción de la Estrategia 1																	
L1.E1	Canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas, acuerdos de gabinete, planes, programas y proyectos estratégicos y asociaciones público-privadas	$ 533,953.57	Número de acciones para la atención eficiente y cercana a las necesidades de la comunidad	560	560	560	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 133,488.39	$ 133,488.39	$ 133,488.39	$ 133,488.39	861	626	3,000
L1.E2	Eficientar la	$	Número de	16	16	16	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$	$	$	$	2,543	1,848	150,000

	gestión pública optimizando recursos humanos y calidad en el servicio	1,577,412.94	solicitudes atendidas a través del programa								394,353.24	394,353.24	394,353.24	394,353.24			
L1.E3	Control y seguimiento para atención oportuna a las peticiones ciudadanas	$ 533,953.57	Número de solicitudes por oficio de peticiones ciudadanas	12	12	12	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 133,488.39	$ 133,488.39	$ 133,488.39	$ 133,488.39	861	626	150,000
L1.E4	Coordinar esfuerzos para la atención integral de las acciones prioritarias de gobierno	$ 625,012.68	Número de acuerdos derivados de reuniones de Gabinete	25	25	25	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 156,253.17	$ 156,253.17	$ 156,253.17	$ 156,253.17	1,008	732	200
L1.E5	Motivar la percepción ciudadana positiva promoviendo su participación en las acciones de gobiemo (comunicación social).	$ 2,581,969.77	Número de boletines realizado	900	900	900	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 645,492.44	$ 645,492.44	$ 645,492.44	$ 645,492.44	4,163	3,025	30,000
L1.E6	Información oportuna y permanente hacia la comunidad de las acciones de gobierno	$ 11,692,414.00	Número de inserciones en medios digitales realizadas	950	950	950	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 2,923,103.50	$ 2,923,103.50	$ 2,923,103.50	$ 2,923,103.50	18,853	13,698	30,000
L1.E7	Desarrollar los eventos con partida presupuestal	$ 5,248,930.15	Número de eventos en beneficios de la ciudadanía realizados	28	28	28	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,312,232.54	$ 1,312,232.54	$ 1,312,232.54	$ 1,312,232.54	8,463	6,149	300
L1.E8	Revisar y atender solicitudes de gestión	$ 5,248,930.15	Número de actividades realizados	16	16	16	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,312,232.54	$ 1,312,232.54	$ 1,312,232.54	$ 1,312,232.54	8,463	6,149	7,000
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 28,042,576.82**		**2,507**	**2,507**	**2,507**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**45,216**	**32,852**	**370,500**
TOTAL DEL POA		**$ 28,042,576.82**		**2,507**	**2,507**	**2,507**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**$ 7,010,644.21**	**45,216**	**32,852**	**370,500**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
SECRETARÍA MUNICIPAL - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Secretaria Municipal	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y equitativo, Eje Estratégico 4 Municipio seguro, justo y en paz y Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Jesús Enrique Díaz Valverde	Secretaría Municipal, COMUSAL, Gobernación, Justicia Cívica y Jurídico
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Jesús Enrique Díaz Valverde	secretariamunicipal@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
1 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. Estrategias							
E.1.	Operar un programa permanente y prioritario enfocado a las enfermedades de salud mental y enfermedades crónico degenerativas.	Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes y Registros	Falla en la implementación
E.2	Impulsar un gobierno abierto que promueva la participación ciudadana y la promoción de la gobernanza municipal a través de la creación y actualización de regulaciones normativas y aplicación de la misma.	Porcentaje de acciones de promoción para participación ciudadana realizadas respecto a las programadas.	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes y Registros	Falla en la implementación
E.3	Impulsar un gobierno que regule y de certeza jurídica tanto a particulares como empresas, al generar un programa permanente de cumplimiento de la normatividad municipal y estatal de su competencia.	Acciones de mediación comunitaria realizadas en el año en curso	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes y Registros	Falla en la implementación
E.4	Consolidar al Gobierno Municipal con una gestión respetuosa y ajustada a las normas vigentes.	Variación porcentual de acciones para promover la Cultura de la Legalidad realizadas en el semestre actual con respecto al anterior	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes y Registros	Falla en la implementación
E.5	Difusión del modelo de justicia cívica, realizar conmutación de sanciones por medidas de rehabilitación, reducación o servicio comunitario.	Variación porcentual de detenciones de incidencia de infractor primera vez, reincidente y habitual en el año actual respecto al año anterior	(Número de líneas de acción atendidas / Total de programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes y Registros	Falla en la implementación
2.2 Líneas de acción de la estrategia							
Líneas de acción de Estrategia 1 (COMUSAL)							
L1.E.1	Ampliar la cobertura de salud en zonas distantes programar médicos pasantes	Atención médica dirigida a grupos vulnerables a través de médicos pasantes	(Número de personas que recibieron atención medica por médicos pasantes/ Total de pacientes que solicitaron el servicio) *100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L1.E.2	Atender de manera directa a población vulnerable con disponibilidad de medicamentos en el sector salud	Porcentaje de gestiones para conseguir y cubrir la disponibilidad de medicamentos e insumos del sector salud	(Número de gestiones aprobadas para conseguir insumos en el sector salud/ Total de gestiones realizadas)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L1.E.3	Contribuir a la prevención de	Variación porcentual de	((Número de actividades realizadas	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la

	enfermedades que más afecten a la población como enfermedades de salud mental que afectan a la población	actividades derivadas de campañas realizadas en el año actual respecto al año anterior	derivadas de campañas en el año actual - Número de actividades realizadas derivadas de campañas en el año anterior)/ Número de actividades realizadas derivadas de campañas en el año anterior)*100				implementación
L1.E.4	Operar un programa de difusión y capacitación para la óptima atención de enfermedades de salud mental que afectan a la población	Variación porcentual de pláticas y acciones de difusión realizadas en el año actual respecto al año anterior	((Número de acciones de difusión para la óptima atención de enfermedades de salud mental realizadas en el año actual - Número de acciones de difusión para la óptima atención de enfermedades de salud mental realizadas en el año anterior)/Número de acciones de difusión para la óptima atención de enfermedades de salud mental realizadas en el año anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
Líneas de acción de Estrategia 2 (SECRETARÍA)							
L1.E2	Coadyuvar a trámites de identidad, vecindad y residencia	Variación porcentual de certificados y constancias de identidad y residencia otorgados en el trimestre actual con respecto al anterior.	((Número de personas que reciben certificados, constancias de identidad y residencia en trimestre actual - Número de personas que reciben certificados, constancias de identidad y residencia en trimestre anterior)/ Número de personas que reciben certificados, constancias de identidad y residencia en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L2.E2	Tener un control y seguimiento de las iniciativas presentadas en el Ayuntamiento.	Variación porcentual de cumplimiento en el seguimiento oportuno a solicitudes, procesos y protocolos de iniciativas en el trimestre actual con respecto al anterior.	((Número de acciones de cumplimiento en el seguimiento oportuno a solicitudes, procesos y protocolos de iniciativas en trimestre actual - de acciones de cumplimiento en el seguimiento oportuno a solicitudes, procesos y protocolos de iniciativas en trimestre anterior)/ de acciones de cumplimiento en el seguimiento oportuno a solicitudes, procesos y protocolos de iniciativas en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L3.E2	Inscribir a jóvenes mayores de 19 años al Servicio Militar Nacional.	Variación porcentual de elaboración de Cartillas Militares en el trimestre actual con respecto al anterior.	((Número de personas que solicitan elaboración de Cartillas Militares en trimestre actual - Número de personas que solicitan elaboración de Cartillas Militares en trimestre anterior)/ Número de personas que solicitan elaboración de Cartillas Militares en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L4.E2	Promover la operación de los consejos y autoridades auxiliares.	Porcentaje de la promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales.	((Número de personas que participan en la promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales en trimestre actual - Número de personas que participan en la promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales en trimestre anterior)/ Número de personas que participan en la promoción y la operación de los consejos y autoridades municipales en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación

L5.E2	Fortalecer la certidumbre jurídica a través de la difusión de los documentos publicados en Gaceta Municipal, para ser observados y aplicados.	Variación porcentual de difusiones de los documentos publicados en las Gacetas Municipales en el trimestre actual con respecto al anterior.	((Número de difusiones de los documentos publicados en las Gacetas Municipales en trimestre actual - Número de difusiones de los documentos publicados en las Gacetas Municipales en el trimestre anterior)/ Número de difusiones de los documentos publicados en las Gacetas Municipales en el trimestre c anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L6.E2	Registro de las capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal que opera políticas de Mejora Regulatoria, incluyendo el número de participantes y contenido de las capacitaciones.	Porcentaje de número de capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal encargado de operar las políticas de Mejora Regulatoria respecto a las programadas.	((Número de capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal encargado de operar las políticas de Mejora Regulatoria en trimestre actual - Número de capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal encargado de operar las políticas de Mejora Regulatoria en trimestre anterior)/ Número de capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal encargado de operar las políticas de Mejora Regulatoria en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L7.E2	Realizar gestiones necesarias para la actualización, mantenimiento y digitalización del catálogo de trámites y servicios del Municipio	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	((Número gestiones para la actualización, mantenimiento y digitalización del catálogo de trámites y servicios del Municipio realizadas en trimestre actual - Número gestiones para la actualización, mantenimiento y digitalización del catálogo de trámites y servicios del Municipio realizadas en trimestre anterior)/ Número gestiones para la actualización, mantenimiento y digitalización del catálogo de trámites y servicios del Municipio realizadas en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L8.E2	Regularizar las gestiones sociales realizadas a asociaciones religiosas mediante informes de resultados estandarizados.	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las Porcentaje de asociaciones religiosas que presentan informes de resultados derivadas de las gestiones realizadas a través del departamento.	(Informes presentados / Informes programados) * 100	Trimestral	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L9.E2	Fomentar la cohesión social entre gobierno, asociaciones religiosas y sociedad fomentando la participación activa de las mismas en programas de apoyo a favor de la ciudadanía.	Porcentaje de acciones realizadas respecto a las programadas en el año en curso	(Acciones realizadas /acciones programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
Líneas de acción de Estrategia 3 (GOBERNACIÓN MUNICIPAL)							
L1.E3	Regular el concepto ambulante mediante la expedición de permisos para su operación fomentando el comercio	Variación porcentual de permisos expedidos en el año respecto al año anterior	((Número de acciones de mediación comunitaria realizadas. realizadas en trimestre actual - Número de acciones de mediación comunitaria realizadas. realizadas en trimestre anterior) / Número de acciones de mediación comunitaria realizadas. realizadas en trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L2.E3	Visitar periódicamente bares y	Variación porcentaje de	(Número de visitas de inspecciones	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la

	cantinas para verificar que no se permita el ingreso a menores de edad	detenciones de menores de edad en establecimientos en el trimestre actual respecto al anterior	a establecimientos realizadas / Número de visitas de inspecciones a establecimientos programadas)*100				implementación
L3.E3	Registrar en bitácora las personas que se presentan a realizar peticiones	Variación porcentual de números de peticiones atendidas en relación a las recibidas en el trimestre	((Número de Personas que realizan peticiones en el trimestre actual - Número de Personas que realizan peticiones en el trimestre anterior)/ Número de Personas que realizan peticiones en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L4.E3	Promover ante la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones la regulación, inspección, y gestiones necesarias para el óptimo funcionamiento de los centros de rehabilitación y desintoxicación que operan en el Municipio	Gestiones realizadas ante la Comisión realizadas respecto a las programadas	((Número de gestiones realizadas ante la Comisión en el trimestre actual - Número de gestiones realizadas ante la Comisión en el trimestre anterior)/ Número de gestiones realizadas ante la Comisión en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
Líneas de acción de Estrategia 4 (JURÍDICO)							
L1.E4	Proporcionar la respuesta oportuna a asuntos internos de Jurídico	Variación porcentual de actividades de seguimiento del sistema de control interno de asuntos jurídicos realizadas en el semestre actual con respecto al anterior	((Número de actividades de seguimiento del sistema de control interno de asuntos jurídicos en el trimestre actual - Número de actividades de seguimiento del sistema de control interno de asuntos jurídicos en el trimestre anterior)/ Número de actividades de seguimiento del sistema de control interno de asuntos jurídicos en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L2.E4	Brindar protección a los intereses municipales	Variación porcentual de elaboración y revisión de convenios y contratos donde forma parte el municipio en el semestre actual con respecto al anterior	((Número de convenios y contratos donde forma parte el municipio en el semestre actual - Número de convenios y contratos donde forma parte el municipio en el semestre anterior)/ Número de convenios y contratos donde forma parte el municipio en el semestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L3.E4	Promover y atender las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio	Variación porcentual de acciones de promoción y atención a las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio realizadas en el semestre actual con respecto al anterior	((Número de acciones de promoción y atención a las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio realizadas en el trimestre actual - Número de acciones de promoción y atención a las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio realizadas en el trimestre anterior)/Número de acciones de promoción y atención a las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L4.E4	Prestar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las dependencias de la administración municipal	Variación porcentual del número de asesorías jurídicas otorgadas a las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas en el semestre actual con respecto al anterior.	((Número de asesorías jurídicas otorgadas a las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas realizadas en el trimestre actual - Número de asesorías jurídicas otorgadas a las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación

			realizadas en el trimestre anterior)/Número de asesorías jurídicas otorgadas a las dependencias de la administración municipal centralizadas y descentralizadas realizadas en el trimestre anterior)*100				
Líneas de acción de Estrategia 5 (JUSTICIA CÍVICA)							
L1.E5	Adecuar el reglamento con un enfoque en protección de derechos humanos.	Etapas de revisión del reglamento de justicia cívica	(Etapas cumplidas / Etapas totales) * 100	Trimestral	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L2.E5	Impartir platicas, realizar actividades, talleres, que tengan como finalidad dar a conocer el MHJC.	Porcentaje de actividades, platicas y talleres impartidos por el personal para dar a conocer el MHJC realizadas contra las programadas.	(Pláticas y talleres impartidos / Pláticas y talleres programados) * 100	Trimestral	Calidad	Informes y registros	Falla en la implementación
L3.E5	Promover el uso de la herramienta a los infractores para obtener una conmutación de la sanción	Porcentaje de tamizajes realizados en relación con el número de audiencias públicas.	(Tamizajes realizados / Estimado de tamizajes a realizar) * 100	Trimestral	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L4.E5	Realizar actividades de campo, vinculaciones con AC y OSC para la derivación de infractores y público en general y seguimiento de las medidas de impuestas por el juez cívico.	Variación porcentual de canalizaciones en el año actual respecto al año anterior	((Canalizaciones realizadas en el año actual - Canalizaciones realizadas en el año anterior) / Canalizaciones realizadas en el año anterior) * 100	Anual	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L5.E5	Realizar difusiones diversas del MHJC entre la sociedad a través de medios de comunicación, escuelas, y redes sociales.	Porcentaje de Difusiones del MHJC realizadas respecto a las programadas	(Difusiones realizadas / Difusiones programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L6.E5	Realizar Medios alternativos de solución de conflictos (MASC) institucionales, MASC IN-SITU.	Variación porcentual de casos atendidos en el año actual respecto al año anterior.	((Casos atendidos en el año actual - Casos atendidos en el año anterior)/Casos atendidos en el año anterior) * 100	Anual	Eficiencia	Informes y registros	Falla en la implementación
L7.E5	Brindar atención asesoría jurídica, psicológica.	Variación porcentual de solicitudes de atención en el año actual respecto al año anterior.	((Solicitudes de atención en el año actual - Solicitudes de atención en el año anterior)/ Solicitudes de atención en el año anterior) * 100	Anual	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L8.E5	Recibir quejas ciudadanas y dar seguimiento al procedimiento hasta su conclusión de manera personal.	Porcentaje de quejas ciudadanas resueltas respecto a las recibidas	(Quejas recibidas / quejas atendidas) *100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO
SECRETARÍA MUNICIPAL - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Secretaría Municipal	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y equitativo, Eje Estratégico 4 Municipio seguro, justo y en paz y Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Jesús Enrique Díaz Valverde	Secretaría Municipal
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Jesús Enrique Díaz Valverde	secretariamunicipal@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
1 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1. Misión de la dependencia: Ser una secretaría de puertas abiertas, donde la vigilancia del gobiemo interno municipal sea transparente y eficiente. Llevar a cabos las sesiones del Honorable Ayuntamiento, regular y administrar las actas y libros correspondientes a las sesiones. Cuidar el patrimonio del Archivo histórico así como las demás jefaturas dependientes a esta Secretaría.	2.2. Visión de la Dependencia: Ser una Secretaría que hace un uso eficiente y ordenado de sus recursos, con plena capacidad de acción en el marco de sus facultades
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Gobernanza	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Generar políticas públicas con la participación de la sociedad a través de un Gobierno abierto, que representen y respondan a las propuestas de manera inclusiva de las y los ciudadanos.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1. Gobierno			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 201-5.3	3.7. Función: 1.3. Coordinación de la Política de Gobiemo	3.8. Subfunción: 1.3.2 Política Interior Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso 1.3.1 Presidencia / Gubernatura Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.	$13,043,145.91			

3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $	3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $11,182,432.25	3.12. Otro (Especificar): $

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Esta Secretaría Municipal una de sus finalidades es la expedición de las cartas de identidad como resolución a las personas que no cuentan con la manera para identificarse, resolver las problemáticas del derecho a la identidad de cada persona que acude a expedir una identidad meramente no oficial.	4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28°11'34.8"N 105°28'16.6"W

4.3. Ciudadanos a beneficiar: 93,163	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 93,163	4.6. Población Postergada: 57,342	4.7. Cantidad hombres: 52,418	4.8. Cantidad mujeres: 40,745

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	**Metas a alcanzar**			**Meta Programada**	**Calendarización de la Meta (%)**				**Meta financiera (ejercicio presupuestal) $**				**Beneficiarios**		
			U. de M.	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**		**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Estrategias																	
E.1.	Operar un programa permanente y prioritario enfocado a las enfermedades de salud mental y enfermedades crónico	$1,754,959.20	Líneas de acción	4	0	4	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 438,739.80	$ 438,739.80	$ 438,739.80	$ 438,739.80	8,149	10,484	18,633

	degenerativas.																
E.2	Impulsar un gobierno abierto que promueva la participación ciudadana y la promoción de la gobernanza municipal a través de la creación y actualización de regulaciones normativas y aplicación de la misma.	$5,510,841.16	Líneas de acción	9	0	9	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,377,710.29	$ 1,377,710.29	$ 1,377,710.29	$ 1,377,710.29	8,149	10,484	18,633
E.3	Impulsar un gobierno que regule y de certeza jurídica tanto a particulares como empresas, al generar un programa permanente de cumplimiento de la normatividad municipal y estatal de su competencia.	$2,722,596.63	Líneas de acción	4	0	4	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 680,649.16	$ 680,649.16	$ 680,649.16	$ 680,649.16	8,149	10,484	18,633
E.4	Consolidar al Gobierno Municipal con una gestión respetuosa y ajustada a las normas vigentes.	$1,588,946.98	Líneas de acción	4	0	4	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 397,236.75	$ 397,236.75	$ 397,236.75	$ 397,236.75	8,149	10,484	18,633
E.5	Difusión del modelo de justicia cívica, realizar conmutación de sanciones por medidas de rehabilitación, reducación o servicio comunitario.	$1,465,801.94	Líneas de acción	8	0	8	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 366,450.49	$ 366,450.49	$ 366,450.49	$ 366,450.49	8,149	10,484	18,633
TOTAL ESTRATEGIAS		**$13,043,145.91**	**Líneas de acción**	**29**	**0**	**29**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 3,260,786.48**	**$ 3,260,786.48**	**$ 3,260,786.48**	**$ 3,260,786.48**	**40,745**	**52,418**	**93,163**
Líneas de acción																	
Líneas de acción de la estrategia 1																	
L1.E.1	Ampliar la cobertura de salud en zonas distantes programar médicos pasantes	$ 438,739.80	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	2,037	2,621	4,658
L1.E.2	Atender de manera directa a población vulnerable con disponibilidad de medicamentos en el sector salud	$ 438,739.80	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	2,037	2,621	4,658
L1.E.3	Contribuir a la prevención de enfermedades que más afecten a la población como enfermedades de salud mental que afectan a la	$ 438,739.80	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	2,037	2,621	4,658

	población																
L1.E.4	Operar un programa de difusión y capacitación para la óptima atención de enfermedades de salud mental que afectan a la población	$ 438,739.80	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	$ 109,684.95	2,037	2,621	4,658
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 1,754,959.20**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 438,739.80**	**$ 438,739.80**	**$ 438,739.80**	**$ 438,739.80**	**8,149**	**10,484**	**18,633**
Líneas de acción de la estrategia 2																	
L1.E2	Coadyuvar a trámites de identidad, vecindad y residencia	$ 612,315.68	Personas	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L2.E2	Tener un control y seguimiento de las iniciativas presentadas en el Ayuntamiento.	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L3.E2	Inscribir a jóvenes mayores de 19 años al Servicio Militar Nacional.	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L4.E2	Promover la operación de los consejos y autoridades auxiliares.	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L5.E2	Fortalecer la certidumbre jurídica a través de la difusión de los documentos publicados en Gaceta Municipal, para ser observados y aplicados.	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L6.E2	Registro de las capacitaciones y actualizaciones realizadas al personal que opera políticas de Mejora Regulatoria, incluyendo el número de participantes y contenido de las capacitaciones.	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L7.E2	Realizar gestiones necesarias para la actualización, mantenimiento y digitalización del catálogo de trámites y servicios del Municipio	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
L8.E2	Regularizar las gestiones sociales realizadas a asociaciones religiosas mediante informes de	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070

	resultados estandarizados.																
L9.E2	Fomentar la cohesión social entre gobierno, asociaciones religiosas y sociedad fomentando la participación activa de las mismas en programas de apoyo a favor de la ciudadanía.	$ 612,315.68	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	$ 153,078.92	905	1,165	2,070
SUB TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 5,510,841.16**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 1,377,710.29**	**$ 1,377,710.29**	**$ 1,377,710.29**	**$ 1,377,710.29**	**8,149**	**10,484**	**18,633**
Líneas de acción de la estrategia 3																	
L1.E3	Regular el concepto ambulante mediante la expedición de permisos para su operación fomentando el comercio	$ 680,649.16	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	2,037	2,621	4,658
L2.E3	Visitar periódicamente bares y cantinas para verificar que no se permita el ingreso a menores de edad	$ 680,649.16	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	2,037	2,621	4,658
L3.E3	Registrar en bitácora las personas que se presentan a realizar peticiones	$ 680,649.16	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	2,037	2,621	4,658
L4.E3	Promover ante la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones la regulación, inspección, y gestiones necesarias para el óptimo funcionamiento de los centros de rehabilitación y desintoxicación que operan en el Municipio	$ 680,649.16	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	$ 170,162.29	2,037	2,621	4,658
SUB TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 2,722,596.63**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 680,649.16**	**$ 680,649.16**	**$ 680,649.16**	**$ 680,649.16**	**8,149**	**10,484**	**18,633**
Líneas de acción de la estrategia 4																	
L1.E4	Proporcionar la respuesta oportuna a asuntos internos de Jurídico	$ 397,236.75	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 99,309.19	$ 99,309.19	$ 99,309.19	$ 99,309.19	2,037	2,621	4,658
L2.E4	Brindar protección a los intereses municipales	$ 397,236.75	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 99,309.19	$ 99,309.19	$ 99,309.19	$ 99,309.19	2,037	2,621	4,658
L3.E4	Promover y atender las acciones legales para salvaguardar los intereses del Municipio	$ 397,236.75	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 99,309.19	$ 99,309.19	$ 99,309.19	$ 99,309.19	2,037	2,621	4,658
L4.E4	Prestar asesoría	$	Informes	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$	$	$	$	2,037	2,621	4,658

	jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las dependencias de la administración municipal	397,236.75	y registros								99,309.19	99,309.19	99,309.19	99,309.19			
SUB TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 1,588,946.98**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 397,236.75**	**$ 397,236.75**	**$ 397,236.75**	**$ 397,236.75**	**8,149**	**10,484**	**18,633**
Líneas de acción de la estrategia 5																	
L1.E5	Adecuar el reglamento con un enfoque en protección de derechos humanos.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L2.E5	Impartir platicas, realizar actividades, talleres, que tengan como finalidad dar a conocer el MHJC.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L3.E5	Promover el uso de la herramienta a los infractores para obtener una conmutación de la sanción	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L4.E5	Realizar actividades de campo, vinculaciones con AC y OSC para la derivación de infractores y público en general y seguimiento de las medidas de impuestas por el juez cívico.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L5.E5	Realizar difusiones diversas del MHJC entre la sociedad a través de medios de comunicación, escuelas, y redes sociales.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L6.E5	Realizar Medios alternativos de solución de conflictos (MASC) institucionales, MASC IN-SITU.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L7.E5	Brindar atención asesoría jurídica, psicológica.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
L8.E5	Recibir quejas ciudadanas y dar seguimiento al procedimiento hasta su conclusión de manera personal.	$ 183,225.24	Informes y registros	100%	0	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	$ 45,806.31	1,019	1,310	2,329
SUB TOTAL ESTRATEGIA 5		**$ 1,465,801.94**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 366,450.49**	**$ 366,450.49**	**$ 366,450.49**	**$ 366,450.49**	**8,149**	**10,484**	**18,633**
TOTAL DEL POA		**$ 13,043,145.91**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 3,260,786.48**	**$ 3,260,786.48**	**$ 3,260,786.48**	**$ 3,260,786.48**	**40,745**	**52,418**	**93,163**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Finanzas y Administración	Eje 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
L. C. E. Homero Beltrán del Río Méndez	Dirección de Finanzas y Administración
1.5. Nombre del responsable del programa:	**Correo electrónico**
L. C. E. Homero Beltrán del Río Méndez	finanzas@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3 ESTRATEGIAS							
E.1	Gestionar mayores recursos ante los diferentes niveles de gobierno y/o entes no gubernamentales.	Variación porcentual del gasto de inversión al trimestre actual con respecto al Gasto de inversión total del ejercicio fiscal anterior.	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 100	Trimestral	Gestión	Estados financieros	Incumplimiento de líneas de acción
E.2	Optimizar y asignar el gasto en base a resultados.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas.	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 100	Trimestral / Anual	Gestión	Información contable, financiera, presupuestal y de transparencia	Incumplimiento de líneas de acción
E.3	Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas.	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 100	Trimestral / Anual	Gestión	Documentación relativa a procesos de adquisición de materiales y suministros	Incumplimiento de líneas de acción
E.4	Realizar acciones dirigidas al contribuyente para incrementar a la autonomía financiera del Municipio.	Porcentaje de los ingresos propios municipales respecto a los ingresos totales recibidos.	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 100	Trimestral / Anual	Gestión	Reportes de acciones en pro del recurso humano municipal	Incumplimiento de líneas de acción
2.4. LÍNEAS DE ACCIÓN							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1 - CONTABILIDAD Y GLOSA							
L1.E1	Utilizar las gestión de recursos como herramienta para anticipar recursos destinados a inversión pública productiva.	Porcentaje de acciones atendidas respecto a las Programadas	(Acciones atendidas/Acciones programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Reporte de acciones realizadas	Inexistencia de recursos a gestionar.
L2.E1	Presentar en tiempo y forma estados financieros contables, así como los documentos solicitados por la LGCG.	Porcentaje de información contable presentada respecto a la solicitada	(Información trimestral presentada / Información anual solicitada) *100	Trimestral	Eficiencia	Estados financieros y reportes de evaluaciones contables.	Problemas con el sistema de administración y contabilidad.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2 - SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS							
L1.E2	Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos. (PbR) de forma transversal con Contraloría e IMPLAN.	Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos. (PbR) de forma transversal con Contraloría e IMPLAN.	Decisiones presupuestarias ejecutadas con fundamento en información de desempeño	Trimestral	Eficiencia	Reporte de decisiones conjuntas	Falta de comunicación entre áreas involucradas
L2.E.2	Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos	Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos	(Número de formatos de transparencia presentados en el trimestre/ Total de formatos programados en el trimestre) *100	Trimestral	Eficiencia	Anteproyecto de presupuesto de egresos	Factores externos que impidan su publicación en tiempo y forma
L3.E2	Analizar al personal de cada área para retroalimentación en temas de liderazgo, empatía y trabajo en equipo	Porcentaje de empleados a los que se les ha entrevistado para medir el avance del ambiente laboral del total de la plantilla.	(Empleados entrevistados/total de empleados)*100	Semestral	Eficiencia	Reportes de entrevistas	Retrasos en tiempos de entrevistas.
L4.E2	Detectar que el empleado identifique el manual de procedimientos, responsabilidades, tiempos cargas de trabajo y su distribución	Porcentaje de empleados a los que se les ha entrevistado para medir el avance del ambiente laboral del total de la plantilla.	(Empleados entrevistados/total de empleados)*100	Semestral	Calidad	Reportes de entrevistas	Retrasos en tiempos de entrevistas.
L5.E2	Realizar un diagnóstico preventivo del	Variación porcentual del número de	(Revisiones realizadas en el	Trimestral	Calidad	Reporte de revisiones	Retraso en

	parque vehicular del Municipio	revisiones realizadas en el trimestre actual con respecto al trimestre anterior.	trimestre/revisiones realizadas en el trimestre anterior)*100				programaciones de revisión
L6.E2	Promover controles para disminuir las solicitudes de mantenimiento correctivo del parque vehicular.	Variación porcentual de solicitudes de mantenimiento correctivo recibidas en el trimestre actual respecto al trimestre anterior.	(Solicitudes de mantenimiento correctivo recibidas/revisiones recibidas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Calidad	Oficio y solicitudes de mantenimiento correctivo	Incremento de costos de mantenimiento
L7.E2	Implementar sistemas de medición adecuadas de los vehículos para el mejor rendimiento	Variación porcentual en el consumo en litros del padrón vehicular en el año actual respecto al año anterior	(Consumo anual de litros de combustible en el padrón vehicular/ consumo del año anterior, de litros de combustible en el padrón vehicular)*100	Anual	Eficiencia	Reporte de consumo de combustible	Incremento en el consumo de combustible
L8.E2	Realizar un inventario de vehículos de acuerdo a sus condiciones para dar de baja o reasignarse.	Porcentaje de vehículos dados de baja o reasignados respecto a la capacidad máxima del padrón.	(Vehículos reasignados y/o dados de baja / Total de vehículos en el padrón) *100	Semestral	Calidad	Reporte de vehículos reasignados o dados de baja	Inexistencia de vehículos a ser reasignados y/o dados de baja
L9.E2	Implementar un almacén general para materiales y suministros.	Avance del programa de implementación del almacén.	Porcentaje de avance de la implementación del almacén	Trimestral	Eficacia	Reporte de avance en la implementación del almacén	Insuficiencia de espacio físico
L10.E2	Realizar un registro del consumo de combustible	Variación porcentual del consumo en el semestre actual respecto al mismo semestre del año anterior.	(Litros de combustible consumidos en el semestre / Litros de combustible consumidos en el semestre del año anterior) * 100	Semestral	Eficiencia	Reporte de consumo de combustible	Incremento en el consumo de combustible
L11.E2	Incrementar la eficiencia en el abastecimiento en 3 días respecto a la solicitud reduciendo el tiempo de entrega.	Número de días hábiles transcurridos entre la fecha de recepción de la requisición y la entrega.	Días hábiles de atención promedio de atención a las mismas en el trimestre	Trimestral	Eficacia	Reporte del sistema respecto tiempos de atención a requisiciones	Retraso en los tiempos de atención
L12.E2	Mejorar los procesos informáticos del Municipio mediante la actualización de equipos de cómputo y red.	Numero de actualizaciones realizada respecto a las programadas.	Actualizaciones a procesos informáticos realizadas en el trimestre	Trimestral	Eficiencia	Reporte de actualizaciones a procesos informáticos.	No necesidad de actualización
L13.E2	Implementar un Sistema de Control de Solicitudes de Soporte Técnico.	Variación porcentual de solicitudes recibidas a través del sistema de control en el trimestre actual respecto al anterior.	(Solicitudes recibidas en el trimestre/solicitudes recibidas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Reporte de solicitudes recibidas	Baja solicitud por parte de usuarios
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3 - SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS							
L1.E3	Analizar, formular y proponer la actualización de valores del catastro. (Tabla de Valores)	Tabla de Valores actualizada.	(Tabla de valores aprobada / Tabla de valores programada)	Anual	Eficiencia	Tabla de Valores	Factores externos que impidan su publicación en tiempo y forma
L2.E3	Contar oportunamente con el Proyecto de Ley de Ingresos que permita captar los recursos financieros para solventar los programas del municipio en beneficio de la ciudadanía.	Ley de ingresos anual autorizada.	(Ley de Ingresos aprobada/Ley de ingresos programada)*100	Anual	Eficiencia	Ley de Ingresos	Factores externos que impidan su publicación en tiempo y forma
L3.E3	Actualizar y completar el registro del padrón fiscal municipal con la participación de las áreas.	Registro y actualización de los contribuyentes del padrón fiscal municipal.	(Cuentas actualizadas/total de cuentas del padrón)*100	Trimestral	Eficiencia	Padrón fiscal	Retrasos en tiempo de actualización
L4.E3	Difundir el contenido de la Ley de Ingresos y los procesos correspondientes, con las áreas involucradas de la administración municipal.	Realizar capacitaciones del contenido de la ley de ingresos a las dependencias y áreas generadoras de ingresos.	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas)*100	Anual	Eficiencia	Listas de asistencia y/o reportes de capacitación	Inasistencia a capacitaciones
L5.E3	Sistematizar los ingresos estimados, desagregando las partidas en el sistema OPerGob.	Porcentaje de avance en el diseño, captura y calendarización de los conceptos estimados conforme a los procesos del sistema OperGob.	(Sistematización realizada / Sistematización programada)*100	Anual	Eficiencia	Sistema OperGob CRI	Errores en la plataforma durante la carga
L6.E3	Modernizar catastro para actualizar valores, ordenar el desarrollo urbano y contribuir en la recaudación. (Laboratorio Catastral)	Porcentaje de inspección y revisión de las cuentas para actualizar y georreferenciar el Padrón Catastral.	(Cuentas inspeccionadas y actualizadas en el trimestre/ Total de cuentas a inspeccionar y/o actualizar en el año)*100	Trimestral	Eficiencia	Reporte de cuentas inspeccionadas y Padrón catastral	Retrasos en los tiempos de inspección y revisión
L7.E3	Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas respecto a las requeridas.	(Acciones de fortalecimiento realizadas / Acciones de fortalecimiento requeridas)*100	Anual	Eficiencia	Reporte de acciones implementadas	Dificultades durante el proceso de implementación

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4 - SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS							
L1.E4	Llevar a cabo el Programa integral de alta recaudación, pre liquidaciones, proporcionar información clara a los contribuyentes para facilitar el pago del impuesto predial	Variación porcentual de pre liquidaciones entregadas en el año actual respecto al año anterior.	(Pre liquidaciones entregadas en el año actual/Pre liquidaciones entregadas en el año anterior)*100	Anual	Eficacia	Base de datos de entregas	Dificultades en la entrega
L2.E4	Llevar a cabo el Programa integral de alta recaudación-Ingresos, recepción de pago primer bimestre y premiación al contribuyente cumplido	Variación porcentual de cuentas pagadas en el primer bimestre en el año actual respecto al año anterior.	(Cuentas pagadas en el primer bimestre del año actual/Cuentas pagadas en el año anterior)*100	Anual	Eficiencia	Reporte Sistema OperGob	Falta de respuesta de los contribuyentes
L3.E4	Realizar el procedimiento de cobranza para regularizar los adeudos del predial en un marco de transparencia y respeto a los derechos del contribuyente (invitación personalizada)	Número de procesos de cobranza (invitaciones) entregadas a los contribuyentes del total de cartera vencida del impuesto predial	(Invitaciones entregadas a contribuyentes en cartera vencida/total de contribuyentes en cartera vencida)*100	Trimestral	Eficacia	Reporte de invitaciones y cartera vencida	Dificultades en la entrega
L4.E4	Incentivar la regularización de las cuentas en cartera vencida (programas de quita de recargos 2 al año)	Variación porcentual de cuentas regularizadas a través del programa de quita en el año actual respecto al año anterior.	(Cuentas regularizadas en el año actual/cuentas regularizadas en el año anterior)*100	Anual	Eficiencia	Reporte de cuentas regularizadas	Falta de respuesta de los contribuyentes

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Finanzas y Administración	Eje 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
L. C. E. Homero Beltrán del Río Méndez	Dirección de Finanzas y Administración
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
L. C. E. Homero Beltrán del Río Méndez	finanzas@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1 Misión de la Dependencia: Administrar y optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y presupuestales con los que cuenta el Municipio de Delicias y aquellos que se perciban, con disciplina y apego a principios de continuidad, legalidad y transparencia y bajo criterios de responsabilidad hacendaria y financiera, coadyuvando a la oportuna prestación de servicios públicos y a una eficaz ejecución de las acciones impulsadas por las dependencias municipales, generando valor público y un manejo sostenible de las finanzas públicas.	2.2. Visión de la Dependencia: Ser una dependencia innovadora, eficiente e incluyente, con capacidad de gestión y de resolución, donde se privilegia al ciudadano mediante una atención digna, oportuna y de calidad, con la instrumentación de mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas, enfocada al logro de resultados.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje 5 Gobernanza Participativa y Transparencia	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 5.4. Incrementar la capacidad financiera del municipio para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; 5.5. Promover la autonomía financiera del municipio a través de la gestión eficiente de recursos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1. Gobiemo			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario:	3.7. Función: 1.8. Otros Servicios Generales	3.8. Subfunción: 1.8.5. Otros	$181,307,224.89			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $		3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $177,816,728.97	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: atender las demandas y necesidades de la población deliciense a través de la autonomía financiera.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.19305472887417, -105.47113709510164	
4.3. Personal a beneficiar:	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo:1072	4.6. Población Postergada: (número)	4.7. Cantidad hombres:736	4.8. Cantidad mujeres:336

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1	Gestionar mayores recursos ante los diferentes niveles de gobierno y/o entes no gubernamentales.	$10,706,815.76	Actividades	2	2	4	25%	25%	25%	25%	$ 2,676,703.94	$ 2,676,703.94	$ 2,676,703.94	$ 2,676,703.94	84	184	268
E.2	Optimizar y asignar el gasto en base a resultados.	$157,138,106.32	Actividades	13	13	4	25%	25%	25%	25%	$ 39,284,526.58	$ 39,284,526.58	$ 39,284,526.58	$ 39,284,526.58	84	184	268
E.3	Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	$6,731,151.41	Actividades	7	7	4	25%	25%	25%	25%	$ 1,682,787.85	$ 1,682,787.85	$ 1,682,787.85	$ 1,682,787.85	84	184	268

E.4	Realizar acciones dirigidas al contribuyente para incrementar a la autonomía financiera del Municipio.	$6,731,151.41	Actividades	4	4	3	25%	25%	25%	25%	$ 1,682,787.85	$ 1,682,787.85	$ 1,682,787.85	$ 1,682,787.85	84	184	268
TOTAL ESTRATEGIAS		**$181,307,224.88**	**Actividades**	**26**	**26**	**15**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 45,326,806.22**	**$ 45,326,806.22**	**$ 45,326,806.22**	**$ 45,326,806.22**	**336**	**736**	**1,072**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1 - DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD Y GLOSA																	
L1.E1	Utilizar las gestión de recursos como herramienta para anticipar recursos destinados a inversión pública productiva.	$ 5,353,407.88	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 1,338,351.97	$ 1,338,351.97	$ 1,338,351.97	$ 1,338,351.97	42	92	134
L2.E1	Presentar en tiempo y forma estados financieros contables, así como los documentos solicitados por la LGCG.	$ 5,353,407.88	Información financiera	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 1,338,351.97	$ 1,338,351.97	$ 1,338,351.97	$ 1,338,351.97	42	92	134
TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 10,706,815.76**		**8.00**	**8.00**	**8.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 2,676,703.94**	**$ 2,676,703.94**	**$ 2,676,703.94**	**$ 2,676,703.94**	**84**	**184**	**268**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2 - SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS																	
L1.E2	Impulsar la toma de decisiones presupuestarias basada en la información del desempeño de programas ejercidos. (PbR) de forma transversal con Contraloría e IMPLAN.	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L2.E.2	Formular el anteproyecto de Presupuesto de Egresos	$ 12,087,546.64	Proyecto	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L3.E2	Analizar al personal de cada área para retroalimentación en temas de liderazgo, empatía y trabajo en equipo	$ 12,087,546.64	Reporte	2.00	2.00	2.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L4.E2	Detectar que el empleado identifique el manual de procedimientos, responsabilidades, tiempos cargas de trabajo y su distribución	$ 12,087,546.64	Reporte	2.00	2.00	2.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L5.E2	Realizar un diagnóstico preventivo del	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21

	parque vehicular del Municipio																
L6.E2	Promover controles para disminuir las solicitudes de mantenimiento correctivo del parque vehicular.	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L7.E2	Implementar sistemas de medición adecuadas de los vehículos para el mejor rendimiento	$ 12,087,546.64	Reporte	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L8.E2	Realizar un inventario de vehículos de acuerdo a sus condiciones para dar de baja o reasignarse.	$ 12,087,546.64	Reporte	2.00	2.00	2.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L9.E2	Implementar un almacén general para materiales y suministros.	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L10.E2	Realizar un registro del consumo de combustible	$ 12,087,546.64	Reporte	2.00	2.00	2.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L11.E2	Incrementar la eficiencia en el abastecimiento en 3 días respecto a la solicitud reduciendo el tiempo de entrega.	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L12.E2	Mejorar los procesos informáticos del Municipio mediante la actualización de equipos de cómputo y red.	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
L13.E2	Implementar un Sistema de Control de Solicitudes de Soporte Técnico.	$ 12,087,546.64	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	$ 3,021,886.66	6	14	21
TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 157,138,106.32**		**41.00**	**41.00**	**41.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 39,284,526.58**	**$ 39,284,526.58**	**$ 39,284,526.58**	**$ 39,284,526.58**	**84**	**184**	**268**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3 - SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS																	
L1.E3	Analizar, formular y proponer la actualización de valores del catastro. (Tabla de Valores)	$ 961,593.06	Tabla de valores	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38
L2.E3	Contar oportunamente con el Proyecto de Ley de Ingresos que permita captar los recursos financieros	$ 961,593.06	Ley de ingresos	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38

	para solventar los programas del municipio en beneficio de la ciudadanía.																
L3.E3	Actualizar y completar el registro del padrón fiscal municipal con la participación de las áreas.	$ 961,593.06	Actualización	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38
L4.E3	Difundir el contenido de la Ley de Ingresos y los procesos correspondientes, con las áreas involucradas de la administración municipal.	$ 961,593.06	Capacitación	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38
L5.E3	Sistematizar los ingresos estimados, desagregando las partidas en el sistema OPerGob.	$ 961,593.06	Sistematización	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38
L6.E3	Modernizar catastro para actualizar valores, ordenar el desarrollo urbano y contribuir en la recaudación. (Laboratorio Catastral)	$ 961,593.06	Actualización	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38
L7.E3	Fortalecer las capacidades institucionales que aumenten la capacidad y autonomía financiera del municipio.	$ 961,593.06	Acciones	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	$ 240,398.26	12	26	38
TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 6,731,151.41**		**13.00**	**13.00**	**13.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 1,682,787.85**	**$ 1,682,787.85**	**$ 1,682,787.85**	**$ 1,682,787.85**	**84**	**184**	**268**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4 - SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS																	
L1.E4	Llevar a cabo el Programa integral de alta recaudación, pre liquidaciones, proporcionar información clara a los contribuyentes para facilitar el pago del impuesto predial	$ 1,682,787.85	Programa	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	21	46	67
L2.E4	Llevar a cabo el Programa integral de alta recaudación-Ingresos, recepción de pago primer bimestre y	$ 1,682,787.85	Reporte	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	21	46	67

	premiación al contribuyente cumplido																
L3.E4	Realizar el procedimiento de cobranza para regularizar los adeudos del predial en un marco de transparencia y respeto a los derechos del contribuyente (invitación personalizada)	$ 1,682,787.85	Reporte	4.00	4.00	4.00	25%	25%	25%	25%	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	21	46	67
L4.E4	Incentivar la regularización de las cuentas en cartera vencida (programas de quita de recargos 2 al año)	$ 1,682,787.85	Reporte	1.00	1.00	1.00	25%	25%	25%	25%	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	$ 420,696.96	21	46	67
TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 6,731,151.40**		**7.00**	**7.00**	**7.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 1,682,787.85**	**$ 1,682,787.85**	**$ 1,682,787.85**	**$ 1,682,787.85**	**84**	**184**	**268**
TOTAL DEL POA		**$ 181,307,224.88**		**69.00**		**69.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 45,326,806.22**	**$ 45,326,806.22**	**$ 45,326,806.22**	**$ 45,326,806.22**	**336.00**	**736.00**	**1072.00**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Obras Públicas	Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras	Dirección de Obras Públicas
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras	obraspublicas@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1	Impulsar y ejecutar el Programa Intensivo de Bacheo de vialidades	Porcentaje de mezcla aplicado para reparación de baches.	(Líneas de acción cumplidas / Líneas de acción totales) * 100	Anual	Eficiencia	Reportes	Incumplimiento de alguna línea de acción.
E.2	Mejorar la infraestructura urbana y la provisión de servicios básicos	Índice de Avance en la Ejecución de Proyectos de Infraestructura básica.	(Líneas de acción cumplidas / Líneas de acción totales) * 100	Anual	Eficiencia	Reportes	Incumplimiento de alguna línea de acción.
2.4. Líneas de acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Atender los reportes ciudadanos realizados a través de los medios de contacto autorizados (llamada telefónica, solicitud por escrito, Delicias Touch, entre otros) con bacheo intensivo y calafateo.	Porcentaje de reportes de atención realizados por trimestre.	(Reportes atendidos / Reportes recibidos) * 100	Trimestre	Eficiencia	Informes	Falla en la app.
L2.E1	Realizar el mantenimiento de vialidades a través del programa de calafateo.	Porcentaje de mantenimientos realizados por trimestre.	(Mantenimientos realizados / Mantenimientos programados) * 100	Trimestre	Eficacia	Informes	Falta de presupuesto.
L3.E1	Realizar la reparación de zanjas autorizadas por la Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	Porcentaje de solicitudes atendidas por trimestre.	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) * 100	Trimestre	Eficiencia	Informes	No autorización de zanjas.
L4.E1	Implementar un programa de atención a vialidades y campos deportivos.	Porcentaje de acciones realizadas por trimestre.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100	Trimestre	Eficiencia	Informes	Falta de presupuesto.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Ejecutar proyectos de infraestructura básica, con eficacia	Índice de eficacia en la Ejecución de Proyectos de Infraestructura básica.	(Resultados alcanzados / Resultados previstos) * 100	Trimestre	Eficiencia	Reporte de resultados	Disminución de la eficacia
L2.E2	Realizar obras de infraestructura básica	Porcentaje de obras de infraestructura básica realizadas.	(Obras de infraestructura básica realizadas / Obras de infraestructura básica programadas) * 100	Trimestre	Eficacia	Reporte de obras de infraestructura básica realizadas	Falta de presupuesto.
L3.E2	Capacitar al personal técnico de la Dirección	Porcentaje de capacitaciones otorgadas al personal técnico de la Dirección	(Capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas) * 100	Trimestre	Eficiencia	Reporte de capacitaciones	Falta de espacios de tiempo para capacitaciones.
L4.E2	Realizar proyectos del banco de proyectos	Porcentaje de proyectos realizados y digitalizados realizados del total de proyectos que componen el banco de proyectos	(Proyectos realizados / Proyectos programados en el banco) *100	Trimestre	Eficiencia	Reporte de proyectos del banco, realizados	Falta de presupuesto.

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Obras Públicas Municipales	Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras	Obras Públicas
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Ing. Jesús Alfonso Rodríguez Porras	obraspublicas@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2021-2024

2.1 Misión de la Dependencia: Guiar de forma responsable al municipio de Delicias en alianza, sociedad y gobierno para conformar un municipio próspero, seguro, competitivo, sustentable y resiliente, prestar servicios públicos eficientes y oportunos, a través de buenas prácticas de gestión humanista e incluyente, administración de recursos, transparencia y rendición de cuentas que sustenten la confianza y satisfacción ciudadana.	2.2. Visión de la Dependencia: Hacer de Delicias un hábitat seguro, para la población y sus visitantes; competitivo, en donde su equipamiento urbano está en armonía con su belleza natural y, a su vez, con el aprovechamiento sustentable de su vasta vocación agropecuaria que apuntalan su desarrollo integral, social y económicamente equitativo. Con la participación responsable de gobierno y sociedad, se suman voluntades y capacidades que hacen de nuestro municipio un referente positivo de progreso, cultura y bienestar.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Objetivo 3.4. Asegurar la accesibilidad universal de la población a los servicios básicos de infraestructura básica para elevar su calidad de vida

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2. Desarrollo Social			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 401- 407 - 2.3	3.7. Función: 2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	3.8. Subfunción: 2.2.1. Urbanización; 2.2.2. Desarrollo Comunitario; 2.2.7. Desarrollo Regional.	$109,522,164.98			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal:	3.10. Recursos estatales: $		3.11. Municipal: $106,071,765.75	3.12. Otro : $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Regulación, financiamiento, construcción, operación, fomento y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos:	
4.3. Población a beneficiar: 150,506	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 150,506	4.6. Población Postergada:0	4.7. Cantidad hombres: 74,199	4.8. Cantidad mujeres: 76,306

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1	Impulsar y ejecutar el Programa Intensivo de Bacheo de vialidades	$ 54,761,082.49	Líneas de acción	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 13,690,270.62	$ 13,690,270.62	$ 13,690,270.62	$ 13,690,270.62	76,307	74,199	150,506
E.2	Mejorar la infraestructura urbana y la provisión de servicios básicos	$ 54,761,082.49	Líneas de acción	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 13,690,270.62	$ 13,690,270.62	$ 13,690,270.62	$ 13,690,270.62			
TOTAL ESTRATEGIAS		**$109,522,164.98**	**Líneas de acción**	**8**	**0**	**8**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 27,380,541.25**	**$ 27,380,541.25**	**$ 27,380,541.25**	**$ 27,380,541.25**	**76,307**	**74,199**	**150,506**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
Líneas de acción de la estrategia 1:																	
L1.	Atender los reportes	$	Informes	4	0	4	25.00	25.00	25.00	25.00	$	$	$	$	3815	37100	75253

E1	ciudadanos realizados a través de los medios de contacto autorizados (llamada telefónica, solicitud por escrito, Delicias Touch, entre otros) con bacheo intensivo y calafateo.	13,690,270.62					%	%	%	%	3,422,567.66	3,422,567.66	3,422,567.66	3,422,567.66	4		
L2. E1	Realizar el mantenimiento de vialidades a través del programa de calafateo.	$ 13,690,270.62	Informes	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66			
L3. E1	Realizar la reparación de zanjas autorizadas por la Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	$ 13,690,270.62	Informes	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66			
L4. E1	Implementar un programa de atención a vialidades y campos deportivos.	$ 13,690,270.62	Informes	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66			
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 54,761,082.49**		**16**	**0**	**16**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 13,690,270.62**	**$ 13,690,270.62**	**$ 13,690,270.62**	**$ 13,690,270.62**	**3815 4**	**37100**	**75253**
Líneas de acción de la estrategia 2:																	
L1. E2	Ejecutar proyectos de infraestructura básica, con eficacia	$ 13,690,270.62	Reporte de resultados	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	3815 4	37100	75253
L2. E2	Realizar obras de infraestructura básica	$ 13,690,270.62	Reporte de obras de infraestructura básica realizadas	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66			
L3. E2	Capacitar al personal técnico de la Dirección	$ 13,690,270.62	Reporte de capacitaciones	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66			
L4. E2	Realizar proyectos del banco de proyectos	$ 13,690,270.62	Reporte de proyectos del banco, realizados	4	0	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66	$ 3,422,567.66			
SUB TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 54,761,082.49**		**16**	**0**	**16**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 13,690,270.62**	**$ 13,690,270.62**	**$ 13,690,270.62**	**$ 13,690,270.62**	**3815 4**	**37100**	**75253**
TOTAL DEL POA		**$ 109,522,164.98**		**32.00**	**0**	**32.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 27,380,541.25**	**$ 27,380,541.25**	**$ 27,380,541.25**	**$ 27,380,541.25**	**7630 7**	**74199**	**150506**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Eje 3. Ciudad Sostenible e innovadora.
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
P.T. Carlos Isidro Rodríguez Álvarez.	Dirección de Servicios Públicos.
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
P.T. Carlos Isidro Rodríguez Álvarez.	serviciospublicos@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1	Municipio Limpio, mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos asegurando la correcta disposición final y minimizando el impacto ambiental e incidiendo en la salud Pública.	Complemento de acciones trimestrales, respecto al número de acciones programadas.	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) * 100	Trimestral	Eficacia.	Informes de acciones realizadas.	Los habitantes del Municipio de Delicias tienen una cultura del cuidado del medio ambiente y reutilización.
E.2	Alumbrado para tu seguridad, de las familias delicienses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la Ciudad bajo principios de eficiencia energética.	Porcentaje de luminarias restauradas o reemplazadas por Led.	(Número de luminarias restauradas o reemplazadas / Total de luminarias detectadas con necesidad de restaurarse)*100.	Trimestral	Eficacia.	Diagnóstico de alumbrado público. Bitácora de reemplazo luminarias led.	El Municipio buscar tener un sistema de alumbrado público eficiente y sustentable.
E.3	Productos Cárnicos saludables. Rastro. Garantizar la calidad de los productos cárnicos en el Municipio.	Variación porcentual de observaciones recibidas por COESPRIS, en el año actual. 2026, respecto al año anterior 2025.	(Número de observaciones recibidas en el actual - Número de observaciones recibidas en el año anterior) / Número de observaciones recibidas en el año anterior) * 100	Semestral	Eficacia.	Observaciones de COESPRIS.	El rastro municipal atiende y genera condiciones óptimas para la operación rastro municipal.
E.4	**Mercados.** Garantizar que la operación de los mercados se realicen de forma segura y con apego a la normativa.	Porcentaje de inspecciones del marco legal realizadas.	(Número de inspecciones realizadas / Número de inspecciones programadas) * 100.	Trimestral	Eficacia.	Bitácora de inspecciones.	Los Mercados Municipales operan de forma adecuada.
2.4. Líneas de acción.							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Implementar en coordinación con las autoridades municipales y sociedad en general, las jornadas de limpieza y descacharrización en tu colonia para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.	Porcentaje de jornadas de limpieza y destilichadero en tu colonia realizadas .	(Cantidad de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral	Eficacia	Registro de cada jornada realizada.	Existe una coordinación con los comités vecinales a través de la coordinación de Gestión y participación ciudadana, para llevar a cabo el programa destilichadero/ descacharrización.
L2.E1	Eficientar cobertura y frecuencia del servicio de limpia, barrido y recolección de desechos en espacios públicos en forma ordenada.	Porcentaje de espacios públicos con servicios de limpia, barrido y recolección de desechos.	(Cantidad de espacios públicos con frecuente servicio de limpia realizado /Total de espacios públicos)* 100.	Trimestral	Eficacia	Registro de Espacios Públicos. Seguimiento de limpia.	El Municipio tiene una cobertura del servicio de limpieza y la recolección de basura en los espacios públicos.
L3.E1	Levantar inventarios generados de residuos de manejo especial y hacer los reportes correspondientes en materia de Gobiemo Estatal.	Porcentaje de inventarios generadores de residuos de manejo especial	(Cantidad de inventarios generados/ Cantidad de inventarios programados)* 100	Anual	Eficacia	Reportes Generados por inventario.	Existen normas de inventarios generadores de residuos de manejo especial.
L4.E1	Realizar Limpieza en Drenes.	Porcentaje de limpieza de drenes.	(Cantidad de acciones de limpieza de drenes realizada/ Total de acciones de limpieza programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Inventario de Drenes. Bitácoras de limpieza.	Se realiza limpieza de drenes en coordinación con los módulos de riego, ciudadanía y asociaciones civiles.

L5.E1	Atender las áreas verdes, parques y calles en beneficio y seguridad de la población.	Porcentaje de áreas verdes y parques atendidas.	(Cantidad de áreas verdes y parques atendidos/ Total de áreas verde y parques) * 100.	Trimestral	Eficacia	Inventario de áreas verdes y parques. Bitácora de mantenimiento y limpieza.	Se atiende las necesidades de las diferentes áreas verdes y parques.
L6.E1	Proveer el mantenimiento de espacios públicos para el uso adecuado y seguro de la población.	Porcentaje de cumplimento de mantenimiento de servicios públicos municipales.	(Número de acciones de mantenimiento a espacios públicos realizadas/ Número de acciones de mantenimiento a espacios públicos solicitadas)*100	Trimestral	Eficacia	Solicitudes, oficios.	Se realiza el mantenimiento de espacios públicos para que sean adecuados y seguros para la población.
L7.E1	Mejorar el funcionamiento de los panteones municipales especialmente el Terrazas, Guadalupe y Juan Pablo II.	Porcentaje de acciones implementadas para el mejor funcionamiento del panteón municipal	(Cantidad de acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Registro de acciones para mejorar el funcionamiento. Informe de acciones realizadas.	Existe un adecuado funcionamiento en panteones municipales, en lo que corresponde al área operativa como administrativa.
L8.E1	Mejoramiento de espacios públicos.	Porcentaje de etapas de implementación para un programa de mejora de espacios públicos. (Pintura, fontanería y herrería).	(Acciones realizadas / acciones programadas) * 100.	Trimestral	Eficacia	Registro de acciones a mejoramiento de espacios públicos.	Existe mantenimiento preventivo y correctivo de los espacios públicos.
L9.E1	Dar mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento de camellones, áreas verdes y arboladas en espacios públicos, parques, plazas y jardines municipales.	Porcentaje de actividades de mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento a camellones.	(Número de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) *100	Trimestral	Eficacia	Actividades de mantenimiento.	Se realiza el mantenimiento preventivo y de rehabilitación, de los espacios públicos.
L10.E1	Realizar jornadas de limpieza de vialidades y espacios públicos	Porcentaje de actividades de limpieza en las vialidades del Municipio.	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * 100	Trimestral	Eficacia	Registro de Actividades.	Se realiza Jornada de limpieza de vialidades y espacios públicos.
L11.E1	Realizar inventario de Residuos Sólidos generados en el municipio.	Porcentaje de inventarios generadores de residuos de manejo especial	(Cantidad de inventarios generados/ Cantidad de inventarios programados)* 100	Trimestral	Eficacia	Registro de Actividades.	Se registra la cantidad de residuos sólidos generados.
L12.E1	Brindar servicios funerarios a la población vulnerable.	Variación porcentual de los servicios funerarios que otorga el municipio a la población vulnerable.	(Número de servicios funerarios otorgados a la población vulnerable en el trimestre anual actual 2024-Número de servicios funerarios otorgados a la población vulnerable en el trimestre anterior 2023)/ Número de servicios funerarios otorgados a la población vulnerable en el trimestre anterior 2023)*100.	Trimestral	Eficacia	Servicios funerarios otorgados a la población vulnerable en el trimestre actual. Listado de velatorios municipales.	Se realiza el mantenimiento de espacios públicos para que sean adecuados y seguros para la población.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Modernizar el sistema de alumbrado público mediante el aprovechamiento de tecnología más eficiente y energía alternativa.	Porcentaje de cumplimiento de la modernización del sistema de alumbrado realizado.	(Cantidad de modernizadas /Total de luminarias obsoletas) * 100.	Trimestral.	Eficacia.	Relación de las actividades necesarias para la modernización.	El Municipio cuenta con recursos para la modernización del sistema de alumbrado público.
L2.E2	Mantenimiento al sistema automatizado de manejo de alumbrado público.	Porcentaje de acciones de mantenimiento para el sistema de automatización de manejo de alumbrado público.	(Número de acciones de mantenimiento realizado/número de acciones de mantenimiento programadas) * 100.	Trimestral	Eficacia.	Registro de acciones para la automatización del alumbrado público.	
L3.E3	Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación y limpieza de lotes baldíos para la seguridad	Porcentaje de acciones realizadas de poda de árboles.	(Cantidad de podas realizadas / Total de podas programadas)*100	Trimestral	Eficacia.	Bitácora de Servicios de poda.	El Municipio cuenta con personal y equipo necesario para realizar en tiempo y forma la poda.
L4.E4	Atención oportuna de reportes de alumbrado.	Porcentaje de acciones realizadas para una atención oportuna de reportes de alumbrado público.	(Cantidad de reportes atendidos en x días / Total de reportes recibidos) * 100.	Trimestral	Eficacia.	Reportes atendidos incluyendo el tiempo de respuesta.	Existe la atención oportuna, y eficiente de los reportes de alumbrado públicos.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1.E3	Realizar la matanza con apego a las normas de calidad, sanidad y humanitaria para el abasto de la población.	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua.	(Cantidad de visitas de supervisión realizadas/ Total de supervisiones programadas)*100	Semestral	Eficacia.	El Rastro Municipal cuenta con normas de calidad.	La matanza de animales se realiza bajo las normas correspondientes.

L2.E3	Mejor servicio para la reducción de tiempos en hacer la entrega del canal.	Porcentaje de acciones realizadas para la reducción de tiempos en hacer entrega de la canal.	(Número de acciones implementadas/Número de acciones requeridas)*100.	Trimestral	Eficacia.	Acciones realizadas	La entrega de canal se hace en un corto tiempo.
L3.E3	Mantener la infraestructura en funcionamiento óptimo para la competitividad del rastro municipal.	Porcentaje de acciones de cumplimiento para dar mantenimiento a la infraestructura.	(Cantidad de acciones de mantenimiento para dar mantenimiento realizadas/Cantidad de acciones requeridas)*100	Trimestral	Eficacia.	Catálogo de acciones de mantenimiento. Bitácora de mantenimiento. Proyecto de mejoramiento de la infraestructura.	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo para que su funcionamiento sea óptimo.
L4.E3	Realizar inspección de legalidad del ganado y zoosanitaria.	Porcentaje de inspecciones de legalidad zoosanitarias a establecimientos.	(Número de inspecciones realizadas/Número de inspecciones programadas)*100	Trimestral	Eficacia.	Registro de inspecciones.	El Rastro Municipal realiza inspecciones legales de manera continua.
L5.E3	Realizar reportes de la recolección de residuos especiales que cumplen con la normativa de Gobierno del Estado.	Variación de promedio de residuos generados en el trimestre actual respecto al mismo trimestre del año anterior.	Promedio kg. Generados en el trimestre actual-promedio kg. Generados en el trimestre del año anterior /promedio kg. Generados en el trimestre del año anterior * 100	Trimestral	Eficacia	Bitácora de Actividades.	La recolección de los residuos especiales, se apega a la normatividad estatal.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4							
L1.E4	Lograr el pago oportuno de la renta de los locatarios.	Porcentaje de cumplimiento.	(Número de locatarios que pagan en tiempo y forma/total de locatarios)* 100.	Trimestral	Eficacia.	Registro de pagos	La recaudación de renta se realiza de manera puntual.
L2.E4	Administrar y brindar mantenimiento oportuno a los sanitarios y regaderas de los mercados.	Porcentaje del cumplimiento del programa.	(Número de mantenimientos realizados/ total de mantenimientos programados) * 100	Trimestral	Eficacia.	Listado de sanitarios y regaderas en condiciones limpias.	Se realiza mantenimiento en sanitarios públicos y regaderas.

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Eje3. Ciudad Sostenible e Innovadora.
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
P.T. Carlos Isidro Rodríguez Álvarez.	Dirección de Servicios Públicos Municipales.
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
P.T. Carlos Isidro Rodríguez Álvarez	serviciospúblicos@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1.**- MISIÓN:** Ser una Dirección que se dedica a otorgar a la ciudadanía, servicios Públicos de calidad, con el fin de mantener una ciudad iluminada, con parques y jardines en buen estado, mercados ordenados y funcionales, abasteciendo carne confiable, apta para el consumo humano e instalaciones dignas en el velatorio y los panteones municipales.	2.2. **Visión** de la Dependencia: Ser Líder en la prestación de servicios de calidad, contar con personal calificado en cada una de las áreas, modernizar y adquirir equipamiento para los departamentos adscritos a esta Dirección.
2.3. Eje 3.Ciudad Sostenible e Innovadora.	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y fortalecer la infraestructura urbana con un enfoque en la salud pública, la seguridad y desarrollo económico.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2. Desarrollo Social			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6 Clave Municipal del Programa Presupuestario: 501	3.7. Función: 2.1. Protección ambiental. 2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	3.8. Subfunción: 2.1.1 Ordenación de desechos. 2.2.4 Alumbrado público,2.2.6 Servicios Comunales.	$ 164,352,421.46			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $		3.10. Recursos estatales: $	**3.11. Municipal: $157,135,353.91**	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Vulneración al derecho al acceso a servicios de calidad de la población Deliciense.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: (Insertar coordenadas)	
4.3. Viviendas a beneficiar: 47,679	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo:150,506	4.6. Población Postergada: 0	4.7. Cantidad hombres: 73,827	4.8. Cantidad mujeres:76,679

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

			Metas a alcanzar				**Calendarización de la Meta (%)**				**Meta financiera (ejercicio presupuestal) $**				**Beneficiarios**		
		Costo estimado $	**U. de M.**	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**	**Meta Programada**	**Ene - Mar**	**Abr - Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
ESTRATEGIAS																	
E.1	Municipio limpio mejora el sistema de recolección de residuos sólidos, asegurando la correcta disposición final minimizando el impacto ambiental e incidiendo en la salud pública.	$112,067,615.27	acciones	12	12	12	25%	25 %	25%	25%	$28,016,903.82	$28,016,903.82	$28,016,903.82	$28,016,903.82	52,285	50,341	102,626
E.2	Alumbrado para tu seguridad, de	$37,726,600.30	acciones	4	4	4	25%	25 %	25%	25%	$9,431,650.08	$9,431,650.08	$9,431,650.08	$9,431,650.08	17,601	16,947	34,548

	las familias delicienses. Ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público de la ciudad bajo principios de eficiencia energética.																
E.3	Productos cárnicos saludables. - rastro. Garantizar la calidad de los productos cárnicos en el municipio.	$13,254,798.38	acciones /observaciones	5	5	5	35%	25 %	15%	25%	$4,639,179.46	$3,313,699.59	$1,988,219.75	$3,313,699.59	6,184	5,954	12,138
E.4	Mercados. Garantizar que la operación de los mercados se realicen de forma segura y con apego a la normativa.	$1,303,407.51	inspecciones	2	2	2	25%	25 %	25%	25%	$325,851.88	$325,851.88	$325,851.88	$325,851.88	608	585	1,194
TOTAL ESTRATEGIAS		**$164,352,421.46**		**23**	**23**	**23**	**26%**	**25 %**	**24%**	**25%**	**$42,413,585.23**	**$41,088,105.36**	**$39,762,625.52**	**$41,088,105.36**	**76,679**	**73,827**	**150,506**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1																	
LÍNEAS DE ACCIÓN																	
L1.E1	Implementar en coordinación con las autoridades municipales y sociedad en general, las jornadas de limpieza y descacharrización en tu colonia para prevenir enfermedades transmitidas por vectores.	$12,950,994.47	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$3,237,748.62	$3,237,748.62	$3,237,748.62	$3,237,748.62	6,042	5,818	11,860
L2.E1	Eficientar cobertura y frecuencia del servicio de limpia, barrido y recolección de desechos en espacios públicos en forma ordenada.	$12,950,994.47	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$3,237,748.62	$3,237,748.62	$3,237,748.62	$3,237,748.62	6,042	5,818	11,860
L3.E1	Levantar inventarios	$8,404,633.82	inventarios generados	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$2,101,158.46	$2,101,158.4	$2,101,158.4	$2,101,158.4	3,921	3,775	7,697

	generados de residuos de manejo especial y hacer los reportes correspondientes en materia de Gobiemo Estatal.											6	6	6			
L4.E1	Realizar Limpieza en Drenes.	$1,200,661.97	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$300,165.49	$300,165.49	$300,165.49	$300,165.49	560	539	1,100
L5.E1	Atender las áreas verdes, parques y calles en beneficio y seguridad de la población.	$5,643,111.28	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$1,410,777.82	$1,410,777.82	$1,410,777.82	$1,410,777.82	2,633	2,535	5,168
L6.E1	Proveer el mantenimiento de espacios públicos para el uso adecuado y seguro de la población.	$5,643,111.28	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$1,410,777.82	$1,410,777.82	$1,410,777.82	$1,410,777.82	2,633	2,535	5,168
L7.E1	Mejorar el funcionamiento de los panteones municipales especialmente el Terrazas, Guadalupe y Juan Pablo II.	$1,720,008.13	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$430,002.03	$430,002.03	$430,002.03	$430,002.03	802	773	1,575
L8.E1	Mejoramiento de espacios públicos.	$6,603,640.86	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$1,650,910.22	$1,650,910.22	$1,650,910.22	$1,650,910.22	3,081	2,966	6,047
L9.E1	Dar mantenimiento, rehabilitación y embellecimiento de camellones, áreas verdes y arboladas en espacios públicos, parques, plazas y jardines municipales.	$6,603,640.86	actividades	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$1,650,910.22	$1,650,910.22	$1,650,910.22	$1,650,910.22	3,081	2,966	6,047
L10.E1	Realizar jornadas de limpieza de vialidades	$2,161,191.55	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$540,297.89	$540,297.89	$540,297.89	$540,297.89	1,008	971	1,979
L11.E1	Realizar inventario de Residuos Sólidos generados en el municipio.	$46,465,618.43	inventarios generados	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$11,616,404.61	$11,616,404.61	$11,616,404.61	$11,616,404.61	21,679	20,872	42,551
L12.E1	Brindar servicios funerarios a la	$1,720,008.13	número de servicios	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$430,002.03	$430,002.03	$430,002.03	$430,002.03	802	773	1,575

	población vulnerable.																
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$112,067,615.27**		**100%**	0.00%	**0%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$28,016,903.82**	**$28,016,903.82**	**$28,016,903.82**	**$28,016,903.82**	**52,285**	**50,341**	**102,626**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2																	
L1.E2	Modernizar el sistema de alumbrado público mediante el aprovechamiento de tecnología más eficiente y energía alternativa.	$13,532,954.87	acciones	100.00%	0.00%	100%	25%	25%	25%	25%	$3,383,238.72	$3,383,238.72	$3,383,238.72	$3,383,238.72	6,314	6,079	12,393
L2.E2	Mantenimiento al sistema automatizado de manejo de alumbrado público.	$10,755,639.43	acciones	100.00%	0.00%	100%	25%	25%	25%	25%	$2,688,909.86	$2,688,909.86	$2,688,909.86	$2,688,909.86	5,018	4,831	9,849
L3.E3	Establecer el programa de poda de árboles para una mejor iluminación.	$1,089,561.59	acciones	100.00%	0.00%	100%	25%	25%	25%	25%	$272,390.40	$272,390.40	$272,390.40	$272,390.40	508	489	998
L4.E4	Atención oportuna de reportes de alumbrado.	$12,348,444.41	cantidad de reportes	100.00%	0.00%	100%	25%	25%	25%	25%	$3,087,111.10	$3,087,111.10	$3,087,111.10	$3,087,111.10	5,761	5,547	11,308
SUB TOTAL ESTRATEGIA 2		**$37,726,600.30**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$9,431,650.08**	**$9,431,650.08**	**$9,431,650.08**	**$9,431,650.08**	**17,601**	**16,947**	**34,548**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3																	
L1. E3	Realizar la matanza con apego a las normas de calidad, sanidad y humanitaria para el abasto de la población.	$2,650,959.67	supervisión	100.00%	0.00%	100%	0%	50%	0%	50%	$-00	$1,325,479.83	$-00	$1,325,479.83	1,237	1,191	2,428
L2. E3	Mejor servicio para la reducción de tiempos en hacer la entrega del canal.	$2,650,959.67	acciones	100.00%	0.00%	100%	25%	25%	25%	25%	$662,739.92	$662,739.92	$662,739.92	$662,739.92	1,237	1,191	2,428
L3.E3	Mantener la infraestructura en funcionamiento óptimo para la competitividad del rastro municipal.	$2,650,959.67	acciones	100.00%	0.00%	100%	25%	25%	25%	25%	$662,739.92	$662,739.92	$662,739.92	$662,739.92	1,237	1,191	2,428

L4.E3	Realizar inspecciones de legalidad del ganado y zoosanitaria.	$2,650,959.67	inspecciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$662,739.92	$662,739.92	$662,739.92	$662,739.92	1,237	1,191	2,428
L5.E3	Realizar reportes de la recolección de residuos especiales que cumplen con la normativa de Gobierno del Estado.	$2,650,959.70	acciones	100.00%	0.00 %	100%	100 %	0%	0%	0%	$2,650,959.70	$-00	$-00	$-00	1,237	1,191	2,428
SUB TOTAL ESTRATEGIA 3		**$13,254,798.38**	**acciones**	**100%**	**0%**	**100%**	**35%**	**25 %**	**15%**	**25%**	**$4,639,179.46**	**$3,313,699.59**	**$1,988,219.75**	**$3,313,699.59**	**6,184**	**5,954**	**12,138**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4																	
L1. E4	Lograr el pago oportuno de la renta de los locatarios.	$360,198.59	acciones	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$90,049.65	$90,049.65	$90,049.65	$90,049.65	168	162	330
L2.E4	Administrar y brindar mantenimiento oportuno a los sanitarios y regaderas de los mercados.	$943,208.91	número de mantenimientos.	100.00%	0.00 %	100%	25%	25 %	25%	25%	$235,802.23	$235,802.23	$235,802.23	$235,802.23	440	424	864
SUB TOTAL ESTRATEGIA 4		**$1,303,407.51**		**100%**	**0%**	**100%**	**25%**	**25 %**	**25%**	**25%**	**$325,851.88**	**$325,851.88**	**$325,851.88**	**$325,851.88**	**608**	**585**	**1,194**
TOTAL DEL POA		**$164,352,421.46**		**100%**	**0%**	**100%**	**26%**	**25 %**	**24%**	**25%**	**$42,413,585.23**	**$41,088,105.36**	**$39,762,625.52**	**$41,088,105.36**	**76,679**	**73,827**	**150,506**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Seguridad Pública	Eje 4 Municipio Seguro, Justo y en Paz
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Víctor Hugo Soto Flores	Coordinación Operativa/ Administrativo/ Coordinación de Vialidad/Protección Civil
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Pol. 1° Gilberto Terrazas / Lic. Karla Valeria Gómez Rodríguez / Pol. Erick Ismael Rodríguez Velázquez/Cmte. Patricio Barrera	segpublicadelicias@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

	Resumen Narrativo	INDICADORES DE DESEMPEÑO					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1 Estrategias							
E.1.	Realizar reuniones en diferentes comunidades con el fin de interactuar con una policía cercana y de confianza.	Porcentaje de reuniones con comunidades realizadas respecto a las programadas	(Número de reuniones con comunidades realizadas / Número de reuniones con comunidades programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.2.	Realizar los informes mensuales y trimestrales con la intención de observar la disminución de delitos	Porcentaje de informes realizados respecto a los programados.	(Número de informes realizados / Número de informes programados) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.3.	Desarrollar operativos de prevención para disminuir y erradicar los delitos identificados.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.4.	Operar un programa permanente de asesoramiento jurídico en relación a la materia de seguridad pública de acuerdo a las competencias de la Dirección.	Porcentaje de reuniones con comunidades realizadas respecto a las programadas	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.5.	Implementar políticas públicas y acciones concretas para disminuir el índice de muertes relacionadas a accidentes viales.	Porcentaje de pláticas y/o difusiones implementadas del total programadas.	(Pláticas y difusiones realizadas / Pláticas y difusiones programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.6.	Impartir pláticas en materia de prevención, en instituciones educativas, empresas; hacer difusión de medidas preventivas mediante redes sociales y/o demás medios de difusión.	Porcentaje de personal que recibe capacitaciones con el centro de mando estatal para la operación del c7 del total de la plantilla.	(Personal capacitado / Plantilla total) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.7.	Implementar la atención oportuna a situaciones de emergencia y promover la prevención de riesgos.	Muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	(Número de muertes en accidentes de tránsito / Población total) * 100,000	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
E.8.	Mantener actualizado y capacitado cada área del sistema de operación del c7 en conjunto con el centro de mando estatal.	Porcentaje de cumplimiento de protocolos de atención a emergencias mediante los reportes recibidos en la Coordinación	(Número de emergencias atendidas según protocolo / Número total de emergencias atendidas) * 100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
2.2. Líneas de Acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIAS 1							
L1.E1	Realizar diferentes reuniones de los departamentos de dirección con el fin que conozcan la actividad policial	Porcentaje de reuniones con comunidades realizadas respecto a las programadas	(Número de reuniones de mesas de seguridad atendidas / Número de reuniones de mesas de seguridad programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L2.E1	Atender las reuniones de mesas de seguridad para generar coordinación en seguridad pública.	Porcentaje de reuniones atendidas respecto a las programadas.	(Número de reuniones de mesas de seguridad atendidas / Número de reuniones de mesas de seguridad programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E1	Realizar la convocatoria del Policía del Año para dicha dignificación	1 Evento Anual.	(Evento realizado/ evento programado) *100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L4.E1	Realizar gestiones para generar la dignificación necesaria de acuerdo a la normatividad	Porcentaje de gestiones realizadas de acuerdo a las programadas en el semestre.	(Gestiones realizadas/gestiones programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L5.E1	Realizar evaluaciones al personal mediante técnicas y herramientas de análisis especializadas, con la	Variación porcentual de evaluaciones al	((Evaluaciones realizadas-evaluaciones programadas)/evaluaciones programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio	Factores externos

	finalidad de crear un conocimiento lo más objetivo posible sobre una temática concreta.	personal en el semestre actual respecto al anterior				relacionado	
L6.E1	Instrumentar de más y mejor equipo para la seguridad pública	Variación porcentual adquisiciones de equipamiento nuevo para el personal del año actual respecto al anterior	((Equipamiento adquirido-equipamiento adquirido en el año anterior)/equipamiento adquirido en el año anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Recopilar, organizar, analizar y difundir las estadísticas del delito.	Porcentaje de informes realizados respecto a los programados.	(Número de informes analíticos realizados / Número de informes analíticos programados) * 100	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L2.E2	Generar un análisis de la estadística de la problemática social y delictiva para priorizar zonas de conflicto en el Municipio.	Porcentaje de informe analíticos realizados respecto a los programados	(Número de informes analíticos sobre violencia familiar realizados / Número de informes analíticos sobre violencia familiar programados) * 100	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E2	Generar un análisis específico sobre las problemáticas o delitos relacionados a la violencia familiar	Porcentaje de informe analíticos sobre violencia familiar realizados respecto a los programados	(Número de informes analíticos sobre violencia familiar realizados / Número de informes analíticos sobre violencia familiar programados) * 101	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1.E3	Desarrollar operativos de prevención para disminuir y erradicar los delitos identificados.	Variación porcentual de operativos de prevención realizados en el trimestre actual respecto al anterior.	(Operativos realizados/operativos programados)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L2.E3	Desarrollar patrullajes focalizados en zonas de alto riesgo	Variación porcentual de patrullajes focalizados realizados en el trimestre actual respecto al anterior	(Número de acciones realizadas / Número de acciones solicitadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E3	Realizar un registro y canalización de las victimas vulnerables.	Porcentaje de personas registrados y canalizados del total de personas atendidas.	(Personas registradas / personas atendidas) *100	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L4.E3	Aplicar test psicológicos al personal para asegurar la salud mental del personal.	Variación porcentaje de test psicológicos con canalización, seguimiento y verificación del año actual con respecto al anterior	/(Test realizados con seguimiento - test realizados en el año anterior)/ test realizados en el año anterior) *100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L5.E3	Gestionar en diversas instituciones los cursos y capacitaciones dirigidos a los elementos	Porcentaje de elementos de Seguridad pública y Vialidad que toman capacitaciones y cursos respecto a la plantilla total	(elementos capacitados/total de elementos)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L5.E4	Evaluar a los posibles candidatos acordes a los perfiles solicitados dependiendo el área.	Porcentaje de elementos de seguridad pública y vial que son evaluados mediante cursos de especialización teórica práctica, CUP, en el desempeño de la función policial respecto al total de la plantilla	(elementos de seguridad vial evaluados/ total de elementos de seguridad vial)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4							
L1.E4	Operar un programa permanente de asesoramiento jurídico en relación a la materia de seguridad pública de acuerdo a las competencias de la Dirección.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	(Solicitudes atendidas/ solicitudes recibidas)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L2.E4	Brindar la información oportuna para el seguimiento de casos faltas o estatus de procesos.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	(Solicitudes atendidas/ solicitudes recibidas)*101	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E4	Realizar acciones de colaboración interinstitucional con los diversos organismos	Número de acciones realizadas respecto a las solicitadas	(Número de acciones realizadas / Número de acciones solicitadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L4.E4	Realizar talleres y capacitaciones específicas con instituciones para mejorar el desempeño y ética del cuerpo policiaco.	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto de las programadas	(Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 5							
L1.E5	Aplicar las sanciones derivadas de la normatividad de manera preventiva para generar una mayor cultura vial que permita reducir accidentes y muertes	Muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes	(muertes por accidentes de tránsito/100,000)*100	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos

	derivadas						
L2.E5	Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal como medio principal para la regulación de sanciones y prevención de accidentes	Reglamentos de tránsito actualizados	Reglamentos actualizados	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E5	Realizar servicio de cruceros a las horas con más congestionamiento vial y peatonal.	Porcentaje de cruceros atendidos en la zona centro con elementos en operatividad respecto a los programados	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L4.E5	Operar un programa de rehabilitación de señalamientos viales en el Municipio.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas.	(Solicitudes atendidas/ solicitudes recibidas)	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L5.E5	Operar programas recurrentes de prevención de conducción en estado de ebriedad	Porcentaje de acciones enfocadas a la prevención de conducción en estado de ebriedad realizados respecto a las programadas.	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L6.E5	Operar un programa de rehabilitación de banquetas, rampas y guarniciones para permitir la accesibilidad inclusiva peatonal en el Municipio.	Porcentaje de acciones derivadas del programa realizadas de acuerdo a las solicitadas.	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L7.E5	Promover el modelo de justicia cívica en infractores viales para generar mayor educación vial	Variación porcentual de infractores que acuden a platicas de concientización vial a través del modelo de Justicia Cívica en el semestre actual respecto al anterior	(Infracciones capacitados / total de infractores)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L8.E5	Operar un programa permanente de regulación preventiva para el uso adecuado de motocicleta.	Porcentaje de acciones de regulación preventivas para motociclistas realizadas de acuerdo a las programadas.	(Acciones de regulación realizadas/acciones de regulación programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L9.E5	Realizar acciones concretas para el retiro y resguardo de unidades en reparación y abandono en la vía pública	Variación porcentual de infractores relacionados a vehículos en reparación o abandono a los que se aplicó una sanción en el trimestre actual respecto al trimestre anterior.	(infractores sancionados/infractores totales)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 6							
L1.E6	Impartir pláticas en materia de prevención, en instituciones educativas, empresas; hacer difusión de medidas preventivas mediante redes sociales y/o demás medios de difusión.	Porcentaje de pláticas y/o difusiones implementadas del total programadas.	(Platicas realizadas/ pláticas programadas)*100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L2.E6	Realizar reuniones vecinales con el fin de prevenir la incidencia delictiva en colonias conflictivas	Variación porcentual de número de comités conformados y/o canalizaciones en el semestre actual con respecto al anterior	(Comités conformados / Comités programados)*100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E6	Implementar el programa D.A.R.E. en instituciones educativas del municipio.	Variación porcentual de número de alumnos atendidos en instituciones educativas en el semestre actual con respecto al anterior.	((Alumnos atendidos - alumnos atendidos en el semestre anterior) / alumnos atendidos en el semestre anterior) *100	Bianual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L4.E6	Implementar el Programa "Policía Amigo" en diferentes planteles educativos, así como, realizar Cursos de Verano dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio.	Porcentaje de actividades realizadas en torno a Policía Amigo del total programados	(Actividades realizadas / Actividades programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 7							
L1.E7	Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal	Porcentaje de etapas realizadas para actualizar el Atlas de Riesgos Municipal respecto a las programadas.	(Etapa realizadas/ Etapas programadas)*100	Anual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos

L2.E7	Llevar cursos y simulacros realizando ejercicios con personal de las diferentes instancias	Variación porcentual de cursos y simulacros realizados en el trimestre actual con respecto al trimestre anterior	(Cursos y simulacros realizados/ Cursos y simulacros programados)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E7	Realizar visitas de inspección a edificios públicos, comerciales y establecimientos educativos.	Variación porcentual de visita de inspección realizadas en el trimestre actual respecto al anterior	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L4.E7	Operar programas de prevención y atención de afectaciones derivadas de fenómenos naturales relacionadas a temporadas de contingencia.	Porcentaje de Personas afectadas por fenómenos naturales por cada 100 mil habitantes	(Personas afectadas / 100,000)*100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 8							
L1.E8	Capacitar al personal mediante la coordinación con el centro de mando estatal para la operación del c7.	Porcentaje de personal que recibe capacitaciones con el centro de mando estatal para la operación del c7 del total de la plantilla.	(Personal capacitado / Plantilla total) * 100	Bianual	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L2.E8	Reducir los tiempos de respuesta de los llamados	Promedio de minutos de atención de llamadas.	Promedio de minutos de atención en llamadas	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos
L3.E8	Incrementar la cobertura de cámaras de seguridad.	Variación porcentual de cámaras de seguridad gestionadas e instaladas en el año actual respecto al año anterior.	[(Cámaras año actual - Cámaras año anterior) / Cámaras año anterior] * 100	Trimestral	Eficiencia	Documento probatorio relacionado	Factores externos

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Seguridad Pública	Eje 4 Municipio Seguro, Justo y en Paz
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Víctor Hugo Soto Flores	Coordinación Operativa/ Administrativo/ Coordinación de Vialidad/Protección Civil y Bomberos
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Pol. 1° Gilberto Terrazas / Lic. Karla Valeria Gómez Rodríguez / Pol. Erick Ismael Rodríguez Velázquez/ Cmte. Patricio Barrera	segpublicadelicias@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Misión: Prevenir la comisión de delitos a través del uso de las herramientas preventivas, administrativas, tecnológicas, de profesionalización y operación policial, que nos permitan optimizar los servicios que prestan a la sociedad, a través de la aplicación de los sistemas más depurados en materia de seguridad pública, privilegiando la participación de la sociedad y la baja sustentable del índice delictivo.	Visión: Coadyuvar con los diferentes niveles de gobierno a fin de lograr la coordinación operativa para combatir los delitos, privilegiando la participación ciudadana y la baja sensible cronológica y sustentable de la incidencia delictiva, aplicando los sistemas más depurados de prevención, administración, tecnología, profesionalización y operación policial.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Municipio Seguro, Justo y en Paz	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 4.1 Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en materia de seguridad pública. 4.2. Mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia de los servicios de seguridad pública y procuración de Justicia. 4.3. Incrementar la seguridad vial y la eficiencia en la movilidad urbana.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1 Gobierno			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 601-4.1	3.7. Función: 1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3.8. Subfunción:1.7.1 Policía	101,874,598.75			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal:		3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $91,535,888.73	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Vulneración de una ciudad segura y con mejores oportunidades para las y los delicienses.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.1862975,-105.5045392,13	
4.3. Viviendas a beneficiar:	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 150,506	4.6. Población Postergada: (número)	4.7. Cantidad hombres: 73899	4.8. Cantidad mujeres: 76607

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
Estrategias																	
E.1	Realizar reuniones en diferentes comunidades con el fin de interactuar con una policía cercana y de confianza.	$ 12,734,324.84	Reuniones	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	9,576	9,237	18,813
E.2	Realizar los informes mensuales y trimestrales con la intención de observar la disminución de delitos	$ 12,734,324.84	Informes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	9,576	9,237	18,813

E.3	Desarrollar operativos de prevención para disminuir y erradicar los delitos identificados.	$ 16,809,308.79	Reuniones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 16,809,308.79	12,640	12,193	24,833
E.4	Operar un programa permanente de asesoramiento jurídico en relación a la materia de seguridad pública de acuerdo a las competencias de la Dirección.	$ 12,734,324.84	Solicitudes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	9,576	9,237	18,813
E.5	Implementar políticas públicas y acciones concretas para disminuir el índice de muertes relacionadas a accidentes viales.	$ 12,734,324.84	Informes mensuales	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 12,734,324.84	9,576	9,237	18,813
E.6	Impartir pláticas en materia de prevención, en instituciones educativas, empresas; hacer difusión de medidas preventivas mediante redes sociales y/o demás medios de difusión.	$ 12,734,324.84	Listas de asistencia	2	2	100 %	0.00%	50%	0%	50%	$ -	$ 6,367,162.42	$ -	$ 6,367,162.42	9,576	9,237	18,813
E.7	Implementar la atención oportuna a situaciones de emergencia y promover la prevención de riesgos.	$ 12,734,324.84	Reportes Atendidos	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	$ 3,183,581.21	9,576	9,237	18,813
E.8	Mantener actualizado y capacitado cada área del sistema de operación del c7 en conjunto con el centro de mando estatal.	$ 8,659,340.89	Capacitaciones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 8,659,340.89	6,512	6,281	12,793
TOTAL ESTRATEGIAS		**$101,874,598.75**	**Actividades**	**20**	**20**	**0**	**13%**	**19%**	**13%**	**56%**	**$ 12,734,324.84**	**$ 19,101,487.27**	**$ 12,734,324.84**	**$ 57,304,461.80**	**76,607**	**73,899**	**150,506**

LÍNEAS DE ACCIÓN																	
Líneas de Acción de la Estrategia 1																	
L1.E 1	Realizar diferentes reuniones de los departamentos de dirección con el fin que conozcan la actividad policial	$ 2,122,387	Minutas	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 530,596.87	$ 530,596.87	$ 530,596.87	$ 530,596.87	1,596	1,540	3,136
L2.E 1	Atender las reuniones de mesas de seguridad para generar coordinación en seguridad pública.	$ 2,122,387	Reuniones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,122,387.47	1,596	1,540	3,136
L3.E 1	Realizar la convocatoria del Policía del Año para dicha dignificación	$ 2,122,387	Constancia de Evento	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,122,387.47	1,596	1,540	3,136
L4.E 1	Realizar gestiones para generar la dignificación necesaria de acuerdo a la normatividad	$ 2,122,387	Gestión	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,122,387.47	1,596	1,540	3,136
L5.E 1	Realizar evaluaciones al personal mediante técnicas y herramientas de análisis especializadas, con la finalidad de crear un conocimiento lo más objetivo posible sobre una temática concreta.	$ 2,122,387	Evaluaciones	2	2	100 %	0.00%	50%	0.00 %	50%	$ -	$ 1,061,193.74	$ -	$ 1,061,193.74	1,596	1,540	3,136
L6.E 1	Instrumentar de más y mejor equipo para la seguridad pública	$ 2,122,387	Monto	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,122,387.47	1,596	1,540	3,136
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 12,734,324.84**		**9**	**9**	**100 %**	**4%**	**13%**	**4%**	**79%**	**$ 530,596.87**	**$ 1,591,790.61**	**$ 530,596.87**	**$ 10,081,340.50**	**9,576**	**9,237**	**18,813**
Líneas de Acción de la Estrategia 2																	
L1.E 2	Recopilar, organizar, analizar y difundir las estadísticas del delito.	$ 4,244,775	Informe	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 1,061,193.74	$ 1,061,193.74	$ 1,061,193.74	$ 1,061,193.74	3,192	3,079	6,271
L2.E 2	Generar un análisis de la estadística de	$ 4,244,775	Informes analíticos	2	2	100 %	0.00%	50%	0.00 %	50%	$ -	$ 2,122,387.47	$ -	$ 2,122,387.47	3,192	3,079	6,271

	la problemática social y delictiva para priorizar zonas de conflicto en el Municipio.																
L3.E 2	Generar un análisis específico sobre las problemáticas o delitos relacionados a la violencia familiar	$ 4,244,775	Informes analíticos	2	2	100 %	0.00%	50%	0.00 %	50%	$ -	$ 2,122,387.47	$ -	$ 2,122,387.47	3,192	3,079	6,271
SUB TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 12,734,324.84**		**8**	**8**	**100 %**	**8%**	**42%**	**8%**	**42%**	**$ 1,061,193.74**	**$ 5,305,968.68**	**$ 1,061,193.74**	**$ 5,305,968.68**	**9,576**	**9,237**	**18,813**
Líneas de Acción de la Estrategia 3																	
L1.E 3	Desarrollar operativos de prevención para disminuir y erradicar los delitos identificados.	$ 2,801,551	Reuniones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,801,551.47	2,107	2,032	4,139
L2.E 3	Desarrollar patrullajes focalizados en zonas de alto riesgo	$ 2,801,551	Patrullajes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 700,387.87	$ 700,387.87	$ 700,387.87	$ 700,387.87	2,107	2,032	4,139
L3.E 3	Realizar un registro y canalización de las victimas vulnerables.	$ 2,801,551	Informes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 700,387.87	$ 700,387.87	$ 700,387.87	$ 700,387.87	2,107	2,032	4,139
L4.E 3	Aplicar test psicológicos al personal para asegurar la salud mental del personal.	$ 2,801,551	Test	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,801,551.47	2,107	2,032	4,139
L5.E 3	Gestionar en diversas instituciones los cursos y capacitaciones dirigidos a los elementos	$ 2,801,551	Capacitaciones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,801,551.47	2,107	2,032	4,139
L6.E 3	Evaluar a los posibles candidatos acordes a los perfiles solicitados dependiendo el área.	$ 2,801,551	Evaluaciones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,801,551.47	2,107	2,032	4,139
SUB TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 16,809,308.79**		**11**	**11**	**100 %**	**8%**	**8%**	**8%**	**75%**	**$ 1,400,775.73**	**$ 1,400,775.73**	**$ 1,400,775.73**	**$ 12,606,981.60**	**12,640**	**12,193**	**24,833**
Líneas de Acción de la Estrategia 4																	
L1.E 4	Operar un programa permanente de	$ 3,183,581	Solicitudes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	2,394	2,309	4,703

	asesoramiento jurídico en relación a la materia de seguridad pública de acuerdo a las competencias de la Dirección.																
L2.E 4	Brindar la información oportuna para el seguimiento de casos faltas o estatus de procesos.	$ 3,183,581	Solicitudes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	2,394	2,309	4,703
L3.E 4	Realizar acciones de colaboración interinstitucional con los diversos organismos	$ 3,183,581	Acciones	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	2,394	2,309	4,703
L4.E 4	Realizar talleres y capacitaciones específicas con instituciones para mejorar el desempeño y ética del cuerpo policiaco.	$ 3,183,581	Capacitaciones	2	2	100 %	0.00%	50%	0.00 %	50%	$ -	$ 1,591,790.61	$ -	$ 1,591,790.61	2,394	2,309	4,703
SUB TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 12,734,324.84**		**8**	**8**		**19%**	**31%**	**19%**	**31%**	**$ 2,387,685.91**	**$ 3,979,476.51**	**$ 2,387,685.91**	**$ 3,979,476.51**	**9,576**	**9,237**	**18,813**
Líneas de Acción de la Estrategia 5																	
L1.E 5	Aplicar las sanciones derivadas de la normatividad de manera preventiva para generar una mayor cultura vial que permita reducir accidentes y muertes derivadas	$ 1,414,925	Muertes	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 1,414,924.98	1,064	1,026	2,090
L2.E 5	Actualizar el Reglamento de Tránsito Municipal como medio principal para la regulación de sanciones y prevención de accidentes	$ 1,414,925	reglamento anual	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 1,414,924.98	1,064	1,026	2,090
L3.E 5	Realizar servicio de cruceros a las horas con más congestionamie	$ 1,414,925	Cruceros	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	1,064	1,026	2,090

	nto vial y peatonal.																
L4.E 5	Operar un programa de rehabilitación de señalamientos viales en el Municipio.	$ 1,414,925	Solicitudes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	1,064	1,026	2,090
L5.E 5	Operar programas recurrentes de prevención de conducción en estado de ebriedad	$ 1,414,925	Acciones	2	2	100 %	0%	50%	0%	50%	$ -	$ 707,462.49	$ -	$ 707,462.49	1,064	1,026	2,090
L6.E 5	Operar un programa de rehabilitación de banquetas, rampas y guarniciones para permitir la accesibilidad inclusiva peatonal en el Municipio.	$ 1,414,925	Acciones	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	1,064	1,026	2,090
L7.E 5	Promover el modelo de justicia cívica en infractores viales para generar mayor educación vial	$ 1,414,925	Infractores	2	2	100 %	0%	50%	0%	50%	$ -	$ 707,462.49	$ -	$ 707,462.49	1,064	1,026	2,090
L8.E 5	Operar un programa permanente de regulación preventiva para el uso adecuado de motocicleta.	$ 1,414,925	Acciones	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	1,064	1,026	2,090
L9.E 5	Realizar acciones concretas para el retiro y resguardo de unidades en reparación y abandono en la vía pública	$ 1,414,925	Infractores	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	$ 353,731.25	1,064	1,026	2,090
SUB TOTAL ESTRATEGIA 5		**$ 12,734,324.84**		**10**	**10**	**0**	**14%**	**25%**	**14%**	**47%**	**$ 1,768,656.23**	**$ 3,183,581.21**	**$ 1,768,656.23**	**$ 6,013,431.18**	**9,576**	**9,237**	**18,813**
Líneas de Acción de la Estrategia 6																	
L1.E 6	Impartir pláticas en materia de prevención, en instituciones educativas, empresas; hacer difusión de medidas preventivas	$ 3,183,581	Platicas	2	2	100 %	0%	50%	0%	50%	$ -	$ 1,591,790.61	$ -	$ 1,591,790.61	2,394	2,309	4,703

	mediante redes sociales y/o demás medios de difusión.																
L2.E 6	Realizar reuniones vecinales con el fin de prevenir la incidencia delictiva en colonias conflictivas	$ 3,183,581	Comités	2	2	100 %	0%	50%	0%	50%	$ -	$ 1,591,790.61	$ -	$ 1,591,790.61	2,394	2,309	4,703
L3.E 6	Implementar el programa D.A.R.E. en instituciones educativas del municipio.	$ 3,183,581	Alumnado	2	2	100 %	0%	50%	0%	50%	$ -	$ 1,591,790.61	$ -	$ 1,591,790.61	2,394	2,309	4,703
L4.E 6	Implementar el Programa "Policía Amigo" en diferentes planteles educativos, así como, realizar Cursos de Verano dirigidos a niños, niñas y adolescentes del municipio.	$ 3,183,581	Actividades	2	2	100 %	0%	50%	0%	50%	$ -	$ 1,591,790.61	$ -	$ 1,591,790.61	2,394	2,309	4,703
SUB TOTAL ESTRATEGIA 6		**$ 12,734,324.84**		**8**	**8**	**0**	**0%**	**50%**	**0%**	**50%**	**$ -**	**$ 6,367,162.42**	**$ -**	**$ 6,367,162.42**	**9,576**	**9,237**	**18,813**
Líneas de Acción de la Estrategia 7																	
L1.E 7	Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal	$ 3,183,581	Porcentaje	Bianual	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 3,183,581.21	2,394	2,309	4,703
L2.E 7	Llevar cursos y simulacros realizando ejercicios con personal de las diferentes instancias	$ 3,183,581	Listas de asistencia	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	2,394	2,309	4,703
L3.E 7	Realizar visitas de inspección a edificios públicos, comerciales y establecimientos educativos.	$ 3,183,581	Reportes	4	4	100 %	25%	25%	25%	25%	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	$ 795,895.30	2,394	2,309	4,703
L4.E 7	Operar programas de prevención y atención de afectaciones derivadas de fenómenos naturales relacionadas a temporadas de contingencia.	$ 3,183,581	Tasa por cada 100,000 habitantes	1	1	100 %	0.00%	0.00 %	0.00 %	100%	$ -	$ -	$ -	$ 3,183,581.21	2,394	2,309	4,703
SUB TOTAL ESTRATEGIA 8		**$ 12,734,324.84**		**9**	**10**	**0**	**13%**	**13%**	**13%**	**63%**	**$ 1,591,790.61**	**$ 1,591,790.61**	**$ 1,591,790.61**	**$ 7,958,953.03**	**9,576**	**9,237**	**18,813**

Líneas de Acción de la Estrategia 8																	
L1.E 8	Capacitar al personal mediante la coordinación con el centro de mando estatal para la operación del c7.	$ 2,893,239	Capacitaciones	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 2,893,238.60	2,171	2,094	4,264
L2.E 8	Reducir los tiempos de respuesta de los llamados	$ 4,747,356	Promedio	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 4,747,356.30	2,171	2,094	4,264
L3.E 8	Incrementar la cobertura de cámaras de seguridad.	$ 1,018,746	Cantidad de cámaras	1	1	100 %	0%	0%	0%	100%	$ -	$ -	$ -	$ 1,018,745.99	2,171	2,094	4,264
SUB TOTAL ESTRATEGIA 8		**$ 8,659,340.89**		**3**	**3**	**0**	**0%**	**0%**	**0%**	**100%**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 8,659,340.89**	**6,512**	**6,281**	**12,793**
TOTAL DEL POA		**$ 101,874,598.75**		**66**	**67**	**3**	**8.58 %**	**22.99 %**	**8.58 %**	**59.85 %**	**$ 8,740,699.08**	**$ 23,420,545.78**	**$ 8,740,699.08**	**$ 60,972,654.81**	**76,607**	**73,899**	**150,506**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ	desarrollohumano@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1.	Promover la accesibilidad a servicios de salud mental, que sean oportunos y de calidad a los grupos vulnerables	Tasa de suicidios por cada 100,000 habitantes	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	La población del Municipio de Delicias Chih., no tiene un mayor acceso a servicios de Salud básicos
E.2.	Promover políticas públicas y acciones concretas para el aumento del promedio de escolaridad en el Municipio.	Grado promedio de escolaridad (Promedio de Años) desagregado, según sexo	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	No mejorar las condiciones para que la población en edad escolar termine sus estudios
E.3.	Implementar programas de prevención de la violencia dirigidos a diferentes grupos de edad y población en general.	Número de casos de violencia intrafamiliar anuales en Delicias	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	No se mejora la convivencia familiar, para evitar violencia entre los habitantes de las familias
E.4.	Implementar una coordinación intersectorial para la reducción de la población vulnerable o destacada con carencias.	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	No se mejora el desarrollo pleno de las y los ciudadanos del Municipio.
E.5.	Promover espacios públicos y privados que cuenten con equipamiento cultural adecuado	Porcentaje de la población que cuenta con acceso adecuado a equipamientos culturales	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Cuenta Pública	La Cultura no es fundamento de desarrollo humano
2.2. Líneas de acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Realizar convenios con AC u otras organizaciones para la prevención, detección, y atención de problemas bioemocionales	Número de convenios realizados	(Número de convenios / Programadas AC) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Registro de atenciones	No contar con personal capacitado para atender a la población
L2.E1	Canalizar atención psicológica a personas en situaciones de vulnerabilidad o en situaciones de riesgo	Porcentaje de atenciones brindadas	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Subsidios Entregados	Apoyar el servicio que otorga la cruz roja a la ciudadanía.
L3.E1	Impulsar talleres, conferencias y acciones de prevención y detección de los problemas bioemocionales.	Porcentaje de acciones realizadas enfocadas en la prevención	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Subsidios Entregados	Apoyar el servicio que otorga la cruz roja a la ciudadanía.
L4.E1	Realizar talleres, conferencias y acciones enfocadas en la prevención de la problemática	Porcentaje de actividades realizadas	(Número de actividades implementadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Subsidios Entregados	Apoyar el servicio que otorga la cruz roja a la ciudadanía.
L5.E1	Implementar un programa de apoyo económico a madres	Porcentajes de apoyos entregados	(apoyos programados/ total de apoyos entregados)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Subsidios Entregados	Apoyar el servicio que otorga la cruz

	solteras.						roja a la ciudadanía.
L6.E1	Canalizar para otorgar medicamento a personas vulnerables en apoyo con otras dependencias a través de los dispensarios de los centros comunitarios.	Porcentaje de apoyos de medicamentos entregados	(apoyos programados/ total de apoyos entregados)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Subsidios Entregados	Apoyar el servicio que otorga la cruz roja a la ciudadanía.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Implementar acciones de los niños niñas y adolescentes en las acciones de gobierno	Cantidad de acciones de involucramiento	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Registro de jóvenes participantes en acciones de inducción a la profesionalización	Los jóvenes de Delicias trabajan en pro de su comunidad
L2.E2	Gestionar convenios para la realización de acciones en pro de la seguridad escolar, valores y respeto de los niños, niñas y adolecentes	Cantidad de convenios o adecuados realizados	(Número de convenios / solicitudes) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Registro de jóvenes participantes en acciones de inducción a la profesionalización	Los jóvenes de Delicias trabajan en pro de su comunidad
L3.E2	Promover a los valores cívicos a través de eventos donde puedan involucrarse las instituciones educativas	Cantidad de eventos realizados	(Número de eventos tradicionales realizados/ Total de eventos tradicionales programados) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Ficha de cada evento con evidencia gráfica y/o sonora	Los jóvenes necesitan actividades extraescolares que impulsen su desarrollo
L4.E2	Implementar un programa de horario extendido para niños y niñas de educación primaria en situación de vulnerabilidad	Cantidad de convenios o acuerdos con escuelas realizados	(Número de convenios / solicitudes) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Programa de Actividades Extraescolares	Los jóvenes necesitan actividades extraescolares que impulsen su desarrollo
L5.E2	Promover actividades extraescolares que permitan elevar el nivel escolar y regularización de estudiantes de nivel medio y superior	Cantidad de acciones realizadas	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Programa de Actividades Extraescolares	Desarrollo completo de los niños y niñas de Delicias
L6.E2	Coadyuvar en la ampliación de la cobertura de la educación para adultos mayores y educación especial	Cantidad de acuerdos o gestiones realizadas	(Número de acciones implementadas / Total de acciones programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Ficha y evidencia gráfica, audios, trípticos	Desarrollo completo para los adultos mayores de Delicias
L7.E2	Gestión de estímulos a alumnos de escasos recursos para la continuación de estudios, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el proceso de las personas.	Cantidad de apoyos de tenis o uniformes entregado	(apoyos programados/ total de apoyos entregados)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Registro de jóvenes participantes en acciones de inducción a la profesionalización	Los jóvenes de Delicias trabajan en pro de su comunidad
L8.E2	Fortalecer apoyos para la educación de los grupos indígenas.	Cantidad de apoyos entregados y/o gestionados	(apoyos programados/ total de apoyos entregados)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Ficha y evidencia gráfica, audios, trípticos	Apoyo a grupos vulnerables e indígenas
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1.E3	Realizar actividades para la reconstrucción del tejido social dentro de comunidades comprometidas con mayor índice de rezago social	Porcentaje de actividades realizadas	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Ficha descriptiva y Registro de participantes de cada taller	Facilitar talleres culturales para el desarrollo de la ciudadanía
L2.E3	Realizar talleres, conferencias y acciones relacionadas enfocados en la prevención y detención de la problemática	Porcentaje de actividades realizadas	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Ficha descriptiva y Registro de participantes de cada taller	Facilitar talleres culturales para el desarrollo de la ciudadanía
L3.E3	Canalizar atención psicológica a personas vulnerables víctimas de violencia familiar y abuso	Porcentaje de atenciones brindadas	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Ficha de cada evento con evidencia gráfica y/o sonora	Apoyo a grupos vulnerables e indígenas

	sexual infantil.						
L4.E3	Realizar acciones que contribuyan a la cohesión familiar dentro de las comunidades más comprometidas	Porcentaje de actividades realizadas	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia gráfica y/o sonora de difusión. Ficha de actividades difundidas de cada museo	Crear un espacio de aprendizaje y recreación durante las vacaciones escolares
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4							
L1.E4	Otorgar apoyo económico a padres de familia para contar con un servicio de estancia infantiles	Número de apoyos entregados	(apoyos programados/ total de apoyos entregados)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
L2.E4	Generar un programa de atención para adultos mayores para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida, mediante acciones de acompañamiento como de atención	Cantidad de adultos mayores atendidos	(Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
L3.E4	Implementar programa de cursos y talleres de capacitación en artes y oficios en los centros de desarrollo comunitario y/o casas de familia	Cantidad de talleres realizados	(Número de talleres realizados/ Total de talleres programados) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
L4.E4	Promover la profesionalización de los jóvenes para elevar su calidad de vida mediante talleres o cursos para oficios en los centros comunitarios	Cantidad de talleres realizados	(Número de talleres realizados/ Total de talleres programados) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
L5.E4	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento	Cantidad de talleres realizados	(Número de talleres realizados/ Total de talleres programados) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
L6.E4	Promover la cohesión social mediante la activa participación de la sociedad civil organizada en programas específicos prioritarios	Porcentaje de asociaciones civiles que colaban en programas en conjunto con gobierno respecto al total de asociaciones	(Número de AC trabajo en conjunto/ Total de AC programadas) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
L7.E4	Promover la correcta gestión de recursos y apoyos para el fortalecimiento social a través de las asociaciones civiles en el Municipio que colaboran en programas de atención	Porcentaje de informes de resultados homologados derivados de gestiones a Asociaciones realizados respecto del total de gestiones realizadas	(Número de informes/ Total de informes programados) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Evidencia de carteles, folletos, audios o videos	Apoyar a la población vulnerable de Delicias
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 5							
L1.E5	Realizar talleres culturales de diversas disciplinas artísticas, orientados a niñas, niños, adolescentes, y personas adultas mayores.	Cantidad de talleres realizados	(Número de talleres realizados/ Total de talleres programados) *100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de apoyos entregados mensualmente a padres de familia	Un lugar seguro, que no refleje un gasto fuerte en la economía familiar para los niños y niñas de Delicias
L2.E5	Realizar actividades artísticas y culturales en parques, plazas y otros sitios públicos.	Cantidad de actividades realizadas	(actividades programadas/actividades realizadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de actividades realizadas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L3.E5	Promover la participación de las instituciones de educación medio y superior del	Número de actividades culturales con participación de	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la

	municipio en el fortalecimiento de la cultura y artes.	educación superior realizadas					población comprometida.
L4.E5	Fomentar las actividades en los Museos y dar difusión a la colección paleontológica que en los mismos se expone como atractivo turístico.	Número de actividades en los museos difundidas	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L5.E5	Fortalecer las capacidades de las bibliotecas públicas municipales a través de gestiones y actividades en ellas.	Número de gestiones y/o eventos realizados	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L6.E5	Desconcentración de la escuela de iniciación artística mediante la realización de acciones en colonias del municipio.	Número de actividades desconcentradas realizadas	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L7.E5	Promover la cultura a través del grupo de danza y baile folclórico municipal.	Número de presentaciones realizadas	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L8.E5	Ampliar la oferta cultural para los adultos y adultos mayores en el municipio.	Número de actividades culturales para adultos y adultos realizadas	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L9.E5	Promover a nivel regional la cultura y tradiciones como atracción turística.	Número de acciones para incentivar la atracción turística realizadas	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L10.E5	Fomentar la cultura de respeto y promoción de la cultura indígena.	Número de acciones de promoción de la cultura indígena	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.
L11.E5	Promover talleres de lectura entre la población.	Número de talleres de lectura realizados	(actividades de familias programadas/(actividades de familias programadas)*100	Trimestral / Anual	Eficacia	Porcentaje de familias atendidas	Fomentar las actividades culturales en la población comprometida.

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DE MARCO LÓGICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ	DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
LIC. ENRIQUE VALENZUELA LÓPEZ	desarrollohumano@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

2.1 Misión de la Dependencia: Guiar de forma responsable al municipio de Delicias en alianza, sociedad y gobierno para conformar un municipio próspero, seguro, competitivo, sustentable y resiliente, prestar servicios públicos eficientes y oportunos, a través de buenas prácticas de gestión humanista e incluyente, administración de recursos, transparencia y rendición de cuentas que sustenten la confianza y satisfacción ciudadana.	2.2. Visión de la Dependencia: Hacer de Delicias un hábitat seguro, para la población y sus visitantes; competitivo, en donde su equipamiento urbano está en armonía con su belleza natural y, a su vez, con el aprovechamiento sustentable de su vasta vocación agropecuaria que apuntalan su desarrollo integral, social y económicamente equitativo. Con la participación responsable de gobierno y sociedad, se suman voluntades y capacidades que hacen de nuestro municipio un referente positivo de progreso, cultura y bienestar.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3.5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 701 Desarrollo Humano y Bien Común	3.7. Función: 2. DESARROLLO SOCIAL	3.8. Subfunción: 2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad 2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales 2.5 Educación 2.6 Protección Social	$40,906,683.02			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $	3.10. Recursos estatales: $		3.11. Municipal: $	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.185465306271244, -105.46746034717654	
4.3. Viviendas a beneficiar: 24,941	4.4. Población Potencial: 166,273	4.5. Población Objetivo: 85,435	4.6. Población Postergada: 80,838	4.7. Cantidad hombres: 33,022	4.8. Cantidad mujeres: 52,413

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

			Metas a alcanzar				Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
		Costo estimado $	**U. de M.**	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**	**Meta Programada**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
ESTRATEGIAS																	
E.1.	Promover la accesibilidad a servicios de salud mental, que sean oportunos y de calidad a los grupos vulnerables	$8,181,336.60	Actividades Y Accione	1,880	756	755	25%	25%	25%	25%	$ 2,045,334.15	$ 2,045,334.15	$ 2,045,334.15	$ 2,045,334.15	10,483	6,604	17,087
E.2	Promover políticas públicas y acciones	$8,181,336.60	Acciones	754	514	754	32%	23%	24%	21%	$ 2,607,801.04	$ 1,891,934.09	$ 1,943,067.44	$ 1,738,534.03	10,483	6,604	17,087

	concretas para el aumento del promedio de escolaridad en el Municipio.																
E.3	Implementar programas de prevención de la violencia dirigidos a diferentes grupos de edad y población en general.	$8,181,336.60	Monto de Inversión	125	134	125	20%	15%	45%	20%	$ 1,636,267.32	$ 1,227,200.49	$ 3,681,601.47	$ 1,636,267.32	10,483	6,604	17,087
E.4	Implementar una coordinación intersectorial para la reducción de la población vulnerable o destacada con carencias.	$8,181,336.60	Acciones	6,600	550	550	17%	30%	37%	17%	$ 1,351,089.30	$ 2,491,801.38	$ 2,987,356.62	$ 1,351,089.30	10,483	6,604	17,087
E.5	Promover espacios públicos y privados que cuenten con equipamiento cultural adecuado	$8,181,336.60	Acciones	116	111	116	16%	23%	37%	24%	$ 1,292,874.31	$ 1,846,007.04	$ 3,053,869.83	$ 1,988,585.43	10,483	6,604	17,087
TOTAL ESTRATEGIAS		**$40,906,683.02**	**Actividades**	**9,475**	**2,065**	**2,300**	**22%**	**23%**	**34%**	**21%**	**$ 8,933,366.13**	**$ 9,502,277.15**	**$ 13,711,229.52**	**$ 8,759,810.23**	**52,413**	**33,022**	**85,435**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1																	
L1.E1	Realizar convenios con AC u otras organizaciones para la prevención, detección, y atención de problemas bioemocionales	$ 1,363,556	ACCIONES	10	10	10	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	1,747	1,101	2,848
L2.E1	Canalizar atención psicológica a personas en situaciones de vulnerabilidad o en situaciones de riesgo	$ 1,363,556	Atenciones	200	200	200	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	1,747	1,101	2,848
L3.E	Impulsar	$	Acciones	20	21	20	25.00	25.00	25.00	25.00	$	$	$	$	1,747	1,101	2,848

1	talleres, conferencias y acciones de prevención y detección de los problemas bioemocionales.	1,363,556					%	%	%	%	340,889.03	340,889.03	340,889.03	340,889.03			
L4.E 1	Realizar talleres, conferencias y acciones enfocadas en la prevención de la problemática	$ 1,363,556	Actividades	50	50	50	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	1,747	1,101	2,848
L5.E 1	Implementar un programa de apoyo económico a madres solteras.	$ 1,363,556	Actividades	1,500	375	375	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	1,747	1,101	2,848
L6.E 1	Canalizar para otorgar medicamento a personas vulnerables en apoyo con otras dependencias a través de los dispensarios de los centros comunitarios.	$ 1,363,556	Apoyos entregados	100	100	100	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	$ 340,889.03	1,747	1,101	2,848
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 8,181,336.60**		**1,880**	**756**	**755**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 2,045,334.15**	**$ 2,045,334.15**	**$ 2,045,334.15**	**$ 2,045,334.15**	**10,483**	**6,604**	**17,087**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2																	
L1.E 2	Implementar acciones de los niños niñas y adolescentes en las acciones de gobierno	$ 1,022,667.08	Acciones	2	2	2	30.00 %	20.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 306,800.12	$ 204,533.42	$ 255,666.77	$ 255,666.77	1,310	826	2,136
L2.E 2	Gestionar convenios para la realización de acciones en pro de la seguridad escolar, valores y respeto de los niños, niñas y adolecentes	$ 1,022,667.08	Acciones	100	100	100	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	1,310	826	2,136
L3.E 2	Promover a los valores cívicos a través de eventos	$ 1,022,667.08	Campañas Realizadas	46	1	46	50.00 %	20.00 %	20.00 %	10.00 %	$ 511,333.54	$ 204,533.42	$ 204,533.42	$ 102,266.71	1,310	826	2,136

	donde puedan involucrarse las instituciones educativas																
L4.E 2	Implementar un programa de horario extendido para niños y niñas de educación primaria en situación de vulnerabilidad	$ 1,022,667.08	NNA Beneficiados	550	400	550	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	1,310	826	2,136
L5.E 2	Promover actividades extraescolares que permitan elevar el nivel escolar y regularización de estudiantes de nivel medio y superior	$ 1,022,667.08	Acciones	10	10	10	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	1,310	826	2,136
L6.E 2	Coadyuvar en la ampliación de la cobertura de la educación para adultos mayores y educación especial	$ 1,022,667.08	Campañas Realizadas	46	1	46	50.00 %	20.00 %	20.00 %	10.00 %	$ 511,333.54	$ 204,533.42	$ 204,533.42	$ 102,266.71	1,310	826	2,136
L7.E 2	Gestión de estímulos a alumnos de escasos recursos para la continuación de estudios, con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el proceso de las personas.	$ 1,022,667.08	Apoyos entregados	150	150	150	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	1,310	826	2,136
L8.E 2	Fortalecer apoyos para la educación de los grupos indígenas.	$ 1,022,667.08	Actividades realizadas	825	210	210	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	$ 255,666.77	1,310	826	2,136
SUB TOTAL		**$**		**754**	**514**	**754**	**32%**	**23%**	**24%**	**21%**	**$**	**$**	**$**	**$**	**10,483**	**6,604**	**17,087**

ESTRATEGIA 2		**8,181,336.60**									**2,607,801.04**	**1,891,934.09**	**1,943,067.44**	**1,738,534.03**			
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3																	
L1.E 3	Realizar actividades para la reconstrucció n del tejido social dentro de comunidades comprometid as con mayor índice de rezago social	$ 2,045,334.15	Jóvenes atendidos	100	100	100	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 511,333.54	$ 511,333.54	$ 511,333.54	$ 511,333.54	2,621	1,651	4,272
L2.E 3	Realizar talleres, conferencias y acciones relacionadas enfocados en la prevención y detención de la problemática	$ 2,045,334.15	Actividade s Realizadas	12	10	12	30.00 %	10.00 %	30.00 %	30.00 %	$ 613,600.25	$ 204,533.42	$ 613,600.25	$ 613,600.25	2,621	1,651	4,272
L3.E 3	Canalizar atención psicológica a personas vulnerables víctimas de violencia familiar y abuso sexual infantil.	$ 2,045,334.15	Acciones realizadas	12	12	12	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 511,333.54	$ 511,333.54	$ 511,333.54	$ 511,333.54	2,621	1,651	4,272
L4.E 3	Realizar acciones que contribuyan a la cohesión familiar dentro de las comunidades más comprometid as	$ 2,045,334.15	Actividade s realizadas	1	12	1			100.0 0%		$ -	$ -	$ 2,045,334.15	$ -	2,621	1,651	4,272
SUB TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 8,181,336.60**		**125**	**134**	**125**	**20%**	**15%**	**45%**	**20%**	**$ 1,636,267.32**	**$ 1,227,200.49**	**$ 3,681,601.47**	**$ 1,636,267.32**	**10,483**	**6,604**	**17,087**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4																	
L1.E 4	Otorgar apoyo económico a padres de familia para contar con un servicio de estancia infantiles	$ 1,168,762.37	Apoyos otorgados	6,600	550	550	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	1,498	943	2,441
L2.E 4	Generar un programa de atención para adultos mayores para incidir en el mejoramiento	$ 1,168,762.37	Acciones	100	100	100	15.00 %	15.00 %	55.00 %	15.00 %	$ 175,314.36	$ 175,314.36	$ 642,819.30	$ 175,314.36	1,498	943	2,441

	de la calidad de vida, mediante acciones de acompañamiento como de atención																
L3.E4	Implementar programa de cursos y talleres de capacitación en artes y oficios en los centros de desarrollo comunitario y/o casas de familia	$ 1,168,762.37	Acciones	30	30	30	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	1,498	943	2,441
L4.E4	Promover la profesionalización de los jóvenes para elevar su calidad de vida mediante talleres o cursos para oficios en los centros comunitarios	$ 1,168,762.37	Acciones	10	10	10			100.00%		$ -	$ -	$ 1,168,762.37	$ -	1,498	943	2,441
L5.E4	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento	$ 1,168,762.37	Acciones	30	30	30	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	1,498	943	2,441
L6.E4	Promover la cohesión social mediante la activa participación de la sociedad civil organizada en programas específicos prioritarios	$ 1,168,762.37	Actividades	1	1	1	0.60%	98.20%	0.60%	0.60%	$ 7,012.57	$ 1,147,724.65	$ 7,012.57	$ 7,012.57	1,498	943	2,441
L7.E4	Promover la correcta gestión de recursos y apoyos para el fortalecimient	$ 1,168,762.37	Actividades	1	1	1	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	$ 292,190.59	1,498	943	2,441

	o social a través de las asociaciones civiles en el Municipio que colaboran en programas de atención																
SUB TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 8,181,336.60**		**6,600**	**550**	**550**	**17%**	**30%**	**37%**	**17%**	**$ 1,351,089.30**	**$ 2,491,801.38**	**$ 2,987,356.62**	**$ 1,351,089.30**	**10,483**	**6,604**	**17,087**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 5																	
L1.E 5	Realizar talleres culturales de diversas disciplinas artísticas, orientados a niñas, niños, adolescentes, y personas adultas mayores.	$ 743,757.87	Talleres realizados	40	40	40	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	953	600	1,553
L2.E 5	Realizar actividades artísticas y culturales en parques, plazas y otros sitios públicos.	$ 743,757.87	Actividade s Realizadas	12	10	12	30.00 %	10.00 %	30.00 %	30.00 %	$ 223,127.36	$ 74,375.79	$ 223,127.36	$ 223,127.36	953	600	1,553
L3.E 5	Promover la participación de las instituciones de educación medio y superior del municipio en el fortalecimient o de la cultura y artes.	$ 743,757.87	Actividade s Realizadas	12	10	12	3.23%			96.77 %	$ 24,023.38	$ -	$ -	$ 719,734.49	953	600	1,553
L4.E 5	Fomentar las actividades en los Museos y dar difusión a la colección paleontológic a que en los mismos se expone como atractivo turístico.	$ 743,757.87	Acciones	4	4	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	953	600	1,553
L5.E 5	Fortalecer las capacidades de las bibliotecas públicas municipales a través de	$ 743,757.87	Actividade s realizadas	5	4	5	15.00 %	15.00 %	55.00 %	15.00 %	$ 111,563.68	$ 111,563.68	$ 409,066.83	$ 111,563.68	953	600	1,553

	gestiones y actividades en ellas.																
L6.E 5	Desconcentración de la escuela de iniciación artística mediante la realización de acciones en colonias del municipio.	$ 743,757.87	Actividades realizadas	1	1	1			100.00%		$ -	$ -	$ 743,757.87	$ -	953	600	1,553
L7.E 5	Promover la cultura a través del grupo de danza y baile folclórico municipal.	$ 743,757.87	Presentaciones	12	12	12	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	953	600	1,553
L8.E 5	Ampliar la oferta cultural para los adultos y adultos mayores en el municipio.	$ 743,757.87	Actividades realizadas	12	12	12	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	953	600	1,553
L9.E 5	Promover a nivel regional la cultura y tradiciones como atracción turística.	$ 743,757.87	Actividades realizadas	12	12	12	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	$ 185,939.47	953	600	1,553
L10. E5	Fomentar la cultura de respeto y promoción de la cultura indígena.	$ 743,757.87	Actividades realizadas	5	5	5	0.60%	98.20%	0.60%	0.60%	$ 4,462.55	$ 730,370.23	$ 4,462.55	$ 4,462.55	953	600	1,553
L11. E5	Promover talleres de lectura entre la población.	$ 743,757.87	Actividades realizadas	1	1	1			100.00%		$ -	$ -	$ 743,757.87	$ -	953	600	1,553
SUB TOTAL ESTRATEGIA 5		**$ 8,181,336.60**		**116**	**111**	**116**	**16%**	**23%**	**37%**	**24%**	**$ 1,292,874.31**	**$ 1,846,007.04**	**$ 3,053,869.83**	**$ 1,988,585.43**	**10,483**	**6,604**	**17,087**
TOTAL DEL POA		**$ 40,906,683.02**		**2,759**	**1,404**	**1,634**	**22%**	**23%**	**34%**	**21%**	**$ 8,933,366.13**	**$ 9,502,277.15**	**$ 13,711,229.52**	**$ 8,759,810.23**	**31,448**	**19,813**	**51,261**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
SINDICATURA - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Sindicatura Municipal	Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
C.P. Ana Gabriela Franco Díaz	Sindicatura Municipal
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
C.P. Carmen Cecilia Salas Bemal	contabilidadsindicaturadel@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1	Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	Porcentaje de planteamientos resueltos	(Total de planteamientos resueltos / Total de planteamientos recibidos) * 100	Anual		Registros de la Dirección de coordinación ciudadana	
2.4. LÍNEAS DE ACCIÓN							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Realizar auditorías contables y financieras a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados e instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la Cuenta Pública	Porcentaje de cumplimiento del programa de auditoría de la Oficina de Sindicatura	(Número de Auditorías contables y financieras realizadas/Auditorías contables programadas) *100	Trimestral	Auditorias	Auditorías Contables	
L2.E1	Supervisión de las obras ejecutadas y en proceso	Porcentaje de supervisión a obras físicas ejecutadas y en proceso	(Número de obras supervisadas / Número de obras aprobadas por el Comité de obra)*100	Trimestral	Supervisiones	Obras	
L3.E1	Vigilar la formulación de inventario general de los bienes e inmuebles propiedad del municipio y su régimen de propiedad	Porcentaje de cumplimiento del programa de inventarios realizados	(Número de inventarios realizados/Total de inventarios programados) *100	Trimestral	Acciones	Inventario	
L4.E1	Brindar atención y dar seguimiento a las propuestas, demandas de la ciudadanía y su participación en las políticas públicas	Porcentaje de quejas y/o solicitudes atendidas por parte de Sindicatura	(Número de quejas y/o personas atendidas / Número de quejas y/o personas que solicitaron alguna gestión) *100	Trimestral	Acciones	Número de Personas	
L5.E1	Supervisar la debida ejecución de las reuniones de Comité de Obras	Promedio de asistencia a reuniones de Comité de Obras	(Número de sesiones asistidas /Número de sesiones de Comité de Obras Programadas) *100	Trimestral	Supervisiones	Comité de Obra	

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO
SINDICATURA - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Sindicatura	Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
C.P. Ana Gabriela Franco Díaz	Jefatura de Auditoria Contable y Financiera
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
C.P. Carmen Cecilia Salas Bemal	contabilidadsindicaturadel@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1 Misión de la dependencia: Salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público, vigilando el patrimonio y siendo contrapeso real de los actos de gobierno municipal, buscando que el ejercicio del recurso público de los delicienses sea eficientes honrado, transparente e íntegro.	2.2. Visión de la dependencia: Ser una sindicatura apegada a las normas, códigos y leyes donde se brinde atención al ciudadano de manera digna, buscando así mismo que la administración pública enfoque sus esfuerzos al desarrollo de mejores condiciones de vida para los habitantes de Delicias por medio del cuidado del recurso público.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Objetivo 5.1. Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1. Gobiemo			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6 Clave Municipal del Programa Presupuestario: 801-5.3	3.7. Función: 1.3. Coordinación de la política de gobiemo	3.8. Subfunción: 1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros). 1.3.4 Función Pública Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.	$3,870,947.39			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $	3.10. Recursos estatales: $		3.11. Municipal: $3,568,712.49	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Incrementar la transparencia de los recursos del municipio de Delicias				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.19262189421047, -105.47110679185545	
4.3. Servidores públicos a beneficiar: 1426	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 1426	4.6. Población Postergada: 149080	4.7. Cantidad hombres: 700	4.8. Cantidad mujeres: 726

6. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $ 3'684,912.97				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1	Promover entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión Municipal.	$3,870,947.39	Actividades	5	5	5	30.00 %	20.00 %	20.00 %	30.00 %	$ 1,161,284.22	$ 774,189.48	$ 774,189.48	$ 1,161,284.22	85,149	81,124	166,273
TOTAL ESTRATGIAS		$3,870,947.39	Actividades	5	5	5	**30%**	**20%**	**20%**	**30%**	**$ 1,161,284.22**	**$ 774,189.48**	**$ 774,189.48**	**$ 1,161,284.22**	**85,149**	**81,124**	**166,273**

LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
Líneas de acción de la estrategia 1																	
L1. E1	Realizar auditorías contables y financieras a la Dirección de Finanzas y Administración, Organismos Descentralizados e instituciones de participación municipal para garantizar la remisión de la Cuenta Pública	$774,189.48	Auditorias	100%	100 %	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	85,149	81,124	166,273
L2. E1	Supervisión de las obras ejecutadas y en proceso	$774,189.48	Supervisiones	100%	100 %	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	85,149	81,124	166,273
L3. E1	Vigilar la formulación de inventario general de los bienes e inmuebles propiedad del municipio y su régimen de propiedad	$774,189.48	Acciones	100%	100 %	100%		50.00 %		50.00 %	$ -	$ 387,094.74	$ -	$ 387,094.74	85,149	81,124	166,273
L4. E1	Brindar atención y dar seguimiento a las propuestas, demandas de la ciudadanía y su participación en las políticas públicas	$774,189.48	Acciones	100%	100 %	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	85,149	81,124	166,273
L5. E1	Supervisar la debida ejecución de las reuniones de Comité de Obras	$774,189.48	Supervisiones	100%	100 %	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	$ 193,547.37	85,149	81,124	166,273
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 3,870,947.39**		**100%**	**100 %**	**100%**	**30%**	**20%**	**20%**	**30%**	**774,189**	**1,161,284**	**774,189**	**1,161,284**	**85,149**	**81,124**	**166,273**
TOTAL DEL POA		**$ 3,870,947.39**		**100%**	**100 %**	**100%**	**30%**	**20%**	**20%**	**30%**	**774,189**	**1,161,284**	**774,189**	**1,161,284**	**85,149**	**81,124**	**166,273**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Atención Ciudadana	5.2. Atención Ciudadana
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Francisco Esteban Grajeola Soto	Dirección de Atención Ciudadana
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Francisco Esteban Grajeola Soto	participacionciudadana@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		INDICADORES DE DESEMPEÑO					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1.	Gobierno Cercano	Atención eficiente de los planteamientos de la población.	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Informes de Control Interno Institucional, Acciones, Comités Vecinales	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
2.4. Actividades							
ACTIVIDADES DEL ESTRATEGIA 1							
L1.E1.	Operar diversos programas para la atención oportuna de los grupos vulnerables en el Municipio.	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	(Gasto ejercido al trimestre/gasto aprobado)*100	Trimestral	Eficiencia	Registro de apoyos	Aumento del presupuesto en programas
L2.E1.	Brindar Atención A Las Demandas Ciudadanas En Cuanto A Necesidades Económicas Prioritarias.	Porcentaje de número de apoyos económicos entregados respecto a los solicitados	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de apoyos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L3.E1.	Atender a personas en estado vulnerable otorgando apoyos en alimentación para complementar la canasta básica.	Porcentaje de número de apoyos alimenticios entregados	(Apoyos en especie entregados / solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de apoyos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L4.E1.	Atender de manera directa las necesidades de pueblos originarios y grupos vulnerables en nuestro Municipio.	Porcentaje de número de apoyos en especie entregados respecto a los solicitados	(Solicitudes atendidas a Grupos vulnerables y pueblos indígenas / solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de apoyos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L5.E1.	Promover la creación y atención de comités de participación ciudadana	Porcentaje de reuniones de seguimiento o actualización de comités realizadas respecto a las programadas.	(Número de reuniones realizadas /total de reuniones programadas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de actividades mensual	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L6.E1.	Atender los requerimientos de jóvenes para la realización de actividades que fomentan la participación de este sector.	Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a las recibidas	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de apoyos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L7.E1.	Operar un programa de acercamiento para conocer las necesidades prioritarias de cada colonia.	Promedio de personas que se atendieron a través de este programa respecto a los realizados	(Número de eventos de atención ciudadana realizados / Total de eventos de atención ciudadana programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Registro de actividades mensual	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L8.E1.	Operar un programa de atención a la salud complementando con servicios integrales gratuitos dirigidos a la población más vulnerable.	Carencia por acceso a la seguridad social	(Número de personas atendidas / Número de personas registradas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de consultas médicas mensual	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe
L9.E1.	Detectar y ofrecer apoyo a personas con problemas visuales en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de lentes entregados respecto a los programados	(Beneficiarios totales / beneficiarios programados) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de apoyos	Nota: La línea de acción se presenta en el Plan Municipal de Desarrollo pero la Partida Presupuestal para adquirir el apoyo en especie de lentes no se aprobó en ese ejercicio, por lo que no es viable esta

							línea de acción y la dirección se encuentra incapaz de darle seguimiento.
L10.E1.	Otorgar atención médica a personas con alguna carencia en atención médica.	Porcentaje de personas atendidas en registros de tu salud vale respecto al total del padrón de beneficiarios.	(Número de personas atendidas / Número de personas registradas) *100	Trimestral	Eficiencia	Registro de consultas médicas mensual	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad y el programa continúe

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Dirección de Atención Ciudadana	Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Francisco Esteban Grajeola Soto	Dirección de Atención Ciudadana
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Francisco Esteban Grajeola Soto	participacionciudadana@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: Diseñar planes y programas de atención a la ciudadanía que permitan por medio de la conducción de políticas públicas fortalecer la percepción de la confianza de la ciudadanía en la gestión de los recursos municipales, por medio de la atención eficiente, enfocada y estratégica de las necesidades y contextos de problemáticas de la población.	2.2. Visión de la Dependencia: Lograr ejercer el derecho de participación ciudadana en la gestión municipal para la mejora en la percepción de la confianza de la administración del recurso público ante la comunidad.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 5 Gobernanza Participativa y Transparencia	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 5.6. Reducir la pobreza extrema en el municipio mediante programas y políticas sociales que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2 Desarrollo social			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 901	3.7. Función: 2.6. Protección social	3.8. Subfunción: 2.6.3 Familia e Hijos, 2.6.5 Alimentación y Nutrición, 2.6.7 Indígenas, 2.6.8 Otros Grupos Vulnerables, 2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	$17,650,831.33		$17,650,831.33	

3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $	3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $43,981,387.65	3.12. Otro (Especificar): $

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: pobreza y vulnerabilidad en sectores poblacionales del municipio.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos:	
4.3. Personas a beneficiar: 78068	4.4. Población Potencial: 150000	4.5. Población Objetivo: 31,944	4.6. Población Postergada: 70,000	4.7. Cantidad hombres: 15716	4.8. Cantidad mujeres: 16228

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1.	Gobierno Cercano	$17,650,831.33	Calidad	21,944	Líneas de acción	21,944	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 4,412,707.83	$ 4,412,707.83	$ 4,412,707.83	$ 4,412,707.83	16,228	15,716	31,944
TOTAL ESTRATEGIAS		**$17,650,831.33**	**Calidad**	**21,944**	**Líneas de acción**	**21,944**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**16,228**	**15,716**	**31,944**
LÍNEAS DE ACCIÓN																	
Líneas de acción de la estrategia 1																	
L1.E1	Operar diversos programas para la atención oportuna de los grupos vulnerables en el Municipio.	$ 1,414,187.79	Eficiencia	3500	Apoyos entregados	3500	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 353,546.95	$ 353,546.95	$ 353,546.95	$ 353,546.95	1622.8	1571.6	3194.4
L2.E1	Brindar Atención A Las	$ 132,580.11	Eficiencia	750	Apoyos entrega	750	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 33,145.03	$ 33,145.03	$ 33,145.03	$ 33,145.03	1622.8	1571.6	3194.4

	Demandas Ciudadanas En Cuanto A Necesidades Económicas Prioritarias.				dos												
L3.E 1	Atender a personas en estado vulnerable otorgando apoyos en alimentación para complementar la canasta básica.	$ 2,121,281.68	Eficien cia	10,434	Beneficia rios	10,434	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 530,320.42	$ 530,320.42	$ 530,320.42	$ 530,320.42	1622. 8	1571.6	3194.4
L4.E 1	Atender de manera directa las necesidades de pueblos originarios y grupos vulnerables en nuestro Municipio.	$ 176,773.47	Eficien cia	500	Apoyos entrega dos	500	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 44,193.37	$ 44,193.37	$ 44,193.37	$ 44,193.37	1622. 8	1571.6	3194.4
L5.E 1	Promover la creación y atención de comités de participación ciudadana	$ 618,707.16	Eficien cia	30	Reunion es	30	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 154,676.79	$ 154,676.79	$ 154,676.79	$ 154,676.79	1622. 8	1571.6	3194.4
L6.E 1	Atender los requerimientos de jóvenes para la realización de actividades que fomentan la participación de este sector.	$ 265,160.21	Eficien cia	200	Apoyos entrega dos	200	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 66,290.05	$ 66,290.05	$ 66,290.05	$ 66,290.05	1622. 8	1571.6	3194.4
L7.E 1	Operar un programa de acercamiento para conocer las necesidades prioritarias de cada colonia.	$ 618,707.16	Eficien cia	30	Eventos	30	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 154,676.79	$ 154,676.79	$ 154,676.79	$ 154,676.79	1622. 8	1571.6	3194.4
L8.E 1	Operar un programa de atención a la salud complementan do con servicios integrales gratuitos dirigidos a la población más vulnerable.	$ 6,151,716.88	Eficien cia	10,000	Beneficia rios	10,000	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 1,537,929.22	$ 1,537,929.22	$ 1,537,929.22	$ 1,537,929.22	1622. 8	1571.6	3194.4
L9.E 1	Detectar y ofrecer apoyo a personas con problemas	$ -	Eficien cia	-	Beneficia rios	-	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	1622. 8	1571.6	3194.4

	visuales en situación de vulnerabilidad.																
L10. E1	Otorgar atención médica a personas con alguna carencia en atención médica.	$ 6,151,716.88	Eficiencia	10,000	Beneficiarios	10,000	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 1,537,929.22	$ 1,537,929.22	$ 1,537,929.22	$ 1,537,929.22	1622.8	1571.6	3,194
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 17,650,831.33**		**31,944**		**31,944**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**16,228**	**15,716**	**31,944**
TOTAL DEL POA		**$ 17,650,831.33**		**31,944**		**31,944**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**$ 4,412,707.83**	**16228**	**15716**	**31944**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026							
1. DATOS GENERALES							
1.1. Dependencia:				**1.2. Nombre del Programa:**			
Órgano Interno de Control				Eje Estratégico 5 Gobernanza participativa y Transparencia			
1.3. Titular de la Dependencia:				**1.4. Unidad responsable:**			
Lic. Alberto Viesca Franco				Órgano Interno de Control			
1.5. Nombre del responsable del programa:				**1.6. Correo Electrónico:**			
Lic. Alberto Viesca Franco				contraloria@delicias.gob.mx			
1.7. Fecha probable de inicio:				**1.8. Fecha probable de terminación:**			
01 enero de 2026				31 de diciembre de 2026			
2. Objetivos de los niveles de:							
Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1.	5.1.1. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a través de políticas de control interno en el Municipio.	Variación porcentual de avance en las etapas para la creación de un portal para el OIC.	((Número de etapas realizadas en el trimestre actual - Número de etapas realizadas en el trimestre anterior)/ Número de etapas realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Incumplimiento de alguna línea de acción
2.4. Líneas de acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Implementar un sistema de gestión de riesgos municipales	Implementar un sistema de gestión de riesgos municipales	((Número de etapas realizadas en el trimestre actual - Número de etapas realizadas en el trimestre anterior)/ Número de etapas realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L2.E1	Implementar acciones de seguimiento electrónico de las adquisiciones y obra pública.	Implementar acciones de seguimiento electrónico de las adquisiciones y obra pública.	(Número de Procesos que cumplen con la normatividad / Total de procesos)*100	Semestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L3.E1	Promover mediante cursos, talleres, difusiones entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión municipal.	Promover mediante cursos, talleres, difusiones entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión municipal.	((Número de servidores públicos que reciben capacitación realizadas en el semestre actual - Número de servidores públicos que reciben capacitación realizadas en el	Semestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L4.E1	Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	Número de procesos de entrega-recepción realizados en el año actual	Anual	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L5.E1	Realizar auditorías respecto al cumplimiento presupuestal de las unidades administrativas en conjunto con la Subdirección de Egresos y Control Presupuestal y el IMPLAN de acuerdo al Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Realizar auditorías respecto al cumplimiento presupuestal de las unidades administrativas en conjunto con la Subdirección de Egresos y Control Presupuestal y el IMPLAN de acuerdo al Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño.	((Número de acciones de seguimiento en el trimestre actual - Número de acciones de seguimiento realizadas en el trimestre anterior) / Número de acciones de seguimiento realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L6.E1	Supervisar el cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de	Supervisar el cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de	((Número de funcionarios que cumplen sus obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos en el año actual - Número de funcionarios que cumplen sus obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos en el año anterior)/ Número de funcionarios que cumplen sus obligaciones,	Anual	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación

	los funcionarios.	los funcionarios.	responsabilidades administrativas y compromisos éticos en el año anterior)*100				
L7.E1	Realizar el Programa Anual de Auditoría de Control Interno	Realizar el Programa Anual de Auditoría de Control Interno	(Número de Procesos de cumplimiento realizados/ Total de procesos)*100	Anual	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L8.E1	Proporcionar información solicitada por el sistema estatal anticorrupción	Proporcionar información solicitada por el sistema estatal anticorrupción	((Número de información solicitada por el sistema estatal anticorrupción en el año actual - Número de información solicitada por el sistema estatal anticorrupción en el año anterior)/ Número de información solicitada por el sistema estatal anticorrupción en el año anterior)*100	Anual	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L9.E1	Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana en elmunicipio.	Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana en elmunicipio.	((Número de acciones de difusión para fomentar la denuncia ciudadana en el semestre actual - Número de acciones de difusión para fomentar la denuncia ciudadana en el semestre anterior) / Número de acciones de difusión para fomentar la denuncia ciudadana en el semestre anterior)*100	Semestral	Eficacia	Informes y registros	Falla en la implementación
L10.E1	Supervisar permanentemente la actualización de las obligaciones de transparencia en el portal web por parte de las dependencias	Supervisar permanentemente la actualización de las obligaciones de transparencia en el portal web por parte de las dependencias	(Solicitudes de información atendidas satisfactoriamente / Solicitudes recibidas a través de ICHITAIP)*100	Trimestral	Eficacia	informes de solicitudes	Falla en la implementación

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DE MARCO LÓGICO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Órgano Interno de Control	Eje Estratégico 5 Gobernanza participativa y transparencia
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Alberto Viesca Franco	Órgano Interno de Control
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Alberto Viesca Franco	contraloria@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: El Órgano Interno de Control tiene como visión velar por el cumplimiento de la legalidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública, promoviendo la rendición de cuentas ante la ciudadanía. A través de la auditoría, supervisión y evaluación de los recursos públicos, buscamos identificar áreas de mejora y prevenir actos de corrupción, asegurando que los recursos y servicios sean utilizados de manera responsable y en beneficio del desarrollo integral del Municipio de Delicias. Fomentamos una cultura de responsabilidad y transparencia, asegurando que las acciones de los servidores públicos estén alineadas con los principios de integridad y compromiso social.	2.2. Visión de la Dependencia: Ser un Órgano Interno de Control reconocido por su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública. Aspiramos a ser un referente en la fiscalización efectiva de los recursos y acciones gubernamentales, garantizando la confianza de la ciudadanía mediante procesos abiertos y responsables que aseguren el buen uso de los recursos público y el cumplimiento de la normativa vigente. Trabajamos para consolidar un municipio que se distinga por su integridad, eficiencia y por la participación activa de la sociedad en el fortalecimiento de una administración pública justa y equitativa.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Gobernanza	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 5.1. Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control interno en la gestión municipal.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3.5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1001-5.4	3.7. Función: 1.1, 1.3, 1.8	3.8. Subfunción: 1.1.2, 1.3.4, 1.8.4	$ 2,127,262.59		$ 1,942,525,26	
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $		3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $ 1,942,525,26	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Los servidores públicos atienden cabalmente sus atribuciones, de manera honesta y apegada a la ley.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28°11'34.8"N 105°28'17.0"W	
4.3. Servidores públicos a beneficiar:	4.4. Población Potencial: 1140	4.5. Población Objetivo: 1140	4.6. Población Postergada: 0	4.7. Cantidad hombres:	4.8. Cantidad mujeres:

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

			Metas a alcanzar				Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
		Costo estimado $	**U. de M.**	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**	**Meta Programada**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
ESTRATEGIAS																	
E.1.	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a través de políticas de control interno en el Municipio	$2,127,262.59	Actividades	10	10	10	10.00 %	25.00 %	10.00 %	65.00 %	$ 194,252.53	$ 485,631.31	$ 194,252.53	$ 1,068,388.89	579	561	1,140
TOTAL ESTRATEGIAS		**$2,127,262.59**		**10**	**10**	**10**	**10%**	**25%**	**10%**	**65%**	**$ 194,252.53**	**$ 485,631.31**	**$ 194,252.53**	**$ 1,068,388.89**	**579**	**561**	**1,140**
LÍNEAS DE ACCIÓN																	
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1																	
L1.E1	Implementar un sistema de gestión de riesgos municipales	$ 212,726.26	Etapas	4	4	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 53,181.56	$ 53,181.56	$ 53,181.56	$ 53,181.56	58	56	114
L2.E1	Implementar acciones de	$ 212,726.26	Procesos	2	2	2		50.00 %		50.00 %	$ -	$ 106,363.13	$ -	$ 106,363.13	58	56	114

	seguimiento electrónico de las adquisiciones y obra pública.																
L3.E1	Promover mediante cursos, talleres, difusiones entre servidores públicos y sociedad la participación y corresponsabilidad para abatir la corrupción y abuso de poder en la gestión municipal.	$ 212,726.26	Personas	2	2	2		50.00 %		50.00 %	$ -	$ 106,363.13	$ -	$ 106,363.13	58	56	114
L4.E1	Generar informe de los procesos de entrega - recepción de los servidores públicos	$ 212,726.26	Procesos	1	1	1				100.00 %	$ -	$ -	$ -	$ 212,726.26	58	56	114
L5.E1	Realizar auditorías respecto al cumplimiento presupuestal de las unidades administrativas en conjunto con la Subdirección de Egresos y Control Presupuestal y el IMPLAN de acuerdo al Reglamento del Sistema de Evaluación del Desempeño.	$ 212,726.26	Acciones	4	4	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 53,181.56	$ 53,181.56	$ 53,181.56	$ 53,181.56	58	56	114
L6.E1	Supervisar el cumplimiento de obligaciones, responsabilidades administrativas y compromisos éticos de los funcionarios.	$ 212,726.26	Personas	1	1	1				100.00 %	$ -	$ -	$ -	$ 212,726.26	58	56	114
L7.E1	Realizar el Programa Anual de Auditoría de Control Interno	$ 212,726.26	Procesos	1	1	1				100.00 %	$ -	$ -	$ -	$ 212,726.26	58	56	114
L8.E1	Proporcionar información solicitada por el sistema estatal anticorrupción	$ 212,726.26	Informes	1	1	1				100.00 %	$ -	$ -	$ -	$ 212,726.26	58	56	114
L9.E1	Fomentar la cultura de la denuncia ciudadana en el municipio.	$ 212,726.26	Acciones	2	2	2		50.00 %		50.00 %	$ -	$ 106,363.13	$ -	$ 106,363.13	58	56	114
L10.E1	Supervisar permanentemente la actualización de las obligaciones de	$ 212,726.26	Acciones	4	4	4	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 53,181.56	$ 53,181.56	$ 53,181.56	$ 53,181.56	58	56	114

	transparencia en el portal web por parte de las dependencias															
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 2,127,262.59**		**22**	**22**	**22**	**7.50%**	**22.50 %**	**7.50%**	**62.50 %**	**$ 159,544.69**	**$ 478,634.08**	**$ 159,544.69**	**$ 1,329,539.12**	**579**	**561**	**1,140**
TOTAL DEL POA		**$ 2,127,262.59**		**22**	**22**	**22**	**7.50%**	**22.50 %**	**7.50%**	**62.50 %**	**$ 159,544.69**	**$ 478,634.08**	**$ 159,544.69**	**$ 1,329,539.12**	**579**	**561**	**1,140**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Coordinación de Servicios Médicos Municipales	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Edna Susana Vizcarra Suárez	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Sonia Soria Alvarado	smmdelicias@hotmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. Estrategias							
E.1	Promover un municipio saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud al padrón de servidores públicos y sus familias.	Índice de Mortalidad por complicaciones relacionadas a la diabetes, hipertensión arterial y otras enfermedades crónico-degenerativas del padrón de beneficiarios.	(Líneas de acción realizadas / Líneas de acción programadas) * 100	Anual	Calidad	Reportes	Incumplimiento de alguna línea de acción
2.2 Líneas de Acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1. E1	Municipio Saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud a la población.	Número de consultas a pacientes con control metabólico.	(Número de consultas realizadas / Número de consultas programadas) * 100	Trimestral	Calidad	Reportes	Falta de médicos
L2. E1	Fortalecer el sistema de salud municipal.	Porcentaje de atención médica a los servidores públicos municipales.	(Servidores públicos consultados / Servidores públicos atendidos) * 100	Trimestral	Calidad	Reportes	Falta de médicos
L3. E1	Coadyuvar a que las personas más vulnerables cuenten con el apoyo de medicamentos necesarios.	Número de beneficiarios de atención médica, certificados, laboratorios a ciudadanos en situación vulnerable.	(Número de gestiones en certificación ES realizadas / Número de gestiones en certificación ES programadas) * 100	Trimestral	Calidad	Reportes	Falta de médicos
L4. E1	Coadyuvar con las instancias de salud a brindar atención médica a los ciudadanos a través de la participación en campañas de salud.	Variación Porcentual de campañas para brindar atención médica de primer nivel a los usuarios.	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) * 100	Trimestral	Calidad	Reportes	Falla en la implementación

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Coordinación de Servicios Médicos Municipales	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Edna Susana Vizcarra Suárez	Coordinación de Servicios Médicos Municipales
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Sonia Soria Alvarado	smmdelicias@hotmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: Brindar un servicio médico de calidad.	2.2. Visión de la Dependencia: Servidores públicos saludables.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 1.1. Disminuir las tasas de mortandad por enfermedades crónico-degenerativas y derivadas de la salud mental en la población del municipio de Delicias mediante la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2. Desarrollo Social			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1101-1	3.7. Función: 2.3 Salud	3.8. Subfunción: 2.3.1. Prestación de servicios a la comunidad	$34,472,431.19			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $	3.10. Recursos estatales: $		3.11. Municipal: $34,472,431.19	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Falta de cobertura de salud en servicios médicos públicos.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.193607635212917, -105.46764487516897	
4.3. Viviendas a beneficiar:	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 150,506	4.6. Población Postergada:	4.7. Cantidad hombres: 511	4.8. Cantidad mujeres: 528

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1	Promover un municipio saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud al padrón de servidores públicos y sus familias.	$34,472,431.19	Líneas de acción	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 8,618,107.80	$ 8,618,107.80	$ 8,618,107.80	$ 8,618,107.80	528	512	1,040
TOTAL ESTRATEGIAS		**$34,472,431.19**	**Actividades**	**4**	**4**	**4**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**528**	**512**	**1,040**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
Líneas de Acción de la Estrategia 1																	
L1. E1	Municipio Saludable con gestiones para incrementar la disponibilidad de servicios preventivos y de atención primaria de salud a la población.	$ 8,618,108	Consultas	75%	75%	75%	25%	25%	25%	25%	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	132	128	260
L2. E1	Fortalecer el sistema de salud municipal.	$ 8,618,108	Atención médica	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	132	128	260
L3.	Coadyuvar a que las	$	Beneficiarios	80%	80%	80%	25%	25%	25%	25%	$	$	$	$	132	128	260

E1	personas más vulnerables cuenten con el apoyo de medicamentos necesarios.	8,618,108									2,154,526.95	2,154,526.95	2,154,526.95	2,154,526.95			
L4. E1	Coadyuvar con las instancias de salud a brindar atención médica a los ciudadanos a través de la participación en campañas de salud.	$ 8,618,108	Campañas	10%	10%	10%	25%	25%	25%	25%	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	$ 2,154,526.95	132	128	260
TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 34,472,431.19**		**66%**	**66%**	**66%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**528**	**512**	**1040**
TOTAL DEL POA		**$ 34,472,431.19**		**66%**	**66%**	**66%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**$ 8,618,107.80**	**528**	**512**	**1040**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	1.2. Nombre del Programa:
Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Eje 3 Ciudad Sostenible e Innovadora
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
CARLOS ERUBÉN ROMERO ALCANTAR	Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
CARLOS ERUBÉN ROMERO ALCANTAR	cotduma2527@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de Diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		INDICADORES DE DESEMPEÑO					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. Estrategias							
E.1.	Administrar el desarrollo urbano del Municipio mediante la regulación y control de los usos y destinos del suelo.	Porcentaje de acciones de regulación y control realizadas	(Líneas de Acción Realizadas/ Líneas de acción programadas) *100	Trimestral	Eficiencia	Ley de Ingresos / Reporte de ingresos	Incumplimiento de alguna línea de acción
E.2.	Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.	Políticas implementadas para el cuidado y conservación del medio ambiente	(Líneas de Acción Realizadas/ Líneas de acción programadas) *100	trimestral	Eficiencia	Implementación del programa	Incumplimiento de alguna línea de acción
E.3.	Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.	Políticas y acciones sobre la prevención y cuidado animal	(Líneas de Acción Realizadas/ Líneas de acción programadas) *100	bimestral	Eficiencia	Implementación del programa	Incumplimiento de alguna línea de acción
2.2. Líneas de Acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública.	Variación porcentual trimestral de notificaciones	(Número de notificaciones emitidas en el trimestre actual por incumplimiento en obras - Número de notificaciones emitidas en el trimestre anterior por incumplimiento en obras/ Número de notificaciones emitidas en el trimestre anterior por incumplimiento en obras)* 100	Trimestral	Eficiencia	Reporte trimestral de control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el municipio de Delicias	No Evitar la invasión de espacios públicos y el crecimiento desordenado.
L2.E1	Garantizar el cumplimiento del reglamento de desarrollo urbano y construcciones en obras en proceso	Variación porcentual trimestral de notificaciones	(Número de notificaciones emitidas en el trimestre actual por incumplimiento en obras / Número de notificaciones emitidas en el trimestre anterior por incumplimiento en obras) -1) * 100	Trimestral	Eficiencia	Reporte trimestral de control y vigilancia de la ocupación, uso y aprovechamiento del suelo en el municipio de Delicias	No Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública del municipio
L3.E1	Implementar las políticas de densificación contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Inúmero de campañas de difusión de políticas públicas de densificación urbana	Número de campañas de difusión de políticas de densificación urbana realizadas en el periodo	Anual	Eficiencia	Implementación de campañas	No Coadyuvar en la actualización de la reglamentación municipal
L4.E1	Implementar las políticas de espacio público e imagen urbana contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Porcentaje de campañas de regulación de Imagen Urbana	(Número de campañas de regulación de imagen urbana realizadas / Número total de campañas de espacio público e imagen urbana planificadas) * 100	Anual	Eficiencia	Implementación de campañas	No Fomentar y difundir entre la población el valor y necesidad de apropiación de la imagen urbana como elemento de bienestar
L5. E1	Implementación del Consejo de Desarrollo Urbano(CODUM)	Porcentaje de sesiones de trabajo delConsejo de Desarrollo Urbano (CODUM)	(Número de sesiones de trabajo del CODUM realizadas / Número de sesiones de trabajo del CODUM programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Sesiones de CODUM realizadas	No Involucrar a la iniciativa privada y sociedad civil en la toma de decisiones
L6.E1	Implementar las políticas de regulación de tenencia de latierra contenidas en el Plan Municipal de	Títulos de propiedad expedidos alTrimestre	Número de títulos de propiedad expedidos en el trimestre	Trimestral	Eficiencia	Número de títulos de propiedad expedidos en el trimestre	Brindar certeza jurídica a la tenencia de la tierra

	OrdenamientoTerritorial y Desarrollo Urbano						
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Impulsar la educación y cultura ambiental.	Eventos de educación ambiental	(Número de eventos de educación ambiental realizados / Número de eventos de educación ambiental programados) * 100	Trimestral	Eficiencia	Sesiones	Factores externos
L2.E2	Forestar en zonas urbanas y rurales generando convenios de colaboración para la recuperación de espacios públicos	Árboles nativos entregados	Número de árboles nativos entregados.	Trimestral	Eficiencia	Actualización de inventario	Factores externos
L3.E2	Crear el comité de medio ambiente y cambio climático	Etapas de conformación del Comité	(Número de etapas completadas en la conformación del Comité / Número total de etapas definidas para la conformación del Comité) * 100	Trimestral	Eficiencia	Acciones	Factores externos
L4.E2	Realizar el control de retiro o tala de árboles en el municipio	Cantidad de permisos emitidos	Cantidad de permisos emitidos.	Trimestral	Eficiencia	Diagnostico	Para evitar la tala clandestina
L5.E2	Establecer acciones de seguimiento para el cuidado del medio ambiente, dentro de los edificios públicos municipales	Porcentaje de acciones implementadas de las establecidas.	((Número de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en edificios públicos en el trimestre actual - Número de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en edificios públicos en el trimestre anterior) / Número de acciones implementadas para el cuidado del medio ambiente en edificios públicos en el trimestre anterior) * 100	Trimestral	Eficiencia	Cursos de educación ambiental impartidos	Impulsar la educación y cultura ambiental
L6.E2	Implementar Programa de Educación Ambiental y Cambio Climático en escuelas de todos los niveles educativos	Número de alumnos capacitados en educación ambiental	(Número de alumnos capacitados en educación ambiental / Número de alumnos programados)*100	Trimestral	Eficiencia	Actividades	Factores externos
L7.E2	Promover mediante campañas de difusión la separación de RSU y de uso de materiales reciclados, dirigido a empresas y particulares	Campañas que fomentan el consumo de productos ecológicos	(Número de campañas que fomentan el consumo de productos ecológicos realizadas/ Número de campañas programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Campañas	Factores externos
L8.E2	Promover la concientización ciudadana sobre el cuidado y la reutilización del agua.	Acciones de difusión de cuidado del agua para concientización ciudadana	(Número de acciones de difusión de cuidado del agua realizadas / Número de acciones de difusión de cuidado del agua programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Difusiones	Factores externos
L9.E2	Promover la creación de huertos urbanos comunitarios.	Número de huertos urbanos comunitarios y escolares.		Semestral	Eficiencia	Campañas	Número de Acciones
L10.E2	Implementar acciones desde el consejo de bienestar animal	Acciones implementadas	((Número acciones concretas que ha llevado a cabo el Consejo de Bienestar Animal realizadas en el trimestre actual - Número acciones concretas que ha llevado a cabo el Consejo de Bienestar Animal realizadas en el trimestre anterior)/Número acciones concretas que ha llevado a cabo el Consejo de Bienestar Animal realizadas en el trimestre anterior)*100	Semestral	Eficiencia	Consejo	Factores externos
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1.E3	Gestionar campañas de vacunación y esterilización de calidad acorde a las necesidades de la fauna urbana	Campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana	(Número de mascotas que se atendieron en campañas de vacunación y esterilización de la fauna urbana realizadas / Número de mascotas programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Acciones	Impulsar la educación, cultura ambiental y bienestar animal.
L2.E3	Implementar acciones de adecuación y mantenimiento del centro de rescate animal y control de zoonosis.	Acciones para acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis	(Número de acciones para acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis / Número de acciones para acondicionamiento de las instalaciones del Centro de Zoonosis programadas)*100	Trimestral	Eficiencia	Acciones	Factores externos

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
COORDINACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Coordinación de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Eje 3 Ciudad Sostenible e Innovadora
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
CARLOS ERUBÉN ROMERO ALCANTAR	Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
CARLOS ERUBÉN ROMERO ALCANTAR	cotduma2527@delicias.gob.mx
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al PMD 2024-2027

Misión: Ordenar los asentamientos humanos existentes para satisfacer las necesidades de espacios y servicios que generan el crecimiento demográfico en el centro de población de Delicias, aprovechando racionalmente los recursos naturales del entorno ecológico para lograr una adecuada calidad de vida.	Visión: Ser una dependencia que posicione a Delicias como un referente de éxito en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, que procure sustentabilidad, inclusión, equidad, accesibilidad, transversalidad y certeza jurídica, consolidando políticas públicas eficaces para las necesidades de la población
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje 3 Ciudad Sostenible e Innovadora	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Promover un desarrollo urbano sostenible y ordenado en el municipio, integrando la protección y restauración del ecosistema para mejorar la calidad de vida de la población.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1.3.8 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1301-2.2	3.7. Función: Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno	3.8. Subfunción: Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.	$11,023,899.87			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $		3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $7,399,272.48	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Falta de ordenamiento territorial y de sustentabilidad del Municipio + 1.3.8				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: UTM 3118709 453762 13R	
4.3. Viviendas a beneficiar: 40,171	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 128,548	4.6. Población Postergada: 21,958	4.7. Cantidad hombres: 73,898	4.8. Cantidad mujeres: 76,608

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1.	Administrar el desarrollo urbano del Municipio mediante la regulación y control de los usos y destinos del suelo.	$8,807,150.23	Actividades	10	1	10	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 2,201,787.56	$ 2,201,787.56	$ 2,201,787.56	$ 2,201,787.56	76,608	73,898	150,506
E.2.	Implementar políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.	$1,108,374.82	Actividades	5	1	5	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 277,093.71	$ 277,093.71	$ 277,093.71	$ 277,093.71	76,608	73,898	150,506
E.3.	Implementar	$1,108,374.82	Actividad	1	1	1	25.00	25.00	25.00	25.00	$	$	$	$	76,608	73,898	150,506

	políticas de medio ambiente que promuevan la restauración del ecosistema.		es				%	%	%	%	277,093.71	277,093.71	277,093.71	277,093.71			
TOTAL ESTRATEGIAS		**$11,023,899.87**	**Actividades**	**16**	**3**	**16**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 2,755,974.97**	**$ 2,755,974.97**	**$ 2,755,974.97**	**$ 2,755,974.97**	**76,608**	**73,898**	**150,506**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1																	
L1.E1	Regular la instalación desordenada de anuncios y demás elementos en vía pública.	$ 1,467,858.37	Regulación	1	1	1	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	76,608	73,898	150,506
L2.E1	Garantizar el cumplimiento del reglamento de desarrollo urbano y construcciones en obras en proceso	$ 1,467,858.37	Cumplimiento	1	1	1	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	76,608	73,898	150,506
L3.E1	Implementar las políticas de densificación contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$ 1,467,858.37	Campañas	3	1	3	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	76,608	73,898	150,506
L4.E1	Implementar las políticas de espacio público e imagen urbana contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$ 1,467,858.37	Campañas	3	1	3	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	76,608	73,898	150,506
L5. E1	Implementación del Consejo de Desarrollo Urbano (CODUM)	$ 1,467,858.37	Consejo	1	1	1	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	76,608	73,898	150,506
L6.E1	Implementar las políticas de regulación de tenencia de la tierra contenidas en el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$ 1,467,858.37	Políticas	15	1	15	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	$ 366,964.59	76,608	73,898	150,506
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 8,807,150.23**		**24**	**6**	**24**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 2,201,787.56**	**$ 2,201,787.56**	**$ 2,201,787.56**	**$ 2,201,787.56**	**76,608**	**73,898**	**150,506**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2																	
L1.E2	Impulsar la educación y cultura ambiental.	$ 110,837.4820	Acciones	10	1	10	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L2.E2	Forestar en zonas	$	Árboles	400	1	400	25.00	25.00	25.00	25.00	$	$	$	$	76,608	73,898	150,506

	urbanas y rurales generando convenios de colaboración para la recuperación de espacios públicos	110,837.4820					%	%	%	%	27,709.37	27,709.37	27,709.37	27,709.37			
L3.E2	Crear el comité de medio ambiente y cambio climático	$ 110,837.4820	Comité	5	1	5	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L4.E2	Realizar el control de retiro o tala de árboles en el municipio	$ 110,837.4820	Control	1	1	1	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L5.E2	Establecer acciones de seguimiento para el cuidado del medio ambiente, dentro de los edificios públicos municipales	$ 110,837.4820	Acciones	10	1	10	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L6.E2	Implementar Programa de Educación Ambiental y Cambio Climático en escuelas de todos los niveles educativos	$ 110,837.4820	Acciones	300	1	300	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L7.E2	Promover mediante campañas de difusión la separación de RSU y de uso de materiales reciclados, dirigido a empresas y particulares	$ 110,837.4820	Campañas	5	1	5	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L8.E2	Promover la concientización ciudadana sobre el cuidado y la reutilización del agua.	$ 110,837.4820	Acciones	40	1	40	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L9.E2	Promover la creación de huertos urbanos comunitarios.	$ 110,837.4820	Promociones	5	1	5	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
L10.E2	Implementar acciones desde el consejo de bienestar animal	$ 110,837.4820	Acciones	50	1	50	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	$ 27,709.37	76,608	73,898	150,506
SUB TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 1,108,374.82**		**826**	**10**	**826**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 277,093.71**	**$ 277,093.71**	**$ 277,093.71**	**$ 277,093.71**	**76,608**	**73,898**	**150,506**
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3																	
L1.E3	Gestionar campañas de vacunación y esterilización de calidad acorde a	$ 554,187.4100	Campañas	1	1	1	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 138,546.85	$ 138,546.85	$ 138,546.85	$ 138,546.85	76,608	73,898	150,506

	las necesidades de la fauna urbana																
L2.E3	Implementar acciones de adecuación y mantenimiento del centro de rescate animal y control de zoonosis.	$ 554,187.4100	Acciones	1	1	1	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 138,546.85	$ 138,546.85	$ 138,546.85	$ 138,546.85	76,608	73,898	150,506
SUB TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 1,108,374.820**		**2**	**2**	**2**	**13%**	**13%**	**13%**	**13%**	**$ 138,546.85**	**$ 138,546.85**	**$ 138,546.85**	**$ 138,546.85**	**65,431**	**63,117**	**128,548**
TOTAL DEL POA		**$ 11,023,899.87**		**852**	**18**	**852**	**24%**	**24%**	**24%**	**24%**	**$ 2,617,428.12**	**$ 2,617,428.12**	**$ 2,617,428.12**	**$ 2,617,428.12**	**65,431**	**63,117**	**150,506**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
DIF MUNICIPAL DELICIAS - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Delicias	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Luz Alicia Conn Arrieta	Municipio de Delicias
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Luz Alicia Conn Arrieta	difmunicipaldelicias2124@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		INDICADORES DE DESEMPEÑO					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1 Estrategias							
E.1.	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	Número de defunciones registradas por desnutrición en las familias más vulnerables	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 100	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes Trimestrales	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
E.2.	Operar un programa permanente de atención de salud mental	Suicidios por cada 100 mil habitantes	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 101	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes Trimestrales	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
E.3.	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 102	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes Trimestrales	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
E.4.	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	(Líneas de acción realizadas / Total de líneas de acción programadas) * 103	Trimestral / Anual	Eficacia	Informes Trimestrales	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
2.2. Líneas de Acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Operar un programa permanente integral de atención a la desnutrición en las familias más vulnerables.	Número de defunciones registradas por desnutrición por cada 100 mil habitantes.	(Número de defunciones registradas por desnutrición / 100 mil habitantes)*100	Anual	Eficacia	INEGI	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L2.E1	Otorgar despensas según persista la necesidad	Porcentaje de acciones realizadas para atención a Población en Condiciones de Emergencias (APCE)	(Número de personas apoyadas con despensas/ Total de personas que solicitan el apoyo)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de trabajo social	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L3.E1	Integración y organización de comités de cocinas escolares, gestión y otorgamiento de despensa. Capacitación sobre reglas de operación y manejo higiénico de los alimentos	Variación porcentual de personas beneficiadas a través de este programa integral en el año en curso respecto al año anterior (Desayunos escolares)	((Número de personas beneficiadas con el programa desayunos escolares en el año actual - Número de personas beneficiadas con el programa desayunos escolares en el año anterior)/ Número de personas beneficiadas con el programa desayunos escolares en el año anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Desayunos escolares	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L4.E1	Operar un programa permanente de atención	Variación porcentual de consultas realizadas	((Número de personas beneficiadas con consultas en el trimestre actual - Número de personas beneficiadas con consultas en el trimestre anterior) / Número de personas beneficiadas con consultas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Nutrición	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades

L5.E1	Entregar la dotación de programa alimentario cada dos meses	Porcentaje de dotaciones alimenticias entregadas a personas en situación de vulnerabilidad.	(Número de dotaciones entregadas / Número de dotaciones disponibles)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de trabajo social	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L6.E1	Aplicar Estudio de Diagnostico Estudio socioeconómico) Personas beneficiarias del programa alimentario bimensual	Porcentaje de beneficiarios sujetos de asistencia social.	(Número de personas beneficiadas / Número de personas que solicitan)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de trabajo social	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L7.E1	Entrega de vivieres a comedores comunitarios capacitados en la preparación de alimentos a otorgar	Porcentaje de personas beneficiadas con los comedores comunitarios.	(Número de personas beneficiadas / Número de personas inscritas)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Desayunos escolares	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Operar un programa permanente de atención de salud mental a la población.	Suicidios por cada 100 mil habitantes	(Número de suicidios registrados / 100 mil habitantes)*100	Anual	Eficacia	INEGI	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L2.E2	Brindar atención psicológica a través de terapia individual, familiar y de pareja a todas las personas que lo requieran.	Variación porcentual de personas atendidas con terapia psicológica	((Número de personas atendidas en el trimestre actual - Número de personas atendidas el trimestre anterior) / Número de personas atendidas el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L3.E2	Realizar intervenciones urgentes psicológicas a población abierta	Variación porcentual de atenciones de urgencia en los pacientes que acuden al DIF.	((Número de personas atendidas en el año actual - Número de personas atendidas el año anterior) / Número de personas atendidas el año anterior)*100	Anual	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L4.E2	Asistir a todas las personas que soliciten intervención psicológica a través del departamento jurídico que hayan sido canalizadas por alguna institución	Variación porcentual de personas que soliciten intervención psicológica a las atendidas	((Número de personas que soliciten intervención psicológica a través del departamento jurídico en el trimestre actual - Número de personas que soliciten intervención psicológica a través del departamento jurídico el trimestre anterior) / Número de personas que soliciten intervención psicológica a través del departamento jurídico el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Jurídico	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L5.E2	Promover Talleres en el sector educativo a padres de familia en el nivel primaria, secundaria, preparatoria en sector urbano y rural.	Variación porcentual de padres de familia que asisten a talleres enfocados al bienestar psicoemocional	((Número de padres de familia que asisten a talleres enfocados al bienestar psicoemocional en el trimestre actual - Número de padres de familia que asisten a talleres enfocados al bienestar psicoemocional en el trimestre anterior) / Número de padres de familia que asisten a talleres enfocados al bienestar psicoemocional en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L6.E2	Llevar a cabo acciones para mejorar la salud mental y calidad de vida de las personas.	Porcentaje de afiliaciones al programa de atención psicoemocional para mejorar la salud mental y calidad de vida.	(Número de convenios o afiliaciones establecidas / Número de convenios o afiliaciones programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L7.E2	Dar difusión del servicio profesional de contención tanatológica individual	Porcentaje de personas que asisten a la terapia de tanatológica orientada al proceso de duelo.	(Número de personas que asisten a terapia de tanatológica / Total de personas que acuden a terapia)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Jurídico	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L8.E2	Generar por medio de un archivo drive y/o Excel graficas de los trastornos atendidos mes con mes	Variación porcentual de personas que son atendidos por trastornos mentales	((Número de personas que son atendidos por trastornos mentales en el trimestre actual - Número de personas que son atendidos por trastornos mentales en el trimestre anterior) / Número de personas que son atendidos por trastornos mentales en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L9.E2	Operar un programa permanente y diverso de atención de salud mental en el	Porcentaje de talleres, pláticas, cursos ofrecidos para la	(Número de talleres realizados para atención de la salud mental / Total de talleres programados)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos

	DIF	atención de la salud mental					presupuestales para aprovechar las oportunidades
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1.E3	Operar programas integrales para la atención de padecimientos de salud física.	Variación porcentual de personas que acuden para recibir apoyos en consulta integral	((Número de personas que acuden a recibir apoyos en consulta integral en el trimestre actual - Número de personas que acuden a recibir apoyos en consulta integral en el trimestre anterior) /Número de personas que acuden a recibir apoyos en consulta integral en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Todos los departamentos, menos psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L2.E3	Convencer a la gente de la importancia de las revisiones dentales periódicas.	Variación porcentual de personas que acuden a DIF para recibir revisiones bucodentales.	((Número de personas que reciben atención bucodental en el trimestre actual - Número de personas que reciben atención bucodental en el trimestre anterior) /Número de personas que reciben atención bucodental en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de Consultorio Dental	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L3.E3	Coadyuvar con el COMUSAL a través del centro de salud. Para la realización de los exámenes médicos de prevención.	Acciones enfocadas al desarrollo del lenguaje infantil	(Número de talleres realizados para atención de la salud mental / Total de talleres programados)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de Terapia de Lenguaje	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L4.E3	Explicar la importancia de una atención más especifica	mediante el número de traslados que se realizan mes con mes	((Número de personas con discapacidad que son trasladados a las terapias en el trimestre actual - Número de personas con discapacidad que son trasladados a las terapias en el trimestre anterior) / Número de personas con discapacidad que son trasladados a las terapias en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de CRI	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L5.E4	Brindar atención en hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia ocupacional y estimulación temprana.	Variación porcentual de personas que recibieron terapia ocupacional y de estimulación temprana	((Número de personas que acuden a las terapias en el trimestre actual - Número de personas que acuden a las terapias en el trimestre anterior) /Número de personas que acuden a las terapias en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de CRI	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L6.E5	Gestionar la expedición de credenciales entregadas a la escuela de educación especial para realizarles su tramite	porcentaje de credenciales de discapacidad entregadas	(Número de credenciales entregadas /Total de credenciales solicitadas) *100	Trimestral	Eficacia	Informes de Discapacidad	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L7.E3	Realizar campañas de cuidado de la salud, higiene, nutrición y prevención de enfermedades en área de lenguaje, mediante platicas, conferencias, en el desarrollo de lenguaje y la importancia de detectar alteraciones en el tiempo.	Acciones enfocadas al desarrollo del lenguaje infantil	(Número de talleres realizados para atención de la salud mental / Total de talleres programados)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de terapia de lenguaje	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L8.E3	Fomentar la cultura de respeto a la movilidad de las personas con discapacidad	mediante el número de traslados que se realizan mes con mes	((Número de personas con discapacidad que son trasladados a las terapias en el trimestre actual - Número de personas con discapacidad que son trasladados a las terapias en el trimestre anterior) / Número de personas con discapacidad que son trasladados a las terapias en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Psicología	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4							
L1.E4	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.	(Número de personas con carencia por acceso a alimentación / Número de personas en el Municipio)*100	BIANUAL	Eficacia	INEGI	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L2.E4	Realizar talleres ocupacionales y productivos	Variación porcentual de personas que acuden a talleres ocupacionales y productivos realizados	((Número de personas que acuden a los talleres en el trimestre actual - Número de personas que acuden a los talleres en el trimestre anterior) / Número de personas que acuden a los talleres en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Comunidades	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L3.E4	Impulsar más apoyos a personas Adultos Mayores	Variación porcentual de Adultos Mayores que reciben apoyos de pañales	((Número de adultos mayores que reciben apoyos en el trimestre actual -Número de adultos mayores que reciben apoyos en el trimestre anterior) /Número de	Trimestral	Eficacia	Informes de Discapacidad	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para

			adultos mayores que reciben apoyos en el trimestre anterior)*100				aprovechar las oportunidades
L4.E4	Realizar acciones enfocadas a la participación del adulto mayor.	Porcentaje de talleres ocupacionales de inclusión para adultos mayores realizadas por el DIF	(Número de talleres ocupacionales realizados / Talleres ocupacionales programados)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Comunidades	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L5.E4	Atender a Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y/o maltrato familiar	Variación porcentual de Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y/o maltrato familiar	((Número de NNA en condiciones de orfandad en condiciones de orfandad atendidos en el trimestre actual - Número de NNA en condiciones de orfandad en condiciones de orfandad atendidos en el trimestre anterior) / número de NNA en condiciones de orfandad en condiciones de orfandad atendidos en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Casa Hogar	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L6.E4	Porcentaje de beneficiarios de ciudad infantil dividido en adultos y NNA	Porcentaje de beneficiarios de ciudad infantil dividido en adultos y NNA	((Número de personas en el trimestre actual - número de personas en el trimestre anterior / número de personas en el trimestre anterior))*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Ciudad Infantil	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L7.E4	Porcentaje de beneficiarios de ciudad infantil dividido en adultos y NNA	Porcentaje de beneficiarios de ciudad infantil dividido en adultos y NNA	((Número de personas en el trimestre actual - número de personas en el trimestre anterior / número de personas en el trimestre anterior))*100	Trimestral	Eficacia	Informes de Ciudad Infantil	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L8.E4	Proporcionar a la población vulnerable que lo necesite aparatos funcionales	Variación porcentual personas que reciben aparatos funcionales en el DIF	((Número de personas que reciben aparatos funcionales en el semestre actual - Número de personas que reciben aparatos funcionales en el semestre anterior) /Número de personas que reciben aparatos funcionales en el semestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de Trabajo Social	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L9.E4	Número de acciones realizadas	Número de acciones realizadas	((Número de reportes y/o mediaciones en el trimestre actual - Número de reportes y/o mediaciones trimestre anterior) / Número de reportes y/o mediaciones el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de Jurídico	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L10.E4	Numero de reportes recibidos	Numero de reportes recibidos	((Número de reportes en el trimestre actual - Número de reportes trimestre anterior) / Número de reportes el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de Jurídico	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades
L11.E4	Numero de terapias realizadas en base a las terapias programadas	Numero de terapias realizadas en base a las terapias programadas	((Número de terapias en el trimestre actual - Número de terapias trimestre anterior) / Número de terapias el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia	Informe de CRI	Que no se cuenten con los recursos presupuestales para aprovechar las oportunidades

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
DIF MUNICIPAL DELICIAS - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Delicias	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Luz Alicia Conn Arrieta	Municipio de Delicias
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Luz Alicia Conn Arrieta	difmunicpaldelicias2124@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026.	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: Contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas y acciones de asistencia social, en favor de las familias y personas en condición de vulnerabilidad.	2.2. Visión de la Dependencia: ser el organismo público referente e innovador en la inclusión al bienestar de la población en condición de vulnerabilidad, actuando con honestidad, compromiso, respeto, empatía, calidez, calidad, efectividad y profesionalismo, bajo un enfoque de derechos.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: que la población del municipio conviva en un ambiente familiar consolidado y gozar de una vida digna

3. Programa presupuestario

"3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2.Desarrollo Social			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1401-1.4	3.7. Función: 2.3 Salud	3.8. Subfunción: 2.3.1 Presentación de Servicios de salud a la comunidad 2.3.2 prestación de servicios de salud a la persona	$20,926,894.09			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $	3.10. Recursos estatales: $		3.11. Municipal: $20,926,894.09	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: vulneración de los derechos humanos de las familias de bajo nivel de ingresos del municipio				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.177906365045764, -105.45684050323746	
4.3. Personas a beneficiar: 11250	4.4. Población Potencial: 34917	4.5. Población Objetivo: 11250	4.6. Población Postergada: 0	4.7. Cantidad hombres: 21300	4.8. Cantidad mujeres: 20742

5. Alineación con Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores

			Metas a alcanzar				Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
		Costo estimado $	**U. de M.**	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**	**Meta Programada**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
ESTRATEGIAS																	
E.1.	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	$5,231,723.52	Actividades	7	7	7	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,325	10,443
E.2.	Operar un programa permanente de atención de salud mental	$5,231,723.52	Actividades	9	9	9	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,325	10,443
E.3.	Promover un programa integral de atención a problemáticas	$5,231,723.52	Actividades	8	8	8	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,325	10,443

	relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.																
E.4.	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	$5,231,723.52	Actividades	11	11	11	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,325	10,443
TOTAL ESTRATEGIAS		$20,926,894.09	Actividades	35	35	35	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 5,231,723.52**	**$ 5,231,723.52**	**$ 5,231,723.52**	**$ 5,231,723.52**	**20,472**	**21,300**	**41,772**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1																	
L1.E1	Operar un programa permanente integral de atención a la desnutrición en las familias más vulnerables.	$ 747,389.07	Personas	Reducir 2.5	Reducir 2.5	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	732	761	1,493
L2.E1	Otorgar despensas según persista la necesidad	$ 747,389.07	Beneficiarios	1,000	1000	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	731	760	1,491
L3.E1	Integración y organización de comités de cocinas escolares, gestión y otorgamiento de despensa. Capacitación sobre reglas de operación y manejo higiénico de los alimentos	$ 747,389.07	Beneficiarios	10%	10%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	731	760	1,491
L4.E1	Operar un programa permanente de atención	$ 747,389.07	Beneficiarios	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	731	760	1,491
L5.E1	Entregar la dotación de programa alimentario cada dos meses	$ 747,389.07	Dotaciones alimenticias	1,300	1300	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	731	760	1,491
L6.E1	Aplicar Estudio de Diagnostico Estudio	$ 747,389.07	Beneficiarios	228	228	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	731	760	1,491

	socioeconómico) Personas beneficiarias del programa alimentario bimensual																
L7.E1	Entrega de vivieres a comedores comunitarios capacitados en la preparación de alimentos a otorgar	$ 747,389.07	Beneficiarios	279	279	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	$ 186,847.27	731	760	1,491
TOTAL ESTRATEGIA 1		$ 5,231,723.52				100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,321	10,439
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2																	
L1.E2	Operar un programa permanente de atención de salud mental a la población.	$ 581,302.61	Suicidios	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	569	592	1,161
L2.E2	Brindar atención psicológica a través de terapia individual, familiar y de pareja a todas las personas que lo requieran.	$ 581,302.61	Personas	2%	2%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	569	592	1,161
L3.E2	Realizar intervenciones urgentes psicológicas a población abierta	$ 581,302.61	Personas	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	569	591	1,160
L4.E2	Asistir a todas las personas que soliciten intervención psicológica a través del departamento jurídico que hayan sido canalizadas por alguna institución	$ 581,302.61	Personas	10%	10%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	569	591	1,160
L5.E2	Promover Talleres en el sector educativo a padres de familia en el nivel primaria, secundaria, preparatoria en sector urbano y rural.	$ 581,302.61	Personas	10%	10%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	569	591	1,160
L6.E2	Llevar a cabo acciones para mejorar la salud mental y calidad de vida de las personas.	$ 581,302.61	Afiliaciones	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	569	591	1,160
L7.E2	Dar difusión del	$	Personas	300	300	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$	$	$	$	568	591	1,159

	servicio profesional de contención tanatológica individual	581,302.61									145,325.65	145,325.65	145,325.65	145,325.65			
L8.E2	Generar por medio de un archivo drive y/o Excel graficas de los trastornos atendidos mes con mes	$ 581,302.61	Personas	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	568	591	1,159
L9.E2	Operar un programa permanente y diverso de atención de salud mental en el DIF	$ 581,302.61	Talleres	100%	100%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	$ 145,325.65	568	591	1,159
TOTAL ESTRATEGIA 2		$ 5,231,723.52				100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,321	10,439
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3																	
L1.E3	Operar programas integrales para la atención de padecimientos de salud física.	$ 653,965.44	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	640	666	1,306
L2.E3	Convencer a la gente de la importancia de las revisiones dentales periódicas.	$ 653,965.44	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	640	665	1,305
L3.E3	Coadyuvar con el COMUSAL a través del centro de salud. Para la realización de los exámenes médicos de prevención.	$ 653,965.44	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	640	665	1,305
L4.E3	Explicar la importancia de una atención más especifica	$ 653,965.44	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	640	665	1,305
L5.E4	Brindar atención en hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia ocupacional y estimulación temprana.	$ 653,965.44	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	640	665	1,305
L6.E5	Gestionar la expedición de credenciales entregadas a la escuela de educación especial para realizarles su tramite	$ 653,965.44	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	639	665	1,304
L7.E3	Realizar campañas de	$ 653,965.44	Personas	-2%	-2%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	640	665	1,305

	cuidado de la salud, higiene, nutrición y prevención de enfermedades en área de lenguaje, mediante platicas, conferencias, en el desarrollo de lenguaje y la importancia de detectar alteraciones en el tiempo.																
L8.E3	Fomentar la cultura de respeto a la movilidad de las personas con discapacidad	$ 653,965.44	Personas	2%	2%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	$ 163,491.36	639	665	1,304
TOTAL ESTRATEGIA 3		$ 5,231,723.52				100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	$ 1,307,930.88	5,118	5,321	10,439
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4																	
L1.E4	Promover un programa integral de atención a problemáticas relacionadas al núcleo familiar dirigido a: Adultos mayores, NNA, madres solteras, personas con discapacidad, mujeres embarazadas.	$ 475,611.23	Personas	30%	30%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	466	484	950
L2.E4	Realizar talleres ocupacionales y productivos	$ 475,611.23	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	466	484	950
L3.E4	Impulsar más apoyos a personas Adultos Mayores	$ 475,611.23	Personas	5%	5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	466	484	950
L4.E4	Realizar acciones enfocadas a la participación del adulto mayor.	$ 475,611.23	Talleres	100%	100%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	484	949
L5.E4	Atender a Niños, Niñas y Adolescentes en condiciones de orfandad, abandono y/o maltrato familiar	$ 475,611.23	Personas	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	484	949
L6.E4	Porcentaje de beneficiarios de ciudad infantil dividido en adultos y NNA	$ 475,611.23	Personas	10%	10%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	484	949
L7.E4	Porcentaje de beneficiarios de ciudad infantil dividido en	$ 475,611.23	Personas	10%	10%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	484	949

	adultos y NNA																
L8.E4	Proporcionar a la población vulnerable que lo necesite aparatos funcionales	$ 475,611.23	Personas	10%	10%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	484	949
L9.E4	Número de acciones realizadas	$ 475,611.23	Acciones	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	483	948
L10.E4	Numero de reportes recibidos	$ 475,611.23	Reportes	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	483	948
L11.E4	Numero de terapias realizadas en base a las terapias programadas	$ 475,611.23	Terapias	-5%	-5%	100%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	$ 118,902.81	465	483	948
TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 5,231,723.52**		**3,110**		**38**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 1,307,930.88**	**$ 1,307,930.88**	**$ 1,307,930.88**	**$ 1,307,930.88**	**5,118**	**5,321**	**10,439**
TOTAL DEL POA		**$ 20,926,894.09**		**3,110**		**38**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 5,231,723.52**	**$ 5,231,723.52**	**$ 5,231,723.52**	**$ 5,231,723.52**	**5,118**	**5,321**	**10,439**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio de Delicias, Chihuahua	Eje Estratégico 2 Municipio Próspero y competitivo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Jorge Luis Issa Calderón	Gerencia de Desarrollo Económico y Agropecuario
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Luis Gerardo Aguirre Orviz	desarrolloeconomico@ideadelicias.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. Estrategias							
E.1	Incrementar la participación de empresas socialmente responsables en el municipio, contribuyendo a una economía más justa, equitativa y ambientalmente sostenible.	Promover la responsabilidad social como componente estratégico para el desarrollo integral de la economía inclusiva y sustentable.	(Número de empresas con capacitación de RSE / Número de empresas con capacitación de RSE programadas) * 100	Trianual	Eficiencia	DNUE, Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Que las empresas idóneas para tener el distintivo no tengan como prioridad capacitarse o tener el certificado.
E.2	Fortalecer el ecosistema emprendedor del municipio, impulsando la formalización, competitividad y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	Implementar políticas públicas de apoyo a emprendedores o pequeños empresarios en el Municipio para un mayor desarrollo en este sector y reducir la informalidad.	(Número de emprendedores registrados formalmente / Total de emprendedores detectados)*100	Anual/Bianual	Eficiencia	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Banco de México, IMCO, ODS.	Que las empresas que se den de baja sean más que las nuevas.
E.3	Diversificar la base económica del municipio, promoviendo el desarrollo de nuevos sectores productivos con potencial de crecimiento y generación de empleo.	Incentivar la diversificación de sectores productivos en el Municipio a través de gestiones específicas de los sectores productivas.	[(Número de nuevas unidades económicas en el año actual - Número de nuevas unidades económicas en el año anterior) / Número de nuevas unidades económicas en el año anterior] * 100	Trianual	Eficiencia	Planes de desarrollo económico municipal, informes de iniciativas gubernamentales. Fuente, INEGI	Que las unidades económicas que se den de baja sean más que las nuevas.
E.4	Impulsar la innovación y la modernización del sector agropecuario del municipio, incrementando la productividad, la competitividad y el valor agregado de la producción local.	Fomentar la investigación, uso de tecnología y desarrollo de productos agropecuarios dando valor agregado HUB agroindustrial.	(Número de acuerdos que promueven la innovación realizados / Número de acuerdos que promueven la innovación programados) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Que los productores locales puedan mostrarse reacios a adoptar nuevas prácticas o tecnologías por desconocimiento o temor al cambio.
E.5	Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos del municipio, impulsando el crecimiento del sector y su contribución al desarrollo económico local.	Promover instalaciones y espacios de promoción económica adecuadas que con el propósito de fortalecer su infraestructura y optimizar su funcionalidad que fomenten el crecimiento y desarrollo del sector turismo en el Municipio.	(Número de habitaciones ocupadas / Número total de habitaciones disponibles) * 100	Anual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Que haya Insuficiencia de recursos financieros y administrativos
2.2 Líneas de Acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1. E1	Impulsar la innovación empresarial en función de la digitalización de sus procesos para lograr un mayor rendimiento y apoyar al ecosistema emprendedor local para el desarrollo de nuevas unidades económicas.	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	(Número de gestiones en innovación empresarial realizadas / Número de gestiones en innovación empresarial programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Registro de gestiones realizadas	Brecha tecnológica: empresas pequeñas con poca capacidad de inversión en software o hardware.
L2. E1	Fomentar las prácticas de responsabilidad social a través de talleres, capacitaciones, etc. en el empresariado deliciense	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programadas	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Baja participación empresarial por falta de tiempo o interés.
L3. E1	Fomentar la certificación de empresas socialmente responsables (ESR) con el	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	(Número de gestiones en certificación ESR realizadas /	Anual	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y	Costos elevados del proceso de certificación para las

	CEMEFI		Número de gestiones en certificación ESR programadas) * 100			acuerdos	empresas locales
L4. E1	Impulsar la economía circular en unidades económicas, en la región a través de apoyos en consultoría y capacitación	Porcentaje de certificaciones realizadas respecto a las programadas	(Número de publicaciones de la bolsa de trabajo realizadas / Número de publicaciones de la bolsa de trabajo programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Resistencia de las empresas a modificar procesos productivos tradicionales.
L5. E1	Promover la digitalización de los servicios municipales para optimizar recursos y alcance de la información tanto para entes gubernamentales como para usuarios finales	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	(Número de actividades de promoción realizadas / Número de actividades de promoción programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Limitaciones presupuestales para modernizar sistemas y plataformas.
L6. E1	Promover la bolsa de trabajo con perspectiva incluyente y dirigido a grupos vulnerables.	Porcentaje de Publicaciones realizadas respecto a las programadas	(Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Escasa oferta de empleos adaptados a las necesidades de personas vulnerables.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1. E2	Desarrollar habilidades efectivas en los empresarios y sus colaboradores para obtener mejores rendimientos en sus actividades profesionales	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Resistencia al cambio por parte de empresarios tradicionales.
L2. E2	Gestionar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales concursos de emprendimiento regionales con premios atractivos para motivar a los estudiantes	Desarrollo de eventos	(Número de eventos de emprendimiento realizados / Número de eventos de emprendimiento programados) * 100	Anual	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Premios poco atractivos que no motiven realmente a los jóvenes.
L3. E2	Impulsar la creación del "Programa de Acceso a Capital" con financieras, instituciones y fondos monetarios el acceso a créditos personales para el desarrollo de nuevos proyectos productivos.	Numero de gestiones realizadas	(Número de gestiones realizadas para el programa de acceso a fondos / Número de gestiones programadas para el programa de acceso a fondos) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Falta de confianza de las instituciones en proyectos locales emergentes.
L4. E2	Gestionar capacitaciones para para técnicos, profesionistas y estudiantes por parte de Centros de Entrenamiento y/o Instituciones educativas para el desarrollo de habilidades profesionales	Porcentaje de capacitaciones realizadas	(Número de capacitaciones para técnicos profesionistas realizadas / Número de capacitaciones para técnicos profesionistas programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Escasez de instructores calificados en áreas clave
L5. E2	Gestionar impartición de conferencias para empresarios y emprendedores que deseen impulsar nuevos proyectos	Conferencias impartidas	(Número de conferencias para empresarios y emprendedores realizadas / Número de conferencias para empresarios y emprendedores programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Costos elevados de organización que limiten la frecuencia de los eventos.
L6. E2	Gestión capacitaciones y eventos para promoción a productores regionales, autoempleo	Eventos para promoción de productores regionales	(Número de capacitaciones y eventos realizados / Número de capacitaciones y eventos programados) * 100	Semestral	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Escasa articulación con mercados reales que limite el impacto del autoempleo.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1. E3	Desarrollo de proveeduría industrial en el municipio para fomentar empleos técnicos bien remunerados	Porcentaje de acciones para la proveeduría industrial realizadas conforme a las programadas.	(Número de acciones en proveeduría industrial realizadas / Número de acciones en proveeduría industrial programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Escasez de empresas locales capacitadas para integrarse a cadenas de valor.
L2. E3	Gestionar con la SIDE un programa de desarrollo de proveeduría industrial en fortalecimiento para la economía de Delicias	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	(Número de gestiones con la Secretaría de Innovación y Desarrollo realizadas / Número de gestiones con la Secretaría de Innovación y Desarrollo programadas) * 100	Trianual	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Recursos limitados para implementar el programa de manera efectiva.
L3.	Gestionar capacitaciones para el	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de capacitaciones para	Anual	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la	Baja participación por falta

E3	impulso industrial	respecto a las programadas.	el impulso realizadas / Número de capacitaciones para el impulso programadas) * 100			reuniones realizadas	de interés o tiempo de los trabajadores.
L4. E3	Gestionar la donación del parque industrial	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas.	(Número de gestiones para la donación del parque industrial realizadas / Número de gestiones para la donación del parque industrial programadas) * 100	Trianual	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Conflictos legales o administrativos sobre la propiedad del terreno
L5. E3	Asistir a las expos de mayor renombre en el ámbito industrial para promocionar al municipio y dar a conocer sus oportunidades y fortalezas para atraer inversiones industriales	Porcentaje exposiciones atendidas respecto a las programadas	(Número de exposiciones para promoción y atracción de inversiones realizadas / Número de exposiciones para promoción y atracción de inversiones programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías y/o actas de la reuniones realizadas	Competencia con otros municipios que tengan mayor visibilidad.
L6. E3	Desarrollar presentaciones, trípticos, folletos con la última información obtenida de fuentes fidedignas, así como toda la infografía adecuada para apoyo a la prospección industrial.	Porcentaje de infografías generadas respecto a las programadas.	(Número de infografías informativas realizadas / Número de infografías informativas programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Documentos, correos, fotografías, etc. Convenios y acuerdos	Diseños poco atractivos que no capten la atención de inversionistas.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4							
L1. E4	Promoción y capacitación hacia productores del sector agropecuario para generar la economía circular	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	(Número de productores que recibieron promoción y capacitación en economía circular / Número total de productores programados para recibir promoción y capacitación en economía circular) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Costos iniciales elevados para implementar prácticas circulares.
L2. E4	Capacitaciones a productores agrícolas enfocadas en la mitigación de estrés por efecto solar	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	(Número productores agrícolas capacitados / Número total de productores agrícolas programados para capacitar) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Limitada adopción de técnicas por falta de recursos.
L3. E4	Gestionar apoyos Gubernamentales en relación al valor agregado y Coadyuvar con Instituciones de Investigación y Educación	Numero de gestiones realizadas de las solicitadas	(Número de gestiones de apoyos realizadas / Número total de gestiones de apoyos programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Recursos insuficientes asignados al sector agroindustrial
L4. E4	Capacitar en mejora continua para el fortalecimiento de emprendedores del sector	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	(Número de capacitaciones en mejora continua realizadas / Número de capacitaciones en mejora continua programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Baja participación por falta de tiempo o interés.
L5. E4	Establecimiento de Parcelas Demostrativas de cultivos alternativos y Capacitación y asesoría técnica a productores en cultivos más rentables	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	(Número de convenios realizados / Número de convenios programados) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Resultados poco atractivos que desincentiven la adopción.
L6. E4	Establecer convenios para el estudio e investigación de cultivos de baja demanda de agua	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	(Número de convenios para la restauración, mantenimiento, reparación y monitoreo realizados / Número de convenios para la restauración, mantenimiento, reparación y monitoreo programados) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Escasez de recursos para investigación aplicada.
L7. E4	Capacitación en nuevas tecnologías e información del uso eficiente del agua y Coadyuvar con las unidades y módulos de riego	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	(Número de convenios para capacitar en sustentabilidad realizados / Número de convenios para capacitar en sustentabilidad programados) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Escasa coordinación con módulos de riego.
L8. E4	Establecer convenios para la restauración de la cuenca alta y media del rio conchos	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	(Número de convenios para el desarrollo de personas del medio rural realizados / Número de convenios para el desarrollo de personas del medio rural	Trianual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Falta de continuidad en políticas ambientales.

			programados) * 100				
L9. E4	Establecer convenios para capacitar a organizaciones y productores en temas de sustentabilidad	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	(Número de capacitaciones a grupos u organizaciones realizadas / Número de capacitaciones a grupos u organizaciones programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Falta de incentivos económicos para aplicar sustentabilidad.
L10. E4	Impulsar el desarrollo de personas del medio rural a través de grupos u organizaciones de productores	Porcentaje de convenios realizados respecto a las programados	(Número de gestiones para incentivar la economía social realizados / Número de gestiones para incentivar la economía social programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Falta de organización comunitaria sólida.
L11. E4	Capacitar a grupos u organizaciones en temas de responsabilidad social	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programados	((Número de capacitaciones realizadas en el semestre actual - Número de capacitaciones realizadas en el semestre anterior) / Número de capacitaciones realizadas en el semestre anterior)*100	Anual	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Escasa participación empresarial.
L12. E4	Gestionar apoyos Gubernamentales que incentiven la economía social	Porcentaje de gestiones realizadas respecto a las programadas	((Número de gestiones realizadas en el trimestre actual - Número de gestiones realizadas en el trimestre anterior) /Número de gestiones realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	Eficiencia	Fotografías, listas de asistencias, invitaciones, documentos	Limitada disponibilidad de fondos públicos.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 5							
L1. E5	Rehabilitación del auditorio del Centro de Exposiciones.	Avance del programa	(Número de etapas realizadas para la rehabilitación del auditorio / Número de etapas programadas para la rehabilitación del auditorio) * 100	Trimestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Costos elevados que superen el presupuesto inicial.
L2. E5	Gestiones con el buró de convenciones	Solicitudes aplicadas de las solicitadas al buró	(Número de eventos para la promoción de productores regionales realizados / Número de eventos para la promoción de productores regionales programados) * 100	Trimestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Competencia con otros destinos más consolidados.
L3. E5	Eventos locales promovidos a realizarse en el centro de convenciones de Delicias	Eventos promovidos	(Número de eventos locales promovidos en el centro de convenciones / Número total de eventos programados en el centro de convenciones para el año) * 100	Anual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Eventos poco atractivos para visitantes externos.
L4. E5	Difundir y promocionar el turismo en Delicias se basa en el potencial que tiene la región para atraer visitantes, generar ingresos económicos y fortalecer la identidad cultural.	Porcentaje de acciones de promoción estratégica para el fomento al turismo.	(Número de acciones de promoción de turismo realizadas / Número de acciones de promoción de turismo programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Competencia regional con destinos más posicionados.
L5. E5	Formular participativamente los protocolos de atención al turista con pantallas interactivas.	Número de pantallas interactivas activas en el año	(Número de pantallas interactivas activas / Número de pantallas interactivas planificadas) * 100	Trianual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Desinterés de los turistas en utilizar la tecnología.
L6. E5	Sitio Web optimizado	Número de visitantes (número QR)	(Número de visitantes a la página web / 500) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Problemas técnicos de accesibilidad o diseño.
L7. E5	Promoción y difusión de servicios, actividades deportivas y eventos culturales	Porcentaje de publicaciones realizadas	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Escasa coordinación entre organizadores y municipio.
L8. E5	Caseta Turística Móvil	Porcentaje de etapas de implementación	(Número de etapas de implementación realizadas / Número de etapas de implementación programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Costos de operación elevados.
L9. E5	Icono Representativo a la Nuez	Porcentaje de etapas de implementación	(Número de gestiones realizadas / Número de gestiones	Trianual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Falta de recursos como prioridad para este icono

			programadas) * 100				turístico
L10. E5	Señalética en Carretera Federal	Porcentaje de etapas de implementación	(Número de etapas de implementación realizadas / Número de etapas de implementación planificadas) * 100	Trianual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Retrasos en permisos federales y Costos elevados de instalación.
L11. E5	Colaborar con el Comité Regional Turístico	Porcentaje de gestiones realizadas	(Número de gestiones realizadas / Número de gestiones programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Conflictos de intereses entre actores locales
L12. E5	Desarrollo de rutas en la región centro sur	Avances de etapas de implementación de la Ruta	(Número de etapas del programa de rutas realizadas / Número de etapas del programa de rutas programadas) * 100	Anual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Escasa promoción de las rutas.
L13. E5	Potenciar su valor museográfico	Publicaciones	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones programadas) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Escasa innovación en exhibiciones.
L14. E5	Promoción de productos y servicios locales y regionales a nivel nacional e internacional.	Eventos en los cuales se participa con los productores locales y regionales.	(Número de eventos de promoción realizados / Número de eventos de promoción programados) * 100	Anual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Costos elevados de promoción.
L15. E5	Promover acciones específicas para el desarrollo de estándares de calidad y competencias para incrementar su valor turístico.	Porcentaje de acciones implementadas de acuerdo a las programadas	(Número de acciones específicas para desarrollo de estándares de calidad realizadas / Número de acciones específicas para desarrollo de estándares de calidad programadas) * 100	Trimestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Resistencia empresarial a cumplir estándares y Costos de certificación elevados
L16. E5	Las certificaciones de calidad a empresas Punto Limpio	Las certificaciones de calidad a empresas Punto Limpio y moderniza	(Número de empresas con certificación Punto Limpio / Número de empresas programadas para certificar Punto Limpio) * 100	Anual	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Escasa motivación empresarial.
L17. E5	Capacitaciones turísticas y talleres	Capacitaciones Turísticas y talleres	(Número de empresas que reciben capacitaciones turísticas y talleres / Número total de empresas programadas para recibir capacitaciones) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Falta de participantes o interesados
L18. E5	Mejoras de calidad de servicio turístico establecimientos públicos	Mejoras de calidad de servicio turístico establecimientos públicos	(Número de personas capacitadas en calidad de servicio turístico / Número de personas programadas para recibir capacitación en calidad de servicio turístico) * 100	Semestral	Eficiencia	Fotos, videos, publicaciones	Resistencia al cambio por parte de prestadores de servicios.

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DEL MARCO LÓGICO
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio de Delicias, Chihuahua	Eje Estratégico 2 Municipio Próspero y competitivo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Lic. Jorge Luis Issa Calderón	Gerencia de Desarrollo Económico y Agropecuario
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Luis Gerardo Aguirre Orviz	desarrolloeconomico@ideadelicias.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: A través de la unidad entre Sociedad y Gobierno, donde ambos practiquen valores de paz, cooperación, respeto, honestidad, transparencia y responsabilidad social, lograr un Municipio próspero, sustentable, seguro, resiliente y competitivo mediante la gestión pública participativa, aplicando eficiencia y calidad conforme a estándares internacionales de gobernanza y aprovechando de mejor manera la tecnología.	2.2. Visión de la Dependencia: Ser un Municipio donde todos sus habitantes participen en el desarrollo integral y se beneficien de este, conviviendo en un hábitat seguro e incluyente; aprovechando en modo sostenible el recurso natural y protegiendo su patrimonio cultural para garantizar el bienestar y la calidad de vida de cada persona.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 2 Municipio Próspero y competitivo	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 2.1. Incrementar la participación de empresas socialmente responsables en el municipio, contribuyendo a una economía más justa, equitativa y ambientalmente sostenible.

3. Programa presupuestario

3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 3. DESARROLLO ECONÓMICO			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1501-3.1	3.7. Función: 3.2. Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	3.8. Subfunción: 3.2.1 Agropecuaria; 3.2.4 Agroindustrial	$12,059,968.81			
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $		3.10. Recursos estatales: $	3.11. Municipal: $11´899,797.96	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Hacer de Delicias un Municipio próspero y competitivo a través de la diversificación de los sectores económicos e impulsando el encadenamiento productivo para un crecimiento sostenido; generando empleos inclusivos y de calidad que contribuyan al desarrollo integral del Municipio como motor de prosperidad para la región.				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: 28.193607635212917, -105.46764487516897	
4.3. Viviendas a beneficiar:	4.4. Población Potencial: 150,506	4.5. Población Objetivo: 150,506	4.6. Población Postergada:	4.7. Cantidad hombres: 75,253	4.8. Cantidad mujeres: 75,253

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1	Incrementar la participación de empresas socialmente responsables en el municipio, contribuyendo a una economía más justa, equitativa y ambientalmente sostenible.	$2,411,993.76	Gestiones	51	51	51	25%	25%	25%	25%	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	15,051	15,051	30,101
E.2	Fortalecer el ecosistema emprendedor del municipio, impulsando la formalización, competitividad y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.	$2,411,993.76	Gestiones	16	16	16	25%	25%	25%	25%	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	15,051	15,051	30,101

E.3	Diversificar la base económica del municipio, promoviendo el desarrollo de nuevos sectores productivos con potencial de crecimiento y generación de empleo.	$2,411,993.76	Gestiones	20	20	20	25%	25%	25%	25%	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	15,051	15,051	30,101
E.4	Impulsar la innovación y la modernización del sector agropecuario del municipio, incrementando la productividad, la competitividad y el valor agregado de la producción local.	$2,411,993.76	Actividades	17	17	17	25%	25%	25%	25%	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	15,051	15,051	30,101
E.5	Mejorar la infraestructura y los servicios turísticos del municipio, impulsando el crecimiento del sector y su contribución al desarrollo económico local.	$2,411,993.76	Gestiones	88	88	88	25%	25%	25%	25%	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	$ 602,998.44	15,051	15,051	30,101
TOTAL ESTRATEGIAS		**$12,059,968.81**	**Actividades**	**192**	**192**	**192**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 3,014,992.20**	**$ 3,014,992.20**	**$ 3,014,992.20**	**$ 3,014,992.20**	**75,253**	**75,253**	**150,506**
LÍNEAS DE ACCIÓN:																	
Líneas de Acción de la Estrategia 1																	
L1. E1	Impulsar la innovación empresarial en función de la digitalización de sus procesos para lograr un mayor rendimiento y apoyar al ecosistema emprendedor local para el desarrollo de nuevas unidades económicas.	$ 401,999	Gestiones	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L2. E1	Fomentar las prácticas de responsabilidad social a través de talleres, capacitaciones, etc. en el empresariado deliciense	$ 401,999	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L3. E1	Fomentar la certificación de empresas socialmente responsables (ESR) con el CEMEFI	$ 401,999	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L4.	Impulsar la	$	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$	$	$	$	2,508	2,508	5,017

E1	economía circular en unidades económicas, en la región a través de apoyos en consultoría y capacitación	401,999									100,499.74	100,499.74	100,499.74	100,499.74			
L5. E1	Promover la digitalización de los servicios municipales para optimizar recursos y alcance de la información tanto para entes gubernamentales como para usuarios finales	$ 401,999	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L6. E1	Promover la bolsa de trabajo con perspectiva incluyente y dirigido a grupos vulnerables.	$ 401,999	Gestiones	40	40	40	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
TOTAL ESTRATEGIA 1		**$ 2,411,993.76**		**51.00**	**51.00**	**51.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**15,051**	**15,051**	**30,101**
Líneas de Acción de la Estrategia 2																	
L1. E2	Desarrollar habilidades efectivas en los empresarios y sus colaboradores para obtener mejores rendimientos en sus actividades profesionales	$ 401,999	Gestiones	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L2. E2	Gestionar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales concursos de emprendimiento regionales con premios atractivos para motivar a los estudiantes	$ 401,999	Actividades	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L3. E2	Impulsar la creación del "Programa de Acceso a Capital" con financieras, instituciones y fondos monetarios el acceso a créditos personales para el desarrollo de nuevos proyectos productivos.	$ 401,999	Gestiones	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L4. E2	Gestionar capacitaciones para para técnicos, profesionistas y estudiantes por parte de Centros de Entrenamiento y/o Instituciones educativas para el	$ 401,999	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017

	desarrollo de habilidades profesionales																
L5. E2	Gestionar impartición de conferencias para empresarios y emprendedores que deseen impulsar nuevos proyectos	$ 401,999	Actividades	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L6. E2	Gestión capacitaciones y eventos para promoción a productores regionales, autoempleo	$ 401,999	Gestiones	5	5	5	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 2,411,993.76**		**16.00**	**16.00**	**16.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**15,051**	**15,051**	**30,101**
Líneas de Acción de la Estrategia 3																	
L1. E3	Desarrollo de proveeduría industrial en el municipio para fomentar empleos técnicos bien remunerados	$ 401,999	Actividades	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L2. E3	Gestionar con la SIDE un programa de desarrollo de proveeduría industrial en fortalecimiento para la economía de Delicias	$ 401,999	Gestiones	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L3. E3	Gestionar capacitaciones para el impulso industrial	$ 401,999	Gestiones	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L4. E3	Gestionar la donación del parque industrial	$ 401,999	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L5. E3	Asistir a las expos de mayor renombre en el ámbito industrial para promocionar al municipio y dar a conocer sus oportunidades y fortalezas para atraer inversiones industriales	$ 401,999	Actividades	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
L6. E3	Desarrollar presentaciones, trípticos, folletos con la última información obtenida de fuentes fidedignas, así como toda la infografía adecuada para apoyo a la prospección industrial.	$ 401,999	Actividades	5	5	5	25%	25%	25%	25%	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	$ 100,499.74	2,508	2,508	5,017
TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 2,411,993.76**		**20.00**	**20.00**	**20.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**15,051**	**15,051**	**30,101**

Líneas de Acción de la Estrategia 4																	
L1. E4	Promoción y capacitación hacia productores del sector agropecuario para generar la economía circular	$ 200,999	Actividades	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L2. E4	Capacitaciones a productores agrícolas enfocadas en la mitigación de estrés por efecto solar	$ 200,999	Actividades	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L3. E4	Gestionar apoyos Gubernamentales en relación al valor agregado y Coadyuvar con Instituciones de Investigación y Educación	$ 200,999	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L4. E4	Capacitar en mejora continua para el fortalecimiento de emprendedores del sector	$ 200,999	Actividades	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L5. E4	Establecimiento de Parcelas Demostrativas de cultivos alternativos y Capacitación y asesoría técnica a productores en cultivos más rentables	$ 200,999	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L6. E4	Establecer convenios para el estudio e investigación de cultivos de baja demanda de agua	$ 200,999	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L7. E4	Capacitación en nuevas tecnologías e información del uso eficiente del agua y Coadyuvar con las unidades y módulos de riego	$ 200,999	Actividades	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L8. E4	Establecer convenios para la restauración de la cuenca alta y media del rio conchos	$ 200,999	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L9. E4	Establecer convenios para capacitar a organizaciones y productores en temas de sustentabilidad	$ 200,999	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L10. E4	Impulsar el desarrollo de personas del medio rural a través de grupos u organizaciones de	$ 200,999	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508

	productores																
L11. E4	Capacitar a grupos u organizaciones en temas de responsabilidad social	$ 200,999	Actividades	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
L12. E4	Gestionar apoyos Gubernamentales que incentiven la economía social	$ 200,999	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	$ 50,249.87	1,254	1,254	2,508
TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 2,411,993.76**		**17.00**	**17.00**	**17.00**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**15,051**	**15,051**	**30,101**
Líneas de Acción de la Estrategia 5																	
L1. E5	Rehabilitación del auditorio del Centro de Exposiciones.	$ 134,000	Gestiones	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L2. E5	Gestiones con el buró de convenciones	$ 134,000	Actividades	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L3. E5	Eventos locales promovidos a realizarse en el centro de convenciones de Delicias	$ 134,000	Actividades	5	5	5	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L4. E5	Difundir y promocionar el turismo en Delicias se basa en el potencial que tiene la región para atraer visitantes, generar ingresos económicos y fortalecer la identidad cultural.	$ 134,000	Actividades	5	5	5	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L5. E5	Formular participativamente los protocolos de atención al turista con pantallas interactivas.	$ 134,000	Gestiones	2	2	2	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L6. E5	Sitio Web optimizado	$ 134,000	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L7. E5	Promoción y difusión de servicios, actividades deportivas y eventos culturales	$ 134,000	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L8. E5	Caseta Turística Móvil	$ 134,000	Gestiones	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L9. E5	Icono Representativo a la Nuez	$ 134,000	Gestiones	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L10. E5	Señalética en Carretera Federal	$ 134,000	Gestiones	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L11. E5	Colaborar con el Comité Regional Turístico	$ 134,000	Gestiones	4	4	4	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L12. E5	Desarrollo de rutas en la región centro sur	$ 134,000	Gestiones	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L13.	Potenciar su valor	$	Actividades	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$	$	$	$	836	836	1,672

E5	museográfico	134,000									33,499.91	33,499.91	33,499.91	33,499.91			
L14. E5	Promoción de productos y servicios locales y regionales a nivel nacional e internacional.	$ 134,000	Actividades	3	3	3	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L15. E5	Promover acciones específicas para el desarrollo de estándares de calidad y competencias para incrementar su valor turístico.	$ 134,000	Actividades	1	1	1	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L16. E5	Las certificaciones de calidad a empresas Punto Limpio	$ 134,000	Gestiones	15	15	15	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L17. E5	Capacitaciones turísticas y talleres	$ 134,000	Gestiones	15	15	15	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
L18. E5	Mejoras de calidad de servicio turístico establecimientos públicos	$ 134,000	Gestiones	15	15	15	25%	25%	25%	25%	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	$ 33,499.91	836	836	1,672
TOTAL ESTRATEGIAS 5		**$ 2,411,993.76**	**Gestiones y/o actividades**	**88**	**88**	**88**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**$ 602,998.44**	**15,051**	**15,051**	**30,101**
TOTAL DEL POA		**$ 12,059,968.81**	**Gestiones y/o actividades**	**192**	**192**	**192**	**25.00%**	**25.00%**	**25.00%**	**25.00%**	**3,014,992**	**3,014,992**	**3,014,992**	**3,014,992**	**15,051**	**15,051**	**30,101**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
LEF. MIGUEL ALFREDO AGUIRRE SALGADO	Instituto Municipal del Deporte y la Juventud
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
C.P. REYNA ESMERALDA ROJAS ATILANO	esmeraldarojasatilano19741@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
1 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. Estrategias							
E.1.	Hacer del deporte una parte fundamental en las actividades de la población	Porcentaje de líneas de acción dl Programa para promocionar y fomentar	(Actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Líneas de acción	Incumplimiento de alguna línea de acción
E.2.	Coadyuvar en el desarrollo integral de la juventud	Porcentaje de acciones que permitan el desarrollo integral de la juventud	(porcentaje acciones realizadas para el desarrollo de la juventud/acciones programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Líneas de acción	Incumplimiento de alguna línea de acción
2.4. Líneas de acción							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Coadyuvar con la ciudadanía a tener una vida activa y saludable	Porcentaje de Campañas de fomento a la práctica saludable del deporte	(Número campañas realizadas / campañas programadas) *100	Anual	Eficacia	Campañas	Incumplimiento de alguna campaña
L2.E1	Fortalecer la convivencia y los ambientes sanos y seguros en los barrios a través de los torneos locales	Porcentaje de actividades para realizar los torneos de barrio (futbol rápido, voleibol) para todos los sectores	(Número de actividades realizados / Total de actividades programadas) *100	Trimestral	Eficacia	Actividades	No realización de alguna actividad
L3.E1	lograr que las escuelas, ligas y clubes y deportistas cuenten con el material y las condiciones para brindar actividades deportivas de calidad a los ciudadanos	Porcentaje de gestiones para apoyar con material deportivo a través de solicitudes a escuelas, ligas, clubes y/o deportistas	(Número de gestiones realizadas/ Número de gestiones atendidas) * 100	Trimestral	Eficacia	Gestiones	Falta de gestiones
L4.E1	Brindar instalaciones deportivas dignas y de calidad	Porcentaje de actividades para dar mantenimiento a la infraestructura deportiva	(Número de actividades de mantenimiento realizadas/Total de actividades de mantenimiento programadas) *100	Trimestral	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto
L5.E1	Promover la habilitación de espacios deportivos incluyentes	Gestionar la habilitación de espacios deportivos para el fácil acceso y disfrute de personas con necesidades especiales	(Número de espacios deportivos con acceso inclusivo/Total de espacios inclusivos programadas) *100	Semestral	Eficacia	Instalaciones	Falta de presupuesto
L6.E1	Fomentar en la población la importancia del deporte a través de la promoción y el contacto con profesionistas deportivos	Promover la participación de profesionistas en el deporte para colaborar en el fomento del deporte	(Número de actividades con profesionistas deportivos realizadas/Total de actividades programadas) *100	Anual	Eficacia	Actividades (conferencias)	Falta de presupuesto
L7.E1	fortalecer las disciplinas deportivas.	Porcentaje de elaboración de Convenios para el fortalecimiento de las disciplinas deportivas	(Número de convenios realizados/ Total de convenios Programados) * 100	Trimestral	Eficacia	convenios	Falta de presupuesto
L8.E1	Contar con un Consejo Municipal del deporte y la cultura física con representación de la ciudadanía	Porcentaje de etapas para Instalar el consejo municipal del deporte y la cultura física	(Número de etapas realizados/ Total de Programados) * 100	Trimestral	Eficacia	Etapas	Falta de presupuesto
L9.E1	Contar con un registro de usuarios	Porcentaje de actividades para operar el registro de la cultura física y el deporte	(Número de usuarios registrados / número de usuarios programados)*100	Anual	Eficacia	Usuarios	Falta de presupuesto
L10.E1	Otorgar becas deportivas	Porcentaje de seguimiento de becas deportivas	(Número de becas otorgadas/ Total de beneficiarios) * 100	Trimestral	Eficacia	Becas	Falta de presupuesto
L11.E1	Promover y reconocer a deportistas	Porcentaje de cumplimiento para reconocimiento del deporte	(número de reconocimientos otorgados/número de reconocimientos programados)*100	Trimestral	Eficacia	Reconocimientos otorgados	Falta de presupuesto
L12.E1	Se da la adecuada promoción a eventos deportivos locales.	Porcentaje de acciones para promover eventos deportivos	(Número de actividades realizadas/ Total de Programadas) * 100	Trimestral	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto

L13.E1	Lograr que la ciudadanía se interese	Porcentaje de acciones para la creación y seguimiento de Comités de Infraestructura deportiva para la participación ciudadana	(Número comités realizados donde participa la ciudadanía / Total de Programados) * 100	Trimestral	Eficacia	Acciones	Falta de presupuesto
L14.E1	Que los centros escolares cuenten con actividades deportivas	Porcentaje de acciones para el fomento a la iniciación deportiva	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) *100		Eficacia	Acciones	Falta de presupuesto
L15.E1	Contribuir al desarrollo de los deportistas	Porcentaje de etapas para talleres multa disciplinarios para el desarrollo del deportista	(Número de talleres realizados/ Total de talleres programados) *100	Semestral	Eficacia	Talleres	Falta de presupuesto
L16.E1	Coadyuvar a la salud de los adultos mayores a través del fomento de la actividad física	Porcentaje de actividades de jornadas deportivas para adultos mayores	(Número de jornadas deportivas para adultos mayores implementados / Total jornadas donde se incluyen adultos mayores) * 100	Trimestral	Eficacia	Acciones	Falta de presupuesto
L17.E1	Coadyuvar para que el municipio cuente con un gimnasio de pesas.	Gestionar más equipamiento integral para el gimnasio de pesas	(Número oficios realizados/ Total oficios programados) * 100	Semestral	Eficacia	Gestiones	Falta de presupuesto
L18.E1	Contar con las condiciones necesarias para la práctica del atletismo	Gestionar el equipamiento para la disciplina de atletismo.	(Número oficios realizados/ Total oficios programados * 100	Anual	Eficacia	Gestiones	Falta de presupuesto
L19.E1	El municipio cuenta con las condiciones favorables para dar capacitación a sus entrenadores.	Porcentaje de capacitaciones a instructores y entrenadores deportivos	(Número de entrenadores e instructores capacitados / Total de entrenadores e instructores) * 100	Semestral	Eficacia	Capacitaciones	Falta de presupuesto
L20.E1	Brindar a la población actividades deportivas en verano	Porcentaje de actividades deportivas en el verano	(Número de programas deportivos realizados en verano/ Total de programas deportivos programados) *100	Anual	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Seguimiento del Consejo Municipal de Juventud	Porcentaje de sesiones del consejo municipal de la juventud.	(Número de sesiones y actividades realizadas/ Total de programadas) * 100	Trimestral	Eficacia	sesiones	Falta de presupuesto
L2.E2	Los jóvenes se interesan por modificar conductas de que promueven violencia e inequidad.	Porcentaje de campañas de prevención de los diferentes tipos de violencia:	(Número de campañas realizadas/ Total de campañas programadas) * 100	Trimestral	Eficacia	Campañas	Falta de presupuesto
L3.E2	Los jóvenes se interesan por la expresión artística	Porcentaje de actividades artísticas para los y las jóvenes	(Número de actividades realizados/Total de programadas)*100	Trimestral	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto
L4.E2	Las dependencias municipales se interesan en la recuperación de espacios incluyentes y seguros para los jóvenes.	Porcentaje de gestiones para la habilitación y/o recuperación de espacios deportivos, culturales, sociales incluyentes.	(Número de espacios habilitados o recuperados/ Total de espacios habilitados registrados) * 100	Trimestral	Eficacia	Espacios habilitados	Falta de presupuesto
L5.E2	Los jóvenes se interesan por terminar sus estudios de nivel medio superior	Porcentaje de convenios con instituciones educativas para promover la finalización de estudios nivel medio superior.	(Número de convenios realizados/ Total de convenios programados) *100	Semestral	Eficacia	convenios	Falta de presupuesto
L6.E2	Los jóvenes participan en cursos para el mejor aprovechamiento de la tecnología.	Porcentaje de cursos sobre el uso y aprovechamiento de la tecnología	(Número de cursos realizados/ Total de Cursos programados) * 100	Trimestral	Eficacia	Cursos	Falta de presupuesto
L7.E2	Los jóvenes del municipio se interesan por tener un espacio joven.	Porcentaje de actividades dentro el espacio joven	(Número de actividades realizadas / Total de programadas) * 100	Trimestral	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto
L8.E2	Promover el reconocimiento a la juventud	Porcentaje de seguimiento para lograr que todas las categorías estén dentro del reconocimiento de la juventud	(Número de categorías premiadas/ Total de categorías registradas) * 100	Anual	Eficacia	Categorías	Falta de presupuesto
L9.E2	Orientar a los jóvenes	Porcentaje de sesiones del Programa de orientación para SAT	(Número de pláticas realizadas/ Total de pláticas programadas) *100	Semestral	Eficacia	Platicas	Falta de presupuesto
L10.E2	Facilitar el acceso a servicios y beneficios para las juventudes de entre 12 y 29 años que estudian y/o trabajan.	Porcentaje de gestiones Tarjeta joven	(Número de gestiones realizadas/ Total de gestiones programadas) *100	Anual	Eficacia	Gestiones	Falta de presupuesto
L11.E2	Prevenir y disminuir los casos de suicidio en jóvenes dentro del municipio	Porcentaje de actividades del Programa de prevención del suicidio	(Número de actividades realizadas / total programadas) * 100	Trimestral	Eficacia	Llamadas	Falta de presupuesto
L12.E2	Realizar actividades a favor de los jóvenes	Porcentaje de acciones para realizar la Expo Joven	(Número de acciones realizados / Total de acciones programadas) *100	Anual	Eficacia	Acciones	Falta de presupuesto
L13.E2	Los jóvenes se involucran con el trabajo de gobierno	Porcentaje de actividades para evento Cabildo Joven	(Número de actividades realizadas / Total de actividades programados) *100	Semestral	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto
L14.E2	Que en el PMD se plasmen las aportaciones y necesidades de las y los jóvenes	Porcentaje de seguimiento de mesas de trabajo y encuestas del PMD	(Mesas de trabajo realizadas /Mesas de trabajo programadas)*100	Semestral	Eficacia	Mesas de Trabajo	Falta de presupuesto
L15.E2	Impulsar el empredurismo en los jóvenes	Porcentaje de seguimiento al programa jóvenes emprendedores	(número de actividades realizadas/Número de actividades programadas)*100	Semestral	Eficacia	Actividades	Falta de presupuesto

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
LIC. MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	immd1821@hotmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.1. ESTRATEGIAS							
E.1	Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.	Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.	((Número de acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres realizados en el trimestre actual - Número de acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres realizados en el trimestre anterior)/ Número de acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres realizados en el trimestre anterior)*100	Trimestral / Anual	Calidad	Documentos de análisis de Indicadores del Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias elaborados por el área administrativa	igualdad de oportunidades económicas, políticas y sociales
E.2	Realizar campañas con platicas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adiciones.	Realizar campañas con platicas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adiciones.	((Número de campañas preventivas realizadas en el trimestre actual - Número de campañas preventivas realizadas en el trimestre anterior)/Número de campañas preventivas realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral / Anual	eficacia	Documentos de análisis de Indicadores del Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias elaborados por el área administrativa	igualdad de oportunidades económicas, políticas y sociales
2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN							
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Ofrecer orientación legal y psicológica, para la igualdad de derechos.	Porcentaje de mujeres que reciben asesorías legales, psicológicas otorgadas.	((Número de mujeres que reciben asesorías en el trimestre actual - Número de mujeres que reciben asesorías en el trimestre anterior)/ Número de mujeres que reciben asesorías en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	listas de asistencia	Falla en la implementación
L2.E1	Fortalecer las capacidades para ampliar la cobertura de atención a mujeres en situación de violencia.	Porcentaje de mujeres que reciben atención en casos de violencia del total que lo solicitan.	((Número de mujeres que reciben atención en casos de violencia en el trimestre actual - Número de mujeres que reciben atención en casos de violencia en el trimestre anterior)/ Número de mujeres que reciben atención en casos de violencia en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Padrón de beneficiarias/ Bases de dato del DIF/ Desarrollo Humano	Falla en la implementación
L3.E1	Promover herramientas digitales para reportar y atender los casos de violencia familiar y de género	Variación porcentual de casos de violencia familiar y de género recibidas a través de herramientas digitales en el semestre actual respecto al semestre anterior	((Número de personas que denuncian casos de violencia familiar y de género a través de herramientas digitales en el trimestre actual - Número de personas que denuncian casos de violencia familiar y de género a través de herramientas digitales en el trimestre anterior)/ Número de personas que denuncian casos de violencia familiar y de género a través de herramientas digitales en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Documentos de análisis de Indicadores del Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias elaborados por el área administrativa	Falla en la implementación
L4.E1	Promover la participación plena y efectiva de la mujer para ocupar cargos públicos.	Porcentaje de mujeres en la administración pública municipal	((Número de mujeres en la administración pública municipal en el semestre actual - Número de mujeres en la administración pública municipal en el semestre anterior)/Número de mujeres en la administración pública municipal en el semestre anterior)*100	Trimestral	Eficacia y calidad	Reportes de personal	Falla en la implementación
L5.E1	Promover convenios y acuerdos para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad para su desarrollo social, profesional y económico.	Porcentaje de convenios realizados respecto a los programados.	((Número de mujeres en la administración pública municipal en el semestre actual - Número de mujeres en la administración pública municipal en el semestre anterior)/Número de mujeres en la administración pública municipal en el semestre anterior)*100	Semestral	eficacia y calidad	información en páginas de gobierno como transparencia	Falla en la implementación

L6.E1	Impartir pláticas conferencias sobre derechos de las mujeres en instituciones públicas y educativas.	Porcentaje de pláticas conferencias sobre derechos de las mujeres en instituciones públicas y educativas realizadas.	((Número de mujeres que acuden a conferencias trimestre actual - Número de mujeres que acuden a conferencias trimestre anterior)/ Número de mujeres que acuden a conferencias trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Documentos de análisis de Indicadores del Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias elaborados por el área administrativa	Falla en la implementación
L7.E1	Fortalecimiento de redes comunitarias o familiares de protección y centros de atención	Promedio de mujeres y hombres que acuden a las redes comunitarias y centros de atención respecto al total de redes instaladas.	((Número de mujeres y hombres que acuden a las redes comunitarias y centros de atención trimestre actual - Número de mujeres y hombres que acuden a las redes comunitarias y centros de atención trimestre anterior)/ Número de mujeres y hombres que acuden a las redes comunitarias y centros de atención trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Que se reduzca el índice de reportes por violencia en el Municipio de Delicias	Falla en la implementación
L8.E1	Elaborar y difundir spots contra la violencia, promover mujeres en territorio involucrando a jóvenes	Porcentaje de campañas realizadas contra laviolencia, promover mujeres en territorioinvolucrando a jóvenes	((Número de campañas realizadas contra la violencia en el trimestre actual - Número de campañas realizadas contra la violencia en el trimestre anterior)/ Número de campañas realizadas contra la violencia en el trimestre anterior)*100	trimestral	eficacia y calidad	listas de asistencia e Información de consulta en ICHITAIP	Falla en la implementación
L9.E1	Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos y capacitar a las y los servidores públicos en materia de equidad de género y violencia institucional	Porcentaje de capacitaciones en derechos humanos dirigido a las y los servidores públicos en materia de equidad de género y violencia institucional realizadas	((Número de capacitaciones en derechos humanos dirigido a las y los servidores públicos en el trimestre actual - Número de capacitaciones en derechos humanos dirigido a las y los servidores públicos en el trimestre anterior)/Número de capacitaciones en derechos humanos dirigido a las y los servidores públicos en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Hoja de canalización / Bitácora	Falla en la implementación
L10.E1	Impulsar acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público y particular	Porcentaje de acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público realizadas	((Número de acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público en el trimestre actual - Número de acciones que promuevan la seguridad de las mujeres en el transporte público en el trimestre anterior)/ Número de acciones en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Que se reduzca el índice de reportes por violencia	Falla en la implementación
L11.E1	Implementar acciones de atención prioritaria a mujeres en situación vulnerable canalizándolas a instituciones o dependencias para recibir apoyos.	Porcentaje de canalizaciones realizadas a otras dependencias o instituciones.	((Número de mujeres en situación vulnerable canalizadas en el trimestre actual - Número de mujeres en situación vulnerable canalizadas en el trimestre anterior)/Número de mujeres en situación vulnerable canalizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	APP de redes sociales y publicaciones de medios de comunicación	Falla en la implementación
L12.E1	Operar efectivamente el sistema de igualdad y consejo de la eliminación de una vida libre sin violencia	Operar efectivamente el sistema de igualdad y consejo de la eliminación de una vida libre sin violencia	(Implementación de programa / Programación de implementación)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Reporte de programa	Falla en la implementación
L13.E1	Impulsar que existan programas y presupuestos con perspectiva de género en el municipio para lograr la igualdad sustantiva.	Porcentaje de gestiones para impulsar la perspectiva de género e igualdad sustantiva realizadas.	((Número de gestiones para impulsar la perspectiva de género e igualdad sustantiva realizadas en el trimestre actual - Número de gestiones para impulsar la perspectiva de género e igualdad sustantiva realizadas en el trimestre anterior)/Número de gestiones para impulsar la perspectiva de género e igualdad sustantiva realizadas en el trimestre anterior anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	Mejor trato a la ciudadanía	Falla en la implementación
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento e Impulsar el autoempleo y emprendimiento de las mujeres.	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento e Impulsar el autoempleo y emprendimiento de las mujeres.	((Número de mujeres que acuden a las campañas de capacitación para el trabajo realizadas en el trimestre actual - Número de mujeres que acuden a las campañas de capacitación para el trabajo realizadas en el trimestre anterior)/Número de mujeres en campañas de capacitación para el trabajo realizadas en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	solicitud para canalización	Falla en la implementación
L2.E2	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad	((Número de mujeres emprendedoras que solicitan financiamientos en el trimestre actual - Número de mujeres emprendedoras que solicitan financiamientos en el trimestre anterior)/Número de mujeres que solicitan financiamientos en el trimestre anterior)*100	Trimestral	eficacia y calidad	listas de asistencia de talleres	Falla en la implementación

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DE MARCO LÓGICO
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.	Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
-	Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ	immd1821@hotmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
01 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

2.1. Misión de la Dependencia: Promover y garantizar la igualdad de género y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia de género. El instituto busca crear y desarrollar políticas públicas, programas y acciones que fomenten la participación y empoderamiento de las mujeres, impulsando su desarrollo integral en todos los ámbitos de la vida.	2.2. Visión de la Dependencia: Buscamos promover la igualdad y el respeto entre hombres y mujeres, fomentando la educación y la concientización sobre la importancia de la equidad de género como base fundamental para una sociedad más justa y equitativa.
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 1 Municipio Inclusivo y Equitativo	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: 1.5. Implementar políticas públicas con perspectiva de género que promuevan la participación de las mujeres en la vida económica, política y social, prevenir y atender la violencia de género, y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

3. Programa presupuestario

"3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3.5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1701-1.3	3.7. Función: Revisar Clasificación Funcional del Gasto	3.8. Subfunción: Revisar Clasificación Funcional del Gasto	$3,385,976.54		$3,385,976.54	$0.00
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal: $0		3.10. Recursos estatales: $0	3.11. Municipal: $3,385976.54	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos: Ave. Del Parque #108	
4.3. Viviendas a beneficiar: 5400	4.4. Población Potencial: 150000	4.5. Población Objetivo: 76000	4.6. Población Postergada: 27000	4.7. Cantidad hombres: 74000	4.8. Cantidad mujeres:49000

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	Metas a alcanzar			Meta Programada	Calendarización de la Meta (%)				Meta financiera (ejercicio presupuestal) $				Beneficiarios		
			U. de M.	Cantidad	Línea base o de inicio		Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Mujeres	Hombres	Total
ESTRATEGIAS																	
E.1	Implementar acciones y programas para avanzar en la igualdad sustantiva entre las mujeres y los hombres e inclusión social.	$1,893,811.21	Líneas de acción	3,478	30	100%	22.19 %	22.19 %	25.00 %	30.62 %	$ 420,236.71	$ 420,236.71	$ 473,452.80	$ 579,884.99	5,607	296	5,903
E.2	Realizar campañas con platicas de prevención del embarazo, cuidado de la salud, enfermedades de transmisión sexual y adiciones.	$1,492,165.33	Líneas de acción	18	18	100%	22.19 %	22.19 %	25.00 %	30.62 %	$ 331,111.49	$ 331,111.49	$ 373,041.33	$ 456,901.02	640	45	685
TOTAL ESTRATEGIAS		**$3,385,976.54**		**30**	**30**	**30**	**22%**	**22%**	**25%**	**31%**	**$ 897,480.33**	**$ 420,236.71**	**$ 796,701.74**	**$ 987,628.47**	**6,247**	**341**	**6,588**

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Líneas de acción de la Estrategia 1

L1.E 1	Ofrecer orientación legal y psicológica, para la igualdad de derechos.	$ 230,571.43	Asesorías	1,800	0	100%	21.96 %	21.97 %	25.48 %	30.59 %	$ 50,633.49	$ 50,656.54	$ 58,749.60	$ 70,531.80	2,189	111	2,300
L2.E 1	Fortalecer las capacidades para ampliar la cobertura de atención a mujeres en situación de violencia.	$ 2,264.78	Atención	1,000	0	100%	21.96 %	21.97 %	25.48 %	30.59 %	$ 497.35	$ 497.57	$ 577.07	$ 692.80	10	0	10
L3.E 1	Promover herramientas digitales para reportar y atender los casos de violencia familiar y de género	$ 162,548.00	Casos	300	0	100%	21.96 %	21.97 %	25.48 %	30.59 %	$ 35,695.54	$ 35,711.80	$ 41,417.23	$ 49,723.43	220	2	222
L4.E 1	Promover la participación plena y efectiva de la mujer para ocupar cargos públicos.	$ 702,982.00	Mujeres	1	0	100%	22.83 %	22.83 %	22.83 %	31.51 %	$ 160,490.79	$ 160,490.79	$ 160,490.79	$ 221,509.63	800	5	805
L5.E 1	Promover convenios y acuerdos para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad para su desarrollo social, profesional y económico.	$ 758,775.00	Convenios	4	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 167,158.13	$ 167,158.13	$ 193,867.01	$ 230,591.72	800	0	800
L6.E 1	Impartir pláticas conferencias sobre derechos de las mujeres en instituciones públicas y educativas.	$ 5,206.00	Pláticas	6	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 1,146.88	$ 1,146.88	$ 1,330.13	$ 1,582.10	245	3	248
L7.E 1	Fortalecimiento de redes comunitarias o familiares de protección y centros de atención	$ 5,206.00	MM y HH	4	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 1,146.88	$ 1,146.88	$ 1,330.13	$ 1,582.10	8	0	8
L8.E 1	Elaborar y difundir spots contra la violencia, promover mujeres en territorio involucrando a jóvenes	$ 8,148.00	Spots	50	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 1,795.00	$ 1,795.00	$ 2,081.81	$ 2,476.18	1,000	150	1,150
L9.E 1	Fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos y capacitar a las y los servidores públicos en materia de equidad de género y violencia institucional	$ 2,636.00	Capacitaci ones	4	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 580.71	$ 580.71	$ 673.50	$ 801.08	50	4	54
L10. E1	Impulsar acciones que promuevan la	$ 2,602.00	Acciones	6	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 573.22	$ 573.22	$ 664.81	$ 790.75	30	2	32

	seguridad de las mujeres en el transporte público y particular																
L11. E1	Implementar acciones de atención prioritaria a mujeres en situación vulnerable canalizándolas a instituciones o dependencias para recibir apoyos.	$ 2,602.00	Acciones	300	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 573.22	$ 573.22	$ 664.81	$ 790.75	45	10	55
L12. E1	Operar efectivamente el sistema de igualdad y consejo de la eliminación de una vida libre sin violencia	$ 644.00	Sistema	1	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 141.87	$ 141.87	$ 164.54	$ 195.71	10	3	13
L13. E1	Impulsar que existan programas y presupuestos con perspectiva de género en el municipio para lograr la igualdad sustantiva.	$ 9,626.00	Programas	2	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 2,120.61	$ 2,120.61	$ 2,459.44	$ 2,925.34	200	6	206
SUB TOTAL ESTRATEGIAS 1		**$ 1,893,811.21**		**3,478**	**0**	**100%**	**22%**	**22%**	**25%**	**31%**	**$ 422,553.70**	**$ 422,593.24**	**$ 464,470.88**	**$ 584,193.39**	**5,607**	**296**	**5,903**
Líneas de acción de la Estrategia 2																	
L1.E 2	Promover campañas de capacitación para el trabajo y atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad para su empoderamiento e Impulsar el autoempleo y emprendimiento de las mujeres.	$ 900,000.00	Campañas	6	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 198,270.00	$ 198,270.00	$ 229,950.00	$ 273,510.00	440	30	470
L2.E 2	Promover acciones que faciliten el acceso a financiamientos, para mujeres emprendedoras en situación de marginación o condiciones de vulnerabilidad	$ 592,165.33	Acciones	12	0	100%	22.03 %	22.03 %	25.55 %	30.39 %	$ 130,454.02	$ 130,454.02	$ 151,298.24	$ 179,959.04	200	15	215
SUB TOTAL ESTRATEGIAS 1		**$ 1,492,165.33**		**18**	**0**	**100%**	**22%**	**22%**	**26%**	**30%**	**$ 328,724.02**	**$ 328,724.02**	**$ 381,248.24**	**$ 453,469.04**	**640**	**45**	**685**
TOTAL DEL POA		**$ 3,385,976.54**		**1,748.00**	**-**	**100.00%**	**22.05 %**	**22.05 %**	**25.44 %**	**30.46 %**	**$ 751,277.72**	**$ 751,317.26**	**$ 845,719.13**	**$ 1,037,662.44**	**6,247**	**341**	**6,588**

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE DELICIAS, CHIHUAHUA (IMPLAN) - PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. DATOS GENERALES	
1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua (IMPLAN)	3.3 Fortalece la capacidad institucional del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para una gestión estratégica, eficiente, innovadora, transparente y orientada al desarrollo territorial, urbano y ecológico, con enfoque en la sostenibilidad e exclusividad en el Municipio.
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Mtra. María de Lourdes González Lozano	Dirección General / implan@delicias.gob.mx
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Alonso Villalobos Lara, Ing. Luis Enrique Fierro Neri, Ing. Ada Viridiana Holguín Saucedo	planeacion.implan.delicias@gmail.com, gestionambiental.implan@gmail.com, implan@delicias.gob.mx, contador.implan@gmail.com, contador.implan@gmail.com
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
1 de enero de 2026	**31 de diciembre de 2026**

2. Objetivos de los niveles de:

Resumen Narrativo		**INDICADORES DE DESEMPEÑO**					
		Nombre del Indicador	**Fórmula, Método de cálculo y variables**	**Frecuencia de medición**	**Dimensión a medir**	**Medios de verificación**	***Supuestos***
2.3. ESTRATEGIAS							
E.1.	Promover la actualización y generación de normativas gubernamentales relacionadas con el fortalecimiento de las políticas públicas efectivas.	Número de acciones enfocadas a la planeación integral.	(Instrumentos realizadas enfocadas a la planeación integral / Instrumentos programadas respecto a la planeación integral)*100	Semestral	Instrumentos realizados	Listas de asistencia, reportes, galería fotográfica, instrumento terminado.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
E.2.	Fortalecer la capacidad de planeación estratégica del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para un desarrollo sostenible e inclusivo de todo el Municipio.	Porcentaje de avance en la ejecución de proyectos estratégicos vinculados al PMD, PMOTDU, y Planes Estratégicos incorporados.	(Número de proyectos estratégicos con avance significativo / Número total de proyectos estratégicos) * 100	Anual	Eficacia	Informes de evaluación de impacto. Bases de datos de proyectos.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
E.3.	Generar la gestión del Sistema de Información geográfica como elemento de transparencia e integración de políticas, planes y proyectos en materia de gestión del territorio.	Porcentaje de iniciativas	(Nuevas tecnologías implementadas / Nuevas tecnologías planificadas)*100	Anual	Tecnologías	Informe de iniciativas	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
E.4.	Fortalecer las diferentes áreas del Instituto Municipal de Planeación con el personal capacitado para la mejora de cumplimiento de las obligaciones de la normatividad vigentes.	Índice de Capacitación y Cumplimiento Normativo (ICCN) del IMPLAN	ICCN = (Ponderación Capacitación * Índice de Capacitación) + (Ponderación Cumplimiento * Índice de Cumplimiento)	Anual	Capacitación y Cumplimiento	"Datos del IMPLAN (registros de capacitación, evaluaciones de personal, informes de cumplimiento normativo). Auditorías internas y externas. Reportes de supervisión."	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
2.4. LÍNEAS DE ACCIÓN							
ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA 1							
L1.E1	Consultar a actores clave y sectores sociales.	Número de consultas realizadas respecto de las programadas	(Consultas realizadas / Consultas programadas)*100	Semestral	Consultas	Galería fotográfica, listas de asistencia, oficios de convocatoria.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L2.E1	Incorporar soluciones para ordenar el crecimiento urbano.	Número de soluciones efectuadas respecto de las programadas.	(Número de quejas resueltas satisfactoriamente / Número total de quejas recibidas) * 100	Semestral	Soluciones	Número de propuestas integradas al PMOTDU.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L3.E1	Crear un Banco de Suelo Municipal Digital.	Número de terrenos incorporados al banco del total de bancos identificados	(Número de rutas establecidas / Número total de zonas o áreas a cubrir) * 100	Semestral	Terrenos	Base de datos accesible.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L4.E1	Realizar proyectos de contribución por mejora.	Número de proyectos aprobados respecto al total de predios identificados.	(Número de predios intervenidos / Número total de predios elegibles) * 100	Semestral	Predios	Licencias emitidas y actualizaciones al sistema catastral.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L5.E1	Proponer rutas y sistemas de transporte alternativo.	Porcentaje de rutas de transporte alternativo	(Número de rutas de transporte alternativo propuestas / Número total	Semestral	Ruta	Planos, renders.	Que los recursos presupuestales se

		propuestas en relación con el total de rutas planificadas.	de rutas planificadas) * 100				reciban con oportunidad
L6.E1	Crear Conciencia en Temas de Movilidad, Accesibilidad y Ordenamiento Territorial.	Número de personas que participan en actividades de sensibilización sobre movilidad, accesibilidad y ordenamiento territorial.	(Número de participantes en talleres + Número de asistentes a charlas + Número de personas alcanzadas por campañas de comunicación)	Semestral	Talleres	Listas de asistencia, reportes, galería fotográfica.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L7.E1	Diseño de Rutas Peatonales y Ciclistas Seguras.	Rutas Peatonales y Ciclistas Seguras.	(Número de rutas de peatones y ciclistas propuestas / Número de rutas de peatones y ciclistas planificadas) * 100	Semestral	Ruta	Planos y reportes técnicos.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L8.E1	Diseñar Corredores de Movilidad para el Comercio Local.	Número de corredores de movilidad para el comercio local implementados.	(Número de corredores implementados / Número total de corredores planificados) * 100	Semestral	Corredores	Planos elaborados.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L9.E1	Incorporar Normas de Accesibilidad Universal en Espacios Públicos.	Porcentaje de espacios públicos que cumplen con las normas de accesibilidad universal.	(Número de espacios públicos accesibles / Número total de espacios públicos intervenidos) * 100	Semestral	Espacios	Inspecciones y reportes.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L10.E1	Identificar áreas prioritarias para corredores verdes.	Porcentaje de áreas prioritarias identificadas para corredores verdes en relación con el total de áreas evaluadas.	(Número de áreas prioritarias identificadas / Número total de áreas evaluadas) * 100	Semestral	Corredores	Planos elaborados.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L11.E1	Desarrollar proyectos piloto de reforestación urbana.	Número de proyectos piloto de reforestación urbana implementados.	(Número de proyectos implementados / Número total de proyectos planificados) * 100	Semestral	Proyectos	Inventario de árboles.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L12.E1	Promover el Uso de Energías Renovables en los nuevos asentamientos de manera sostenible, amigables con el medio ambiente, etc.	Porcentaje de nuevos asentamientos que utilizan energías renovables.	(Número de nuevos asentamientos con energías renovables / Número total de nuevos asentamientos) * 100	Semestral	Asentamientos	Reportes y material distribuido.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L13.E1	Realizar análisis de suelos y capacidad de carga.	Número de análisis de suelos y capacidad de carga realizados.	(Número de análisis implementados / Número total de análisis planificados) * 100	Semestral	Análisis	Informe técnico elaborado y validado: mapas geoespaciales, datos de capacidad de carga y recomendaciones.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L14.E1	Consultar lineamientos nacionales e internacionales.	Número de lineamientos nacionales e internacionales consultados y aplicados en el proyecto.	(Número de propuestas con lineamientos aplicados /Número de propuestas con lineamientos planificados) * 100	Semestral	Propuestas	Lista de verificación de las normativas vigentes, propuesta incluida en el PMOTDU.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L15.E1	Identificar zonas de riesgo en Delicias, Meoqui y Rosales.	Número de zonas con riesgo identificadas y clasificadas según el tipo de riesgo.	Número de zonas con riesgo identificadas y clasificadas según el tipo de riesgo.	Semestral	Zonas	Informe técnico validado.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L16.E1	Proponer medidas de mitigación y adaptación específicas.	Número de medidas de mitigación y adaptación propuestas para cada tipo de riesgo.	Número de medidas de mitigación y adaptación propuestas para cada tipo de riesgo.	Semestral	Medidas	Reducción del riesgo identificado en % de áreas.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L17.E1	Organizar talleres comunitarios.	Número de talleres comunitarios realizados en Delicias, Meoqui y Rosales.	(Número de talleres realizados en Delicias + Número de talleres realizados en Meoqui + Número de talleres realizados en Rosales)	Semestral	Talleres	Número de talleres realizados.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L18.E1	Difundir información del PMOTDU y proyectos clave.	Número de personas alcanzadas por las campañas de difusión del PMOTDU y proyectos clave.	Número de personas alcanzadas por medios impresos, digitales y eventos.	Semestral	Personas	Flyes, redes sociales, radio.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L19.E1	Recopilar retroalimentación ciudadana.	Número de mecanismos de retroalimentación ciudadana implementados y número de respuestas recibidas.	Número de mecanismos de retroalimentación ciudadana implementados y número de respuestas recibidas.	Semestral	Mecanismos	Nivel de participación ciudadana medido en encuestas, propuestas. Listas de asistencia, galería fotográfica.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L20.E1	Realizar talleres de participación ciudadana con los actores clave en los temas de cambio climático, cuidado del	Número de talleres de participación ciudadana realizados con actores clave.	Número de talleres de participación ciudadana realizados con actores clave.	Semestral	Talleres	Listas de asistencia, reportes, galería fotográfica.	Que los recursos presupuestales se reciban con

	medio ambiente, ordenamiento y sostenibilidad.						oportunidad
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 2							
L1.E2	Monitorear y evaluar el impacto de los proyectos estratégicos del Municipio desde el IMPLAN	Número de evaluaciones de impacto de programas y proyectos municipales con enfoque en sustentabilidad.	(Número de evaluaciones de impacto realizadas / Número total de programas y proyectos)*100	Anual	Eficacia	Informes de avance de proyectos. Actas de reuniones de seguimiento. Documentación de proyectos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L2.E2	Implementar nuevas tecnologías y metodologías de planeación para la atención de iniciativas multisectoriales como en SIG, Ordenamiento Territorial, Institucional, Estadística, Participación Ciudadana.	Número de herramientas tecnológicas implementadas respecto a las programadas.	(Número de herramientas implementadas / Número de herramientas programadas) * 100	Anual	Eficacia	Informes de evaluación de impacto. Bases de datos de proyectos.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L3.E2	Emitir recomendaciones sobre las evaluaciones a programas institucionales implementadas en dependencias municipales.	Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones implementadas por las dependencias municipales.	(Número de recomendaciones implementadas / Número total de recomendaciones emitidas) * 100	Anual	Eficacia	Informes de implementación de tecnologías. Inventario de herramientas tecnológicas.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L4.E2	Impulsar la creación y coordinar la operación del Organismo de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 como asesores técnicos de dicho organismo.	Número de acuerdos o acciones de seguimiento realizadas de acuerdo a las programadas.	(Número de acuerdos o acciones de seguimiento realizadas / Número de acuerdos o acciones de seguimiento programadas) * 100	Anual	Eficacia	Informes de seguimiento a las recomendaciones. Evidencias de la implementación de las recomendaciones.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L5.E2	Incidir en la alineación de los planes estratégicos, sectoriales, institucionales del Municipio para que guarden una correlación con los ODS y demás mediciones nacionales e internacionales.	Número de planes estratégicos sectoriales elaborados y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	(Número de planes alineados con los ODS / Número total de planes estratégicos sectoriales) * 100	Anual	Eficacia	Actas de reuniones del organismo. Informes de avance de la Agenda 2030.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L6.E2	Generar informes trimestrales claros y relevantes sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo incluyendo Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a las unidades administrativas	Número de informes de seguimiento al PMD generados y difundidos.	(Número de informes generados y difundidos / Número de informes planificados) * 100	Anual	Eficacia	Planes estratégicos sectoriales. Matriz de alineación de los planes con los ODS.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L7.E2	Operar un programa permanente de capacitación dirigido a las unidades administrativas del Municipio, así como organismos descentralizados en materia de Presupuesto Basado en Resultados y planificación estratégica.	Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programadas	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * 100	Anual	Eficacia	Registros de asistencia a las capacitaciones. Evaluaciones de las capacitaciones.	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L8.E2	Administrar y operar la plataforma de Sistema de Evaluación del Desempeño y buscar promoverla en otros municipios como modelo exitoso de buenas prácticas.	Porcentaje de acciones de difusión y capacitación en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño del IMPLAN.	(Número de acciones de difusión y capacitación realizadas / Número de acciones de difusión y capacitación programadas) * 100	Anual	Eficacia	Registros de actividades de difusión y capacitación. Materiales de difusión (folletos, presentaciones, etc.).	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 3							
L1.E3	Implementar nuevas tecnologías y metodologías para la gestión de datos estadísticos.	Tomar decisiones precisas sobre planificación territorial, desarrollo urbano y gestión de recursos naturales.	(Proyectos integrados sobre gestión de datos / Proyectos planificados)*100	Anual	Eficacia	Visualizadores y reportes del SIG	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L2.E3	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.	(Etapas de integración del banco realizadas / Etapas planificadas)*100	Anual	Eficacia	Banco de proyectos, y plataforma	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA 4							
L1.E4	Investigar las áreas a fondo y verificar su obligación según las leyes.	Investigar las áreas a fondo y verificar su obligación según las leyes.	(Número de áreas con verificación legal completada / Número total de áreas a investigar) * 100	Anual	Eficacia	Áreas verificadas	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad
L2.E4	Realizar un registro contable y presupuestal de entradas y salidas de materiales y suministros	Realizar un registro contable y presupuestal de entradas y salidas de materiales y suministros	((Consumo de suministros y materiales en el año actual - Consumo de suministros y materiales en el año anterior) / Consumo de suministros y	Anual	Eficacia	Talleres / Cursos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad

			materiales en el año anterior) *100				
L3.E4	Realizar Cursos y talleres relacionados al control interno en el Instituto.	Porcentaje de Cursos y talleres realizados respecto a los programados	(Cursos y talleres realizados / Cursos y talleres planificados)*100	Anual	Eficacia	Talleres / Cursos	Que los recursos presupuestales se reciban con oportunidad

MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIH.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)
MÉTODO DE MARCO LÓGICO
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE DELICIAS, CHIHUAHUA (IMPLAN). PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

1. Datos Generales

1.1. Dependencia:	**1.2. Nombre del Programa:**
Instituto Municipal de Planeación de Delicias, Chihuahua (IMPLAN)	Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora
1.3. Titular de la Dependencia:	**1.4. Unidad responsable:**
Mtra. María de Lourdes González Lozano	Dirección General / implan@delicias.gob.mx
1.5. Nombre del responsable del programa:	**1.6. Correo Electrónico:**
Lic. Alonso Villalobos Lara, Ing. Luis Enrique Fierro Neri, Ing. Ada Viridiana Holguín Saucedo	planeacion.implan.delicias@gmail.com, gestionambiental.implan@gmail.com, implan@delicias.gob.mx, contador.implan@gmail.com.
1.7. Fecha probable de inicio:	**1.8. Fecha probable de terminación:**
1 de enero de 2026	31 de diciembre de 2026

2. Características de la dependencia u organismo alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

2.1 Misión de la Dependencia: Formular, dar seguimiento y evaluar el Sistema Municipal de Planeación y sus instrumentos, propiciando la participación ciudadana, auspiciando en todo momento a través de ellos la innovación y el desarrollo del Municipio; promoviendo el crecimiento integral, competitivo y sustentable, atendiendo al carácter urbano y regional de sus funciones económicas, sociales, culturales y de servicios administrativos *(Artículo V. Ley Orgánica del IMPLAN)*	2.2. Visión de la Dependencia: Ser el organismo que atienda las necesidades contemporáneas del municipio de Delicias en materia de planeación estratégica, con una visión de largo plazo y encaminada a lograr la eficiencia gubernamental, utilizando metodologías y herramientas de administración que generen confianza, desarrollo y la prestación de mejores servicios para los habitantes, a través de la participación ordenada y democrática de la ciudadanía, dando continuidad a los planes y proyectos municipales, trascendiendo administraciones, e impulsando la competitividad, el desarrollo económico en forma sustentable y por consecuencia buscando el bienestar de las familias del delicienses. *(Exposición de motivos, fracción VI. Ley Orgánica del IMPLAN)*
2.3. Eje rector del Plan Municipal de Desarrollo: Eje Estratégico 3 Ciudad Sostenible e Innovadora	2.4. Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Lograr un desarrollo territorial integral, sostenible, incluyente y resiliente en los sistemas urbano-rurales, e impulsar la regionalización mediante esquemas participativos.

3. Programa presupuestario

"3.1. Estructura programática, según clasificación funcional del gasto: 1. Gobierno			3.2. Presupuesto aprobado	3.3. Presupuesto modificado	3.4. Presupuesto comprometido	3..5. Presupuesto ejercido
3.6. Clave municipal del programa presupuestario: 1801-2.1	**3.7. Función:** 1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	**3.8. Subfunción:** 1.3.8 TERRITORIO	$6,994,000.00	Sin información	Sin información	Sin información
3.9. Tipo de recurso del programa: Federal:		3.10. Recursos estatales:	3.11. Municipal: $	3.12. Otro (Especificar): $		

4. Población beneficiada con el programa o proyecto (s)

4.1. Problemática a resolver: Inexistencia de políticas y programas orientados al desarrollo integral sustentable, resiliente, inclusivo, seguro y mejor conectado, mediante la Planeación participativa, que permita reducir las brechas de las desigualdades socio territoriales				4.2. Ubicación del proyecto o proyectos:	
4.3. Viviendas a beneficiar: 47,000	4.4. Población Potencial: **349,891 hab/región**	4.5. Población Objetivo: **150,506 habitantes**	4.6. Población Postergada:	4.7. Cantidad hombres:	4.8. Cantidad mujeres:

5. Contenido del POA: Metas Físicas y Financieras

		Costo estimado $	**Metas a alcanzar**			**Meta Programada**	**Calendarización de la Meta (%)**				**Meta financiera (ejercicio presupuestal) $**				**Beneficiarios**		
			U. de M.	**Cantidad**	**Línea base o de inicio**		**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
ESTRATEGIAS																	
E.1.	Promover la actualización y generación de normativas gubernamentales relacionadas con el fortalecimiento de las políticas públicas efectivas.	$ 506,730.00	Instrumentos realizados	100.00 %	75%	100.00%	20.00 %	50.00 %	30.00 %	0.00%	$ 101,346.00	$ 253,365.00	$ 152,019.00	$ -	19,170	18,457	37,627
E.2.	Fortalecer la capacidad de planeación estratégica del Instituto Municipal de Planeación de Delicias para un	$ 109,509.98	Informes de evaluación de impacto. Bases de datos de proyectos.	100.00 %	75%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 24,312.50	$ 24,312.50	$ 24,312.50	$ 24,312.50	19,170	18,457	37,627

	desarrollo sostenible e inclusivo de todo el Municipio.																
E.3.	Generar la gestión del Sistema de Información geográfica como elemento de transparencia e integración de políticas, planes y proyectos en materia de gestión del territorio.	$ 27,250.81	Iniciativas	100.00 %	75%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 6,050.00	$ 6,050.00	$ 6,050.00	$ 6,050.00	19,170	18,457	37,627
E.4.	Fortalecer las diferentes áreas del Instituto Municipal de Planeación con el personal capacitado para la mejora de cumplimiento de las obligaciones de la normatividad vigentes.	$ 6,350,509.21	Actividades	100.00 %	75%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 1,587,627.30	$ 1,587,627.30	$ 1,587,627.30	$ 1,587,627.30	19,170	18,457	37,627
TOTAL ESTRATEGIAS		**$6,994,000.00**	**Actividades**	**100.00 %**	**75.00 %**	**100.00%**	**24%**	**31%**	**26%**	**19%**	**$ 1,719,335.80**	**$ 1,871,354.80**	**$ 1,770,008.80**	**$ 1,617,989.80**	**76,679**	**73,827**	**150,506**
Líneas de acción de la estrategia 1																	
Líneas de acción estrategia 1																	
L1.E 1	Consultar a actores clave y sectores sociales.	$ -	Consultas	100.00 %	75%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L2.E 1	Incorporar soluciones para ordenar el crecimiento urbano.	$ 484,208.66	Soluciones	100.00 %	75%	100.00%	0.00%	33.33 %	33.33 %	33.33 %	$ -	$ 161,402.89	$ 161,402.89	$ 161,402.89	9,585	9,228	18,813
L3.E 1	Crear un Banco de Suelo Municipal Digital.	$ -	Terrenos	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L4.E 1	Realizar proyectos de contribución por mejora.	$ -	Predios	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L5.E 1	Proponer rutas y sistemas de transporte alternativo.	$ -	Ruta	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	2.00%	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L6.E 1	Crear Conciencia en Temas de Movilidad, Accesibilidad y Ordenamiento Territorial.	$ -	Talleres	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L7.E 1	Diseño de Rutas Peatonales y Ciclistas Seguras.	$ -	Ruta	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L8.E 1	Diseñar Corredores de Movilidad para el Comercio Local.	$ -	Corredores	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L9.E 1	Incorporar Normas de Accesibilidad Universal en Espacios Públicos.	$ -	Espacios	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0

L10. E1	Identificar áreas prioritarias para corredores verdes.	$ -	Corredores	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L11. E1	Desarrollar proyectos piloto de reforestación urbana.	$ -	Proyectos	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L12. E1	Promover el Uso de Energías Renovables en los nuevos asentamientos de manera sostenible, amigables con el medio ambiente, etc.	$ -	Asentamiento s	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L13. E1	Realizar análisis de suelos y capacidad de carga.	$ -	Análisis	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L14. E1	Consultar lineamientos nacionales e internacionales.	$ -	Propuestas	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L15. E1	Identificar zonas de riesgo en Delicias, Meoqui y Rosales.	$ -	Zonas	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L16. E1	Proponer medidas de mitigación y adaptación específicas.	$ 22,521.33	Medidas	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 5,630.33	$ 5,630.33	$ 5,630.33	$ 5,630.33	9,585	9,228	18,813
L17. E1	Organizar talleres comunitarios.	$ -	Talleres	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L18. E1	Difundir información del PMOTDU y proyectos clave.	$ -	Personas	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L19. E1	Recopilar retroalimentación ciudadana.	$ -	Mecanismos	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L20. E1	Realizar talleres de participación ciudadana con los actores clave en los temas de cambio climático, cuidado del medio ambiente, ordenamiento y sostenibilidad.	$ -	Talleres	100.00 %	0	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
SUB TOTAL ESTRATEGIA 1		**$506,730.00**	**Actividades**	**100.00 %**	**75.00 %**	**100.00%**	**24%**	**25%**	**25%**	**24%**	**$5,630.33**	**$167,033.22**	**$167,033.22**	**$167,033.22**	**19,170**	**18,457**	**37,627**
Líneas de acción estrategia 2																	
L1.E 2	Monitorear y evaluar el impacto de los proyectos estratégicos del Municipio desde el IMPLAN	$ -	Informes de avance de proyectos. Actas de reuniones de seguimiento. Documentaci ón de proyectos	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L2.E 2	Implementar nuevas tecnologías	$ -	Informes de evaluación	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0

	y metodologías de planeación para la atención de iniciativas multisectoriales como en SIG, Ordenamiento Territorial, Institucional, Estadística, Participación Ciudadana.		de impacto. Bases de datos de proyectos.														
L3.E 2	Emitir recomendaciones sobre las evaluaciones a programas institucionales implementadas en dependencias municipales.	$ 38,286.27	Informes de implementación de tecnologías. Inventario de herramientas tecnológicas.	100.00 %	20%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 9,571.57	$ 9,571.57	$ 9,571.57	$ 9,571.57	9,585	9,228	18,813
L4.E 2	Impulsar la creación y coordinar la operación del Organismo de Seguimiento e Implementación de la Agenda 2030 como asesores técnicos de dicho organismo.	$ 71,223.72	Informes de seguimiento a las recomendaciones. Evidencias de la implementación de las recomendaciones.	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 17,805.93	$ 17,805.93	$ 17,805.93	$ 17,805.93	9,585	9,228	18,813
L5.E 2	Incidir en la alineación de los planes estratégicos, sectoriales, institucionales del Municipio para que guarden una correlación con los ODS y demás mediciones nacionales e internacionales.	$ -	Actas de reuniones del organismo. Informes de avance de la Agenda 2030.	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L6.E 2	Generar informes trimestrales claros y relevantes sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo incluyendo Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a las unidades administrativas	$ -	Planes estratégicos sectoriales. Matriz de alineación de los planes con los ODS.	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L7.E 2	Operar un programa permanente de capacitación dirigido a las unidades administrativas del	$ -	Registros de asistencia a las capacitaciones. Evaluaciones de las	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0

	Municipio, así como organismos descentralizados en materia de Presupuesto Basado en Resultados y planificación estratégica.		capacitaciones.														
L8.E 2	Administrar y operar la plataforma de Sistema de Evaluación del Desempeño y buscar promoverla en otros municipios como modelo exitoso de buenas prácticas.	$ -	Registros de actividades de difusión y capacitación. Materiales de difusión (folletos, presentaciones, etc.).	100.00 %	0%	100.00%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
SUB TOTAL ESTRATEGIA 2		**$ 109,509.98**	**Actividades**	**100%**	**100%**	**100.00%**	**25%**	**25%**	**25%**	**25%**	**$27,377.50**	**$27,377.50**	**$27,377.50**	**$27,377.50**	**19,170**	**18,457**	**37,627**
Líneas de acción estrategia 3																	
L1.E 3	Implementar nuevas tecnologías y metodologías para la gestión de datos estadísticos.	$ 27,250.81	Visualizadores y reportes del SIG	100.00 %	100.00%	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 6,812.70	$ 6,812.70	$ 6,812.70	$ 6,812.70	19,170	18,457	37,627
L2.E 3	Integrar el Banco de proyectos en Sistema de Información Geográfica y coadyuvar en la gestión de recursos.	$ -	Banco de proyectos, y plataforma	100.00 %	100.00%	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
SUB TOTAL ESTRATEGIA 3		**$ 27,250.81**	**Actividades**	100.00 %	100.00%	**100%**	**25.00 %**	**25.00 %**	**25.00 %**	**25.00 %**	**$6,812.70**	**$6,812.70**	**$6,812.70**	**$6,812.70**	**19,170**	**18,457**	**37,627**
Líneas de acción estrategia 4																	
L1.E 4	Investigar las áreas a fondo y verificar su obligación según las leyes.	$ -	Áreas verificadas	100.00 %	0.00%	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0	0
L2.E 4	Realizar un registro contable y presupuestal de entradas y salidas de materiales y suministros	$ 6,260,423.88	Talleres / Cursos	100.00 %	75.00 %	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 1,565,105.97	$ 1,565,105.97	$ 1,565,105.97	$ 1,565,105.97	9,585	9,228	18,813
L3.E 4	Realizar Cursos y talleres relacionados al control interno en el Instituto.	$ 90,085.33	Talleres / Cursos	100.00 %	75.00 %	100%	25.00 %	25.00 %	25.00 %	25.00 %	$ 22,521.33	$ 22,521.33	$ 22,521.33	$ 22,521.33	9,585	9,228	18,813
SUB TOTAL ESTRATEGIA 4		**$ 6,350,509.21**	**Actividades**	**100.00 %**	**50.00 %**	**100.00%**	**25.00 %**	**25.00 %**	**25.00 %**	**25.00 %**	**$ 1,587,627.30**	**$ 1,587,627.30**	**$ 1,587,627.30**	**$ 1,587,627.30**	**19,170**	**18,457**	**37,627**
TOTAL DEL POA		**$ 6,994,000.00**	**Actividades**	**100.00 %**	**75.00 %**	**100.00%**	**24.69 %**	**25.10 %**	**25.10 %**	**24.82 %**	**$ 1,627,447.83**	**$ 1,788,850.72**	**$ 1,788,850.72**	**$ 1,788,850.72**	**76,679**	**73,827**	**150,506**

SIN TEXTO

SIN TEXTO